

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE BENEFICIARIOS DEL
CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CADI EN LA COMUNIDAD LOMAS ARRIBA,
SAN JACITO CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

EDGAR DANILO LÓPEZ RAMÍREZ
CARNET 21837-06

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE BENEFICIARIOS DEL
CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CADI EN LA COMUNIDAD LOMAS ARRIBA,
SAN JACITO CHIQUIMULA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

EDGAR DANILO LÓPEZ RAMÍREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015

CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LILIAN AMPARO GARCIA GONZALEZ DE LOARCA

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 13 de Junio 2015

A: Licda. Ana Graciela Hernández Ixen
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.


Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en Secretaria de Obras Sociales del Presidente-SOSEP, Chiquimula con el nombre de: **“Conformación y capacitación de organización interna de beneficiarios del centro atención y desarrollo infantil CADI en la comunidad Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula.”** Elaborado por el estudiante Edgar Danilo López Ramírez **con número de carné: 21837-06**, matriculada en la carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante EDGAR DANILO LÓPEZ RAMÍREZ, Carnet 21837-06 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04280-2015 de fecha 3 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CADI EN LA COMUNIDAD LOMAS ARRIBA, SAN JACITO CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015.


MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



DEDICATORIA

A DIOS

En agradecimiento por haberme concedido la sabiduría y acompañarme en el recorrido del proceso de estudios para alcanzar este logro profesional.

A MI FAMILIA

Como un agradecimiento por los fundamentos recibidos en valores humanos, carácter y disciplina para alcanzar las metas propuestas.

A MI ESPOSA ASTRID MENDEZ

Gracias por su apoyo, paciencia, comprensión y acompañamiento incondicional durante el proceso de estudios.

A MIS HIJOS CARMEN DANIELA Y PABLO DANILO

Gracias por comprenderme durante el tiempo que no estuve con ellos para cumplir con compromisos de estudio y que les sirva como un reto para que ellos superen con creces este logro profesional

A LOS DOCENTES

Por haberme transmitido los conocimientos y experiencias propias para lograr una mejor formación profesional

A LA SOSEP

Agradecimiento por permitirme ser parte de su equipo de trabajo y por haberme facilitado la realización del ejercicio profesional

A LA URL

Gracias por ser la casa de estudios que me permitió alcanzar este importante logro en mi vida profesional

A MIS COMPAÑEROS

Gracias por la amistad y apoyo brindado en el proceso estudiantil

Índice General

Índice General.....	I
Índice de Tablas.....	VII
Índice de Figuras	VIII
Resumen Ejecutivo.....	IX
Introducción.....	X

I. MARCO INSTITUCIONAL.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Naturaleza:	4
1.3 Ubicación:	5
1.4 Tamaño y cobertura:	5
1.5 Estructura organizativa.....	5
1.6 Marco estratégico:	9
1.7 Atribuciones de SOSEP	14
II. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	16
2.1 Marco estratégico del PHC	16
2.2 Cobertura departamental del Programa Hogares Comunitarios.....	17
2.3 Problemas generales.....	18
2.4 Priorización de problemas	22
2.4.1 Resultados de la priorización	24
2.5 Red de actores sociales vinculados al área.....	24
2.5.1 Análisis de actores sociales vinculados al área	26

2.6	Demandas institucionales	27
2.7	Demandas poblacionales	28
2.8	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	29
2.8.1	Explicación del árbol de problemas	30
2.8.2	Causa principal.....	31
III	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	32
3.1	Análisis FODA	33
3.2	Definición de proyectos por estrategias o líneas de acción	34
3.3	Ficha técnica del proyecto de intervención	40
3.4	Consolidación de proyectos	41
IV	DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	43
4.1	Ficha técnica del proyecto	43
4.2	Justificación.....	44
4.3	Objetivos:	46
4.4	Estrategias para la implementación del proyecto:	46
4.5	Sistema de monitoreo y evaluación:	47
4.6	Recursos requeridos (Humanos, materiales, presupuesto)	47
4.6.1	Presupuesto del proyecto	48
4.7	Cronograma de acciones y actividades:	49
4.7.1	Actividades a realizar con los padres de familia beneficiarios del CADI.....	49
4.8	Aspectos organizativos institucionales:	50
4.9	Condiciones críticas:	51
4.10	Coordinaciones interinstitucionales	51
4.11	Descripción general del proyecto	51
4.12	Ámbitos en que se inserta el proyecto	52
4.13	Alcances y límites del proyecto:	53

4.14	Área en la que se inserta el programa	54
4.15	Entornos del proyecto.....	54
4.16	Funciones específicas en la ejecución del proyecto.....	54
4.17	Coordinaciones y alianzas	56
4.18	Incidencia del proyecto:	56
4.19	Implicaciones éticas a considerar	56
4.20	Posibles conflictos	57
4.21	Fases del proyecto	57
4.21.1	Socialización del proyecto a actores sociales comunitarios y municipales.	57
4.21.2	Fase 2: Organización constituida por Padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula.	59
4.21.3	Fase 3: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo.	59
4.21.4	Fase 4 Las autoridades municipales y locales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para realización de gestiones.....	60
4.21.5	Fase 5: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.	60
4.22	Plan de monitoreo del proyecto	61
4.23	Plan de evaluación del proyecto	67
4.24	Plan Operativo del proyecto	69
4.25	Cronograma del proyecto.....	72
V.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	74
5.1	Fase 1: Socialización del proyecto a personal del CADI y autoridades comunitarias y municipales	75
5.1.1	Actividades realizadas	75
5.1.2	Reunión con el órgano de coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto	75
5.1.3	Reunión con Oficina Municipal de la Mujer –OMM- y Dirección Municipal de Planificación –DMP- para gestionar apoyo al proyecto	76
5.1.4	Asamblea de padres de familia para sensibilización	77
5.2	Fase 2: La organización constituida legitimizada por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula	78
5.2.1	Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia	78

5.2.2	Identificación de demandas de temas de capacitaciones diversas de la junta directiva	79
5.3	Fase 3: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo	79
5.3.1	Socialización con junta directiva plan de capacitación propuesto	79
5.3.2	Gestión de los servicios de capacitadores en los temas básicos para juntas directivas: “Funciones de juntas directivas”, “Trabajo en equipo”, “Técnicas para identificar y priorizar proyectos” y “Valores humanos”.....	80
5.3.3	Capacitación a la junta directiva en los temas básicos:	81
5.3.4	Evaluación de los talleres recibidos por la junta directiva	83
5.4	Fase: IV: Las autoridades municipales y locales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para realización de gestiones	84
5.4.1	Reunión de presentación de la junta directiva ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad.....	85
5.4.2	Reunión de presentación de la junta directiva ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula.	86
5.4.3	Reunión de presentación de la junta directiva ante el personal del PHC	87
5.5	Fase V. La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.	88
5.5.1	Formulación de una propuesta para brindarle seguimiento al proyecto realiza...88	
5.5.2	Asamblea con padres de familia para presentar informe final del proceso de conformación, capacitación legitimización de la organización de los padres de familia del CADI.	89
5.6.	Fase VI Monitoreo y evaluación del proyecto	90
5.6.1	Monitoreo del proyecto:.....	90
5.6.2	Evaluación del proyecto:.....	92
VI.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	93
6.1	Resultado No. 1	93
6.2	Resultado 2.	95
6.3	Resultado 3: Las autoridades municipales y locales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para realización de gestiones.	98
6.4	Resultado 4: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.	101

VII. CONCLUSIONES	10505
VIII. RECOMENDACIONES.....	109
IX. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	111
9.1 Justificación.....	111
9.2 Objetivos:.....	112
9.2.1 General	112
9.2.2 Específicos.....	113
9.3 Resultados	113
9.3.1 Los integrantes de la junta directiva cumplen sus funciones y generan resultados satisfactorios para beneficio de la población que representan.....	113
9.3.2 La junta directiva y población beneficiaria del CADI mejoran sus ingresos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos.....	113
9.3.3 Los aliados estratégicos involucrados activamente en las actividades que se realizan enfocadas en el mejoramiento de la población beneficiaria del CADI.....	113
X. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO	118
10.1 Gerencia social.....	118
10.1.1 ¿Qué hace un gerente social?	119
10.1.2 Gerencia social comunitaria	121
10.2 Trabajo social	124
10.2.1 Funciones del trabajador social	124
10.2.2 Trabajo Social vinculado a la organización comunitaria	127
10.3 Organización comunitaria:	127
10.3.1 Organización:.....	127
10.3.2 La organización comunitaria.....	128
10.3.3 Organizaciones comunitarias:	128
10.4 Participación ciudadana	129
10.5 Participación comunitaria	130
10.6 Consejo Comunitario de Desarrollo Comunitario –COCODE-.....	131
10.7 Consejo Municipal de Desarrollo Municipal –COMUDE-	133
10.7.1 <i>Constitución Política de la República, Regimen municipal, articulo 258, (1985). Artículo 254.- (Reformado) Gobierno municipal.</i>	133

10.7.2	<i>Reglamento de la Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, (Congreso de la República de Guatemala, 2004)</i>	133
10.8	Marco legal de los Consejos de Desarrollo.....	134
10.8.1	<i>Ley de los Consejos Municipales de Desarrollo</i>	134
10.8.2	Código Municipal:	134
10.9	Formación de organizaciones sociales	135
10.10	Rol de las organizaciones sociales	136
10.11	Juntas directivas de organizaciones comunitarias	137
10.11.1	Cómo organizar una junta directiva	137
10.11.2	Funciones de la junta directiva.....	138
10.11.3	Roles y responsabilidades de la junta directiva	138
10.12	Valores humanos	138
10.13	Legitimar a las organizaciones comunitarias	139
10.14	Alianzas estratégicas	140
10.15	Desarrollo comunitario	141
10.16	Trabajo en Equipo.....	144
10.16.1	Ventajas y problemas del trabajo en equipo	149
10.16.2	Grupo de discusión.....	150
10.16.3	Método del caso	150
10.16.4	Tormenta de ideas.....	151
10.16.5	Crear una cultura de trabajo en equipo	154
10.17	Identificación y priorización de proyectos	156
10.17.1	¿Qué es un proyecto?.....	156
10.17.2	¿Qué es un problema?.....	158
10.17.3	La priorización de los problemas se basa en los siguientes criterios:	160
10.18	Proyectos productivos:	162
10.18.1	Las etapas generales que pueden formar un proyecto productivo y que no se deben perder de vista son:.....	163
10.18.2	Proyecto productivo comunitario:.....	164
10.19	Articulación de redes de organizaciones sociales	165
10.19.1	Red de organizaciones de la sociedad civil, integración y alianzas.....	166
10.19.2	Pasos para trabajar en red	169
XI	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	173

XII	ANEXOS	175
12.1	Ficha de sondeo institucional.....	175
12.2	Carta de URL a SOSEP	181
12.3	Carta de SOSEP a la URL	182
12.4	Árbol de problemas.....	183
12.5	Identificación de las líneas de acción	184
12.6	Formato para monitoreo del proyecto	188
12.7	Formato para evaluación del proyecto	189
12.8	Matriz del marco lógico	190
12.9	Mapa conceptual del marco teórico	195
12.10	Manual de junta directiva	196
12.11	Actividades a realizar con los padres de familia beneficiarios del CADI	205
12.12	Propuesta para brindarle seguimiento al proyecto de intervención:	207
12.13	Ejemplos de planillas de asistencia	209
12.14	Ejemplo de monitoreo y evaluación	211
12.15	Acta de elección de junta directiva	212
12.16	Legitimización de junta directiva.....	215
12.17	Evaluación cualitativa por el centro de práctica.....	225
12.18	Fotografías	227

Índice de Tablas

Tabla No. 1. Resumen de cobertura del PHC (Informe de cobertura del PHC)...	17
Tabla No. 2. Priorización de problemas del PHC.....	23
Tabla No. 3. Resultados de la priorización de los problemas del PHC.....	24
Tabla No. 4. Red de actores sociales vinculados al área de intervención.....	24
Tabla No. 5. Análisis de actores sociales vinculados al área de intervención.....	26
Tabla No. 6. Análisis FODA.....	33
Tabla No. 7. Priorización de proyectos del PHC.....	34
Tabla No. 8. Consolidación de proyectos.....	41
Tabla No. 9. Presupuesto del proyecto.....	48
Tabla No. 10. Resumen de presupuesto del proyecto.....	48
Tabla No. 11. Plan de monitoreo de proyecto.....	62
Tabla No. 12. Plan de evaluación del proyecto.....	67
Tablas No. 13. Plan operativo.....	69
Tabla No. 14. Matriz de plan de sostenibilidad.....	114

Índice de figuras

Figura No. 1: Propuesta de organigrama. (Fuente: DD, personal del PHC).....	06
Figura No. 2. Cronograma del proyecto.....	72

Resumen ejecutivo

El programa Hogares Comunitarios, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- sede departamental de Chiquimula, a través de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- brinda atención a familias que poseen niñas y niños comprendidos entre los 6 meses y los 6 años, cuyas madres realizan trabajos fuera de sus hogares o que en sus hogares no disponen de las condiciones socioeconómicas como para garantizarles la alimentación balanceada. El servicio consiste en atenderlos de lunes a viernes con desayuno, refacción, almuerzo y merienda, además de una maestra que les brinda educación pre primaria.

Se administran veintidós CADIs, en el departamento. De estos ninguno dispone de estructura organizacional de los padres de familia beneficiarios, por lo que es sensible el débil nivel organizacional interno de cada uno de estos centros. En la aldea Lomas Arriba, municipio de San Jacinto, funciona el más grande de éstos. Es el más distante de las cabeceras municipales y es el único que dispone de instalaciones propias. Por lo tomando en cuenta esas características, se selecciona ese como área de intervención para el proyecto que se ejecuta como parte del ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada.

El CADI seleccionado es atendido por tres madres cuidadoras y una maestra, atiende a 27 niños pertenecientes a dieciocho familias, residentes en la misma comunidad donde están las instalaciones. El centro inició a funcionar a partir del año 2007, por gestiones de personas que residen en la cabecera municipal y que conocían las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

El proyecto consiste en sensibilizar a padres de familia, organizar la junta directiva entre ellos, capacitarla, legitimizarla ante el personal del programa Hogares Comunitarios, autoridades comunitarias y autoridades municipales y elaboración de un plan de sostenibilidad, para que SOSEP considere su aplicación, para promover la sostenibilidad de dicha organización.

Por primera vez los padres de familia disponen de una organización que tendrá por finalidad contribuir a que el CADI brinde servicios de calidad a la población y al mismo tiempo, genere nuevas oportunidades para que las familias beneficiarias dispongan de mejores condiciones de vida.

El establecimiento de alianzas estratégicas por parte de la junta directiva, con el apoyo directo de SOSEP, facilitará que la junta directiva se involucre a nivel municipal con otras organizaciones similares y con ello, en el futuro contribuir al fortalecimiento organizacional de la comunidad.

Introducción

El Programa Hogares Comunitarios –PHC- tiene como objetivo general facilitar el desarrollo integral de niños y niñas menores de siete años, hijos o hijas de madres trabajadoras; por lo que se hace necesaria la participación activa de los padres de familia, en las diferentes actividades que se realizan en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- porque mientras eso no suceda, esa debilidad organizacional se convertirá en una limitante que evita el alcance de lo propuesto.

De manera consensuada y utilizando las respectivas herramientas técnicas se determinó que el problema central es la vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la población beneficiaria, considerando que una de las causas que provoca eso es el débil nivel organizacional de los padres de familia. Por lo que el proyecto de intervención está enfocado en la conformación de la organización interna de los beneficiarios, considerando que con ello se contribuye a la solución de otras causas del problema central.

Al disponerse de la junta directiva se procedió a capacitarla en temas básicos que ésta debe conocer, para que posteriormente se realicen las gestiones necesarias para legitimarla internamente ante el PHC y ante las autoridades comunitarias y municipales. Estimando que con esto se crean los espacios necesarios para el establecimiento de alianzas estratégicas que generen oportunidades de mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria del CADI de la aldea San Jacinto, en el municipio de Chiquimula.

La información generada en las diferentes etapas de la Práctica Profesional Supervisada es producto del consenso y priorización que el personal del PHC considera como más importante para facilitar el logro de los objetivos propuestos como parte de la SOSEP.

La estructura del informe inicia con el marco organizacional, espacio en el que se detalla información relacionada con el centro de práctica, seguidamente en el análisis situacional se encuentran aspectos internos del PHC, para luego continuar con el análisis estratégico del problema, partiendo del problema central y la considerada como causa principal, posteriormente se abunda en información propia del proyecto de intervención, para que de último se presente el marco teórico, como sustento de la teoría que respalda el proyecto que se ejecutó .

Parte importante en el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada es el establecimiento de alianzas interinstitucionales con los diferentes actores sociales que mantienen presencia en la comunidad donde se ejecutó el proyecto, considerando que la realización de actividades coordinadas y complementarias, contribuye al fortalecimiento del trabajo que la SOSEP realiza en ese lugar, para que luego sea replicado en otras comunidades donde se mantiene presencia a través del PHC.

I. Marco Institucional

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- como institución dispone de material electrónico para ser utilizada en la socialización con diferentes actores sociales, tanto a nivel nacional, regional, departamental y municipal para que conozcan aspectos internos de la misma o para cuando es necesario brindar información relacionada con las actividades o resultados alcanzados, a través de los programas que se implementan en los diversos ámbitos sociales.

En la página oficial de la SOSEP, también se dispone de importante información sobre el marco estratégico de la institución. Con la consulta de ambas fuentes se recopila lo que se incluye como parte del marco institucional.

1.1 Antecedentes.

La institución fue creada a través del Acuerdo Gubernativo No. 893-91, de fecha 21 de noviembre de 1,991, durante el gobierno del Ing. Jorge Serrano Elías, siendo la Primera Dama la Licda. Magda Bianchi de Serrano, con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, niñas, las familias y la comunidad en general.

La SOSEP surgió para brindar respuesta a las principales demandas sociales de los sectores más vulnerables de la sociedad guatemalteca, en situaciones de pobreza y extrema pobreza, principalmente de los grupos más vulnerables (niños y niñas menores de 6 años, mujeres residentes en el área rural y adultos mayores entre otros) promoviendo y apoyando acciones en salud integral educación inicial, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos sanos con oportunidades de mejorar su calidad de vida, por medio de la participación de los miembros de la familia, a través de un modelo de autogestión comunitaria con enfoque integral.

SOSEP surgió porque a través de la Primera Dama de la Nación, se podrían realizar diversas intervenciones sociales para beneficio de las personas que no eran atendidas por otras instancias públicas y que requerían atención de calidad y con enfoque en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en general.

Se inició con una oficina a nivel central, ubicada en la ciudad capital del país y con sedes regionales que se encargaban de atender varios departamentos a la vez. Posteriormente se crearon oficinas departamentales y en la actualidad, hay departamentos que por su extensión geográfica disponen de dos oficinas. (Por ejemplo: San Marcos, Quezaltenango y Suchitepéquez).

Desde sus inicios en el país y en la región, SOSEP ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de la población con mayores índices de vulnerabilidad social, a través de los diferentes programas que han implementado proyectos sociales y productivos. Entre los que sobresalen:

Proyectos sociales:

- Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de las familias que son beneficiarias del programa Hogares comunitarios, a través de brindar alimentación y educación a niños comprendidos entre los seis meses y los seis años, con la finalidad de prevenir la desnutrición infantil.
- Apoyo a familias que de escasos recursos económicos con medicamentos para pacientes que están padeciendo diversas enfermedades y por las limitaciones económicas, no pueden adquirirlo por sus propios medios.
- Apoyo a personas que padecen discapacidades físicas con sillas de ruedas, bastones, andadores y muletas. Además de financiar exámenes médicos realizados a personas que padecen de enfermedades crónicas o terminales y que no disponen de los recursos necesarios para financiarlos.

- Apoyo con intervenciones quirúrgicas a niños o niñas que padecen de labio leporino, con el fin de corregir esa malformación física y facilitar la incorporación a diversas actividades rutinarias.
- Periódicamente se realizan jornadas médicas en alianza con organismos internacionales u organizaciones nacionales, para atender a la población que padece de diferentes enfermedades, directamente en sus comunidades.
- Entrega de estufas ahorradoras de leña a familias de escasos recursos económicos, con el objetivo de reducir enfermedades provocadas por el humo, cuando se cocina con leña, además de reducir los costos que implica comprar leña diariamente. Además se facilita que los niños de la casa dediquen mayor tiempo a sus estudios.
- Apoyo con becas escolares a niñas de escasos recursos económicos y con nivel de alto rendimiento escolar, en los niveles de primaria, básico y diversificado, para que con ello las beneficiarias dispongan de mejores oportunidades de superarse a nivel personal y familiar. Este proyecto fue cancelado y transferido al Ministerio de Educación.
- Se brinda atención a los adultos mayores en coordinación con gobiernos municipales. Funcionando centros donde llegan diariamente hombres y mujeres del a tercera edad para recibir atención integral, para que disfruten de una vejez digna, se les brinda alimentación, atención en salud, capacitaciones y actividades recreativas.
- Promoviendo la organización de mujeres del área rural y urbano marginales en Unidades Productivas, para que se generen ingresos económicos que fortalezcan la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-de sus familias.
- En el caso de desastres naturales SOSEP es la responsable de la administración de los albergues que sean aperturados.

Proyectos productivos:

- Transferencia de competencias a mujeres del área rural y urbano marginales, ya sea directamente o a través de convenios con otras instituciones públicas o privadas, con la finalidad de que ellas dispongan de un medio de vida, con el que ellas realicen actividades productivas y generen ingresos económicos que contribuyan al fortalecimiento de la economía doméstica. Iniciando la producción para autoconsumo y luego excedentes que son comercializados, para la generación de ingresos económicos familiares y con ello acceder a alimentos que a lo interno de la familia no se disponen.
- Asistiendo técnicamente a las mujeres que deciden involucrarse en actividades económicamente productivas, para el fortalecimiento de los procesos productivos y de comercialización de los productos que ellas generan.
- Brindando apoyo a las Unidades Productivas que ya comercializan en la búsqueda de mercados para sus productos, diseños creativos y elaboración de marcas, para que sus productos puedan participar en eventos comerciales que se realizan a nivel municipal, departamental, nacional o internacional.
- Apoyo en la gestión de microcréditos a bajas tasas de interés y sin mayores requerimientos, para facilitar el acceso de las mujeres a fuentes de financiamiento que servirán para iniciar o ampliar una actividad económicamente productiva.

1.2 Naturaleza:

SOSEP es una secretaría de la Presidencia de la República, que tiene por objetivo contribuir a erradicar la pobreza y pobreza extrema que afecta a los niños de 0 a 6 años, a los adultos mayores, a las mujeres del área rural y a la población vulnerable en general, a través de políticas enfocadas a mejorar sus condiciones de salud, nutrición, educación, capacitación productiva y comercial a nivel nacional

1.3 Ubicación:

La Oficina Central de SOSEP está situada en la 6ª. Av. 4-65 Zona 1, Casa Presidencial, Puerta No.1 Guatemala, Tel. (502) 23276000, SOSEP administración en la 6ª. Av. 4-54 Zona 1, Tel (502) 23203838 y SOSEP casa de los programas 6ª. Av. 1-41 Zona 1, Tel. (502) 22066767. La sede departamental de Chiquimula está ubicada en la 8ª. AV. 1-79 Zona 2. (502) 79424737

La página web de la Secretaria de Obras de la Esposa del Presidente es www.sosep.gob.gt. En Chiquimula el correo electrónico chiquimula@sosep.gob.gt

1.4 Tamaño y cobertura:

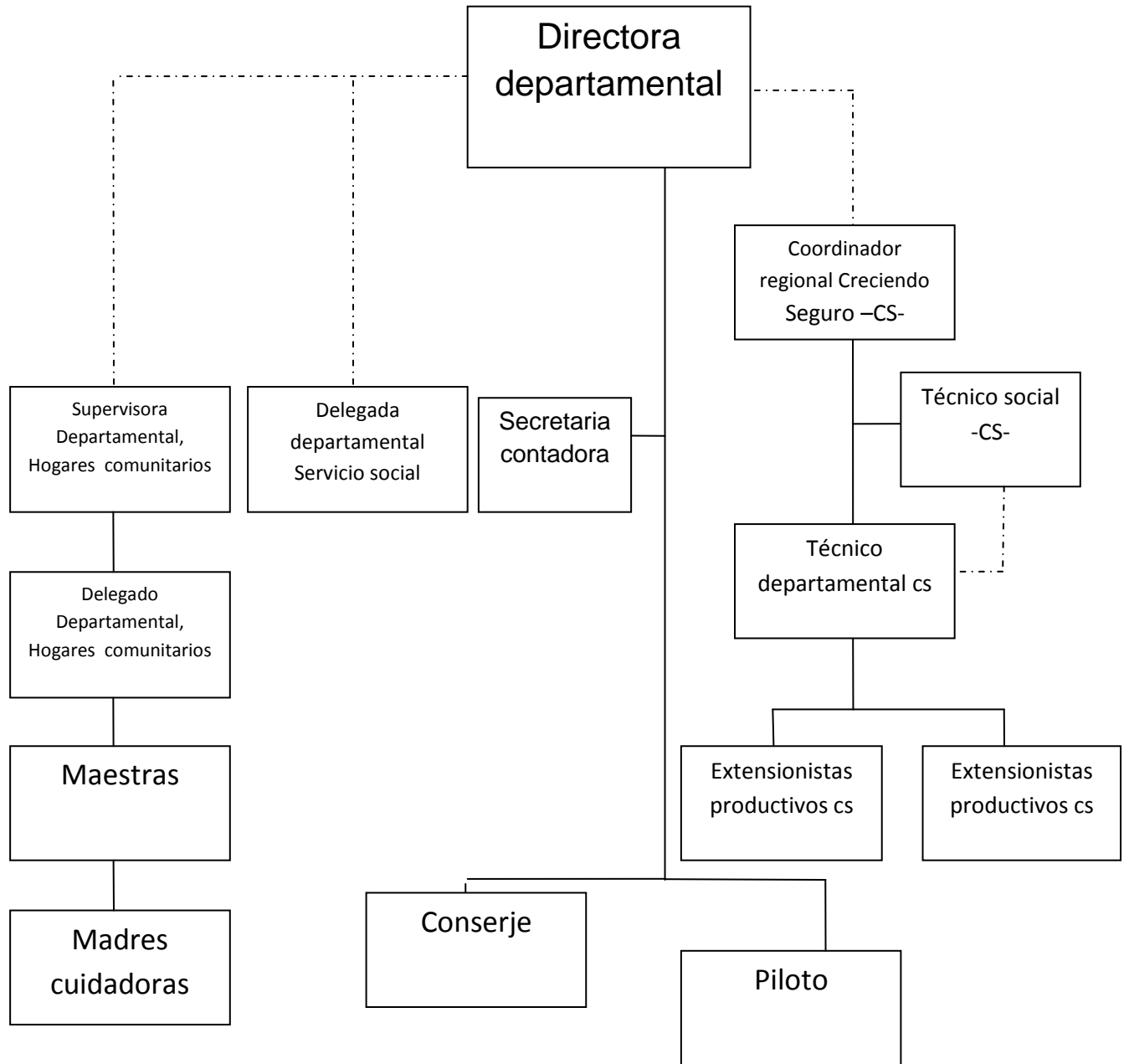
La SOSEP, tiene cobertura en los 22 departamentos del país, con una oficina nacional en la ciudad capital, donde cada programa también dispone de una sede central y sedes departamentales. En el departamento de Chiquimula, atiende los 11 municipios, enfocando sus intervenciones en aquellos con indicadores de mayor vulnerabilidad a la pobreza.

1.5 Estructura organizativa

La sede departamental de SOSEP Chiquimula, no dispone de manera oficial un organigrama, por lo que se propone la estructura que sigue:

Propuesta de cronograma para la sede departamental de SOSEP-Chiquimula

Figura No. 1. Organigrama estructural de sede departamental de SOSEP Chiquimula.



Fuente: López, Miranda, Díaz. (2014)

Descripción de los puestos

La directora departamental es la representante de la Primera Dama en el departamento y la representante de la institución. Ella coordina con el personal de cada uno de los programas de la SOSEP, que mantienen presencia a nivel departamental. Tiene la facultad de supervisar cuando ella lo considere conveniente, las actividades que cada programa realiza en el departamento. Así como también debe brindar apoyo para la ejecución de los tres programas, especialmente en la apertura de espacios políticos con los Alcaldes Municipales y facilitando los servicios del único vehículo que la sede departamental dispone.

A nivel central funciona la dirección de cada programa, de donde provienen las instrucciones para los delegados departamentales, quienes deben atenderlas en la implementación de los mismos a nivel departamental.

La supervisora del programa “Hogares comunitarios”, es la responsable del logro de los objetivos y metas del programa, a nivel departamental, apoyada por el delegado departamental. Ellos deben velar por que los Hogares Comunitarios y los Centros de Atención y desarrollo Infantil –CADI- funcionen adecuadamente para brindar un servicio de calidad a los niños y niñas que son atendidos en cada uno de éstos.

Las maestras que atienden a los niños de los CADI son contratadas por el Ministerio de Educación, pero están sujetas a las normas internas de la SOSEP. Se contrata una por cada diez niños.

Las madres cuidadoras trabajan de manera voluntaria en los CADI, debiendo haber una por cada diez niños que asisten a recibir atención.

El programa “Desarrollo social” solo dispone de una trabajadora social, sobre quien recae la responsabilidad de atender los casos que requieran atención de carácter social, Como por ejemplo: Sillas de ruedas, andadores, muletas, prótesis, servicio funerario, entre otros.

Los departamentos de Petén, Izabal, Zacapa y Chiquimula, comprenden la región Nor Oriental, para el programa “Creciendo Seguro”, por lo que se dispone de los servicios de un coordinador regional, responsable de planificar y ejecutar la metodología del programa y de un técnico social, que se encarga del fortalecimiento social de las Unidades productivas –UP- para el alcance de los resultados propuestos para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- a través de promover el involucramiento de las mujeres en actividades económicamente productivas, que les generen ingresos económicos, que fortalezcan la economía familiar.

El técnico departamental, es el responsable directo de la implementación del programa en el departamento. Es a él a quien se le solicita el cumplimiento de las metas previstas y el alcance de los resultados propuestos, para lograr el beneficio esperado con la población objetivo.

Los extensionistas productivos (3) son los que capacitan y brindan asistencia técnica a las UP, para la implementación y fortalecimiento de las actividades económicamente productivas, para la generación de ingresos económicos, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias y sus familias.

Los extensionistas sociales (2) son los responsables de promover el desarrollo social de las UP, creando estructura social interna como para facilitar la incorporación de las mujeres a las actividades productivas que se realizarán como organización. Enfocadas en el fortalecimiento de la SAN.

La Secretaria es la persona encargada de realizar las funciones administrativas contables de la sede departamental, con énfasis como asistente de la directora departamental y apoyo a los programas que en la sede funcionan.

El piloto automovilista es el responsable de trasladar al personal de la sede departamental hacia los diferentes lugares donde haya que realizar actividades propias de cada programa. Está asignado a la directora departamental, a quien tienen prioridad de atenderla. En el vehículo asignado a la sede, se trasladan insumos que el personal de los programa empleará en la realización de sus actividades.

La persona que desempeña el cargo de conserje es la responsable de los trabajos de limpieza de las instalaciones de la sede departamental. Además de atender instrucciones de la directora departamental para brindar atención de cortesía a visitantes de la sede departamental.

1.6 Marco estratégico:

Misión:

“Promover y apoyar acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.

Visión:

“Edificar organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones oportunas de los programas como articuladores del esfuerzo social del gobierno, sector productivo, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional en el fortalecimiento del capital social de Guatemala.

Programas:

- **Programa Hogares comunitarios:**

El programa Hogares Comunitarios constituye una estrategia de Gobierno para contribuir al enfrentamiento de la pobreza, es una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo que propicia la participación organizada de la comunidad y la coordinación interinstitucional para la atención integral de la niñez en situación de riesgo social. Es un conjunto de acciones tendientes a prevenir y minimizar el problema de los niños y niñas de y en la calle.

Objetivos:

- Facilitar el desarrollo integral del niño y la niña menor de 7 años, hijos e hijas de madres trabajadoras, propiciando la implementación de un modelo psicopedagógico, que potencialice el papel de educador neutral de la familia y la comunidad.
- Propiciar la participación organizada de la comunidad, en el desarrollo integral de los niños y niñas, mejorando sus condiciones de vida.
- Promover la participación y capacitación de la mujer.
- Implementar los proyectos necesarios que refuercen, consoliden y garanticen la permanencia, estabilización y seguimiento del Programa y se satisfagan las necesidades del desarrollo humano en las comunidades objetivo.

Componentes del programa

- Cuidado diario
- Alimentación balanceada (4 Tiempos de Comida)
- Salud Preventiva
- Estimulación temprana
- Aprestamiento escolar
- Fomento de valores

Programa Creciendo seguro:

Perfil del programa:

Este programa encamina sus esfuerzos a potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres contribuyendo a generar mayores ingresos para las familias, por medio de la organización y participación comunitaria a través de las Unidades Productivas Solidarias para el desarrollo integral de la mujer y su familia.

Misión:

Somos un programa innovador que facilita mecanismos y articula esfuerzos multisectoriales, para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional y potencializar la capacidad económica-productiva de las mujeres con énfasis en familias vulnerables a INSAN, a través de la organización de mujeres en unidades productivas.

Visión:

Ser un programa gubernamental modelo que realiza acciones para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través del aprovechamiento del potencial productivo de las mujeres organizadas y la coordinación interinstitucional, promoviendo el desarrollo socioeconómico del país.

Objetivos:

- Fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres a través de la conformación de Unidades Productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.
- Potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres contribuyendo a generar mayores ingresos para sus familias.
- Fomentar conductas a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las mujeres organizadas en Unidades Productivas.
- Articular esfuerzos de coordinación interinstitucional para llevar a cabo acciones que faciliten la productividad y el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ejes transversales:

- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Productividad
- Coordinación interinstitucional

Programa Servicio Social

Perfil del programa

La Dirección de Servicio Social, fue creada a nivel nacional por acuerdo interno número 82-2005, y depende de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Debido a las múltiples necesidades de la población la Dirección de Servicio Social promueve y acompaña en acciones en educación y salud, incidiendo positivamente en una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos y con oportunidades de participación para la mujer.

Objetivos:

- Dar acompañamiento a los casos de enfermos para que sean atendidos en los servicios estatales.
- Brinda asistencia a las personas más necesitadas de la sociedad.
- Promover y acompañar en acciones de salud y nutrición a través de la gestión de donaciones en medicinas, tratamientos oncológicos, oftalmológicos, renales etc.
- Brindar apoyo en Jornadas Médicas a nivel nacional.

Programa Mis Años Dorados –MAD-**Perfil del programa**

El Gobierno de la República de Guatemala, emprende una acción enfocada expresamente a la atención de la población Adulta Mayor que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, constituye una estrategia de Gobierno para contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional de la sociedad guatemalteca y al enfrentamiento de la pobreza.

Propicia la participación organizada de Gobierno Central, Gobierno Local, Iglesia, Comunidad Voluntariado y la coordinación interinstitucional para la atención integral de los adultos mayores en situación de riesgo social. Facilita la articulación de esfuerzos de los diferentes sectores con la finalidad, de desarrollar proyectos que generen acciones tales como: Seguridad Alimentaria, salud física y mental, educación, terapia ocupacional, terapia física, capacitaciones en proyectos productivos, actividades recreativas y culturales, entre otros.

Objetivo

Promover en el ámbito local y nacional, iniciativas proyectos y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

En la sede departamental de SOSEP Chiquimula, solo se brindan servicios con tres programas, dado que no hay presencia de “Mis Años Dorados”.

1.7 Atribuciones de SOSEP

- Definir políticas para la formulación y planificación de sus programas y actividades.
- Velar por la correcta y oportuna ejecución de sus programas, mediante normas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Promover la participación comunitaria a través de los programas formulados y planificados y lograr el desarrollo de estos para beneficio de la población a la cual van dirigidos.
- Gestionar la ayuda técnica y financiera necesaria, nacional e internacional, para el desarrollo de sus programas y proyectos.
- Coordinar con organizaciones nacionales e internacionales dedicadas promover el bienestar de la población.
- Administrar, dirigir y coordinar los programas asignados para su ejecución.
- Aceptar y llevar el control de ingresos, donaciones, asistencia técnica y financiera que le otorgue cualquier institución.
- Emitir y aprobar el manual de funciones y reglamentos internos que sean necesarios para su mejor funcionamiento.
- Elaborar la memoria de labores y remitirla al Presidente de la República.
- Crear las unidades administrativas y operativas necesarias para su funcionamiento.

- Elaborar su presupuesto anual de ingresos y gastos y remitirlo a donde corresponde, supervisarlos y aprobar su ejecución, a través del personal responsable del mismo.
- Otras funciones que le asigne el Presidente de la República.

II. Análisis situacional

Programa Hogares Comunitarios –PHC-

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-

Hogares Comunitarios es un Programa de atención infantil, adscrito a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP- inició labores en 1991, en áreas urbano marginales del departamento de Guatemala. Fue oficializada su creación por Acuerdo Gubernativo No. 171-95 de fecha 25 de abril de 1995 y reformulado con el Acuerdo No.824-97 de fecha 28 de noviembre de 1997

El Programa cuenta con tres modalidades de Atención:

- **Hogar Comunitario:**
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) familiares**
- **Centros de atención y Desarrollo Infantil exclusivos**

La información fue proporcionada por las dos personas responsables del programa a nivel departamental, especialmente en aspectos relacionados con la modalidad de los centros de atención.

2.1 Marco estratégico del PHC

Misión

Nuestro compromiso es la prestación de servicio a niños y niñas menores de siete años, hijos e hijas de madres que trabajan. Apoyamos su desarrollo integral, a través de la atención diurna y personalizada en hogares comunitarios y centros de atención y desarrollo infantil, - CADI- los que están a cargo de madres de las comunidades previamente capacitadas, bajo la supervisión y acompañamiento de recurso humano profesional

- **Visión**

Consolidar un Programa de atención infantil, de alta calidad técnico operativo y humano, con participación de autoridades locales y comunidad que permita brindar a la población infantil, un completo bienestar y desarrollo.

- **Objetivo general del programa:**

Facilitar el desarrollo integral de niños y niñas menores de siete años, hijos e hijas de madres trabajadoras, propiciando la implementación de un modelo psicopedagógico que potencialice el papel del educador natural de la familia y la Comunidad.

- **Objetivos específicos:**

- Propiciar la participación organizada de la comunidad en el desarrollo integral de los niños y niñas mejorando sus condiciones de vida.
- Promover la capacitación y promoción de la mujer.
- Implementar proyectos necesarios que refuercen, consoliden y garanticen la permanencia, estabilización y seguimiento del Programa, que satisfagan las necesidades del desarrollo humano de las comunidades objetivo.

2.2 Cobertura departamental del PHC

El programa tiene cobertura en nueve municipios del departamento. En Ipala, Concepción Las Minas y San José La Arada aún no se tiene presencia.

Resumen de cobertura

Tabla No. 1. Resumen de cobertura departamental del PHC

Niños	Niñas	Total de niñ@s	Familias beneficiaras	Maestras	Madres cuidadoras
183	191	374	272	17	36

Fuente: Informe de cobertura del PHC (2014)

2.3 Problemas generales

En reunión sostenida con la supervisora y delegado departamental del PHC, a través de la técnica denominada “lluvia de ideas”, se procedió a identificar los principales problemas que limitan que los objetivos y metas del programa se alcancen tal y como están planificados.

A continuación se detalla los mismos.

I. Reducida cantidad de personal del PCH para atender la cobertura departamental.

Para atender la cobertura departamental del PHC se dispone únicamente de dos personas, quienes deben atender tanto la parte administrativa como la técnica.

II. Reducida supervisión a los CADI's por parte del personal del PHC

El personal del PHC, realiza supervisiones en períodos de tiempo muy distantes, lo que reduce la atención inmediata de situaciones propias de cada CADI.

III. Suspensión temporal del funcionamiento de los CADI's

El servicio que se presta a los niños y niñas ha sido necesario suspenderlo temporalmente por carecer de recursos para la compra de los insumos necesarios para su funcionamiento

IV. Escasa capacidad de gestión de mobiliario y equipo para el CADI, por parte de las familias beneficiarias

Cada hogar comunitario y cada CADI, tienen sus propias necesidades de mobiliario y equipo, que por trámites administrativos internos del programa y por la demanda que se tiene a nivel nacional, son atendidas de manera tardía.

V. Asistencia irregular de niñas y niños a los hogares comunitarios y a los CADIS

Por razones personales o familiares, algunos padres de familia se les dificulta enviar de manera constante a las niñas y niños a que sean atendidos por el programa, lo que genera discontinuidad en el proceso de atención que debe brindarse.

VI. Alta sensibilidad a la educación moral de padres de familia

Algunos padres de familia de niñas o niños beneficiarios, se molestan con mucha facilidad, cuando a sus hijos se les trata de fomentar nuevos valores, hábitos personales. Lo que genera malestar para con las madres cuidadoras.

VII. Débil involucramiento de autoridades comunitarias y municipales en el funcionamiento de los Hogares comunitarios y CADI's.

Las Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- mantienen una relación de poca participación en la vida diaria de cada centro de atención a las niñas y niños, debido a que la mayoría de son hombres y trabajan en actividades que les ocupa la mayor parte de sus tiempo diario.

VIII. Escasa disponibilidad de lugares adecuados para el funcionamiento de los CADI's.

Ha sido muy difícil encontrar casas que reúnan las condiciones adecuadas (seguridad, ventilación, claridad, espacio para la recreación) para el funcionamiento de los CADI's, por la misma necesidad se instalan en inmuebles que no reúnen las condiciones mínimas.

IX. Reducida participación de padres de familia en actividades del CADI

A los padres de familias, por razones de trabajo, se les dificulta la participación en actividades programadas por el CADI.

X. Limitada capacidad para toma de decisiones por los padres de familia de los CADI's.

A las reuniones convocadas por el CADI debieran asistir los hombres y las mujeres, pero por lo general asisten solo las mujeres. La participación de los hombres es casi nula. Ellas siempre deben consultar a sus esposos en la toma de decisiones

XI. Las familias beneficiarias no disponen de estructura organizacional

Las familias que son beneficiarias del programa no disponen de organización alguna, que se encargue de velar por los intereses colectivos de ellas. Cada quien actúa por sus propios medios para buscar mejoras en sus condiciones de vida.

XII. Las niñas y niños beneficiarios no reciben la alimentación adecuada en sus casas.

Por las condiciones socioeconómicas de las familias, las niñas y niños beneficiarios no reciben la alimentación adecuada, durante el tiempo que permanecen en sus casas, especialmente durante los fines de semana.

XIII. Las familias beneficiarias viven un estilo de vida de subsistencia

El principal medio de vida de las familias es el cultivo de la tierra, a través de la cual generan alimentos solo para autoconsumo.

XIV. Reducidos ingresos económicos de las familias beneficiarias de los CADI's

Las familias beneficiarias de los CADI's se dedican exclusivamente a actividades agrícolas, las que les generan reducidos ingresos económicos para fortalecer su economía doméstica

XV. Prácticas inadecuadas de normas de higiene de las familias beneficiarias

Por desconocimiento de las normas de higiene adecuadas, las familias no practican hábitos de higiene que promueva la seguridad alimentaria y nutricional.

XVI. Vulnerabilidad a la inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias beneficiarias

Las familias no conocen los principios básicos sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Lo que provoca consecuencias que afectan negativamente las condiciones de vida de las familias beneficiarias y a lo interno de los CADI's.

XVII. Difícil acceso a alimentos en la comunidad

El acceso a variedad de alimentos en la comunidad es limitado, dado que solo funcionan mini tiendas que venden productos de consumo general. Las familias deben consumir lo que ellas mismas producen o viajar a la cabecera municipal, para comprar lo que ellas pueden y necesitan

XVIII. Aspectos culturales personales negativos hacia los CADIs

La población aún cree que sus niños o niñas serán “engordados” por el gobierno para luego ser vendidos. Según ellos para no quedarse sin sus hijos, mejor no los envían a los CADI's

XIX. Migración de las familias beneficiarias de los CADI's.

Por cuestiones laborales o desintegración familiar los padres de familia se ven obligados a trasladarse a otras comunidades, llevándose consigo a sus hijos que asisten a los CADI's

XX. Incumplimiento de normas internas de los CADI's por parte para los padres beneficiarios para con el programa

El programa dispone de normas internas para los padres de los niños y niñas beneficiarias, pero generalmente son incumplidas, provocando que continuamente sea necesario realizar las reuniones de sensibilización.

2.4 Priorización de problemas

Luego de disponer del listado de los problemas generales del PHC se procede a realizar la priorización de los tres problemas más ingentes, para que entre ellos se seleccione el que sea seleccionado con mayor frecuencia.

Tabla No. 2. Priorización de problemas del PHC

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1		2	3	1	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2			3	4	2	2	2	2	2	10	11	12	13	14	15	16	17	18	2	2
3				4	5	3	3	3	3	10	11	12	13	14	15	16	17	3	3	20
4					5	4	7	4	9	4	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
5						5	5	5	9	5	11	12	13	14	15	16	17	5	5	20
6							7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	6	6	20
7								8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	7	7	20
8									8	8	11	12	13	14	15	16	17	8	8	20
9										9	11	12	13	14	15	16	17	9	9	20
10											11	12	13	14	15	16	17	0	0	20
11												12	13	14	15	16	17	1	1	1
12													12	13	14	15	16	1	1	1
13														13	14	15	16	1	1	2
14															14	15	16	1	1	1
15																16	17	1	1	1
16																	16	1	1	1
17																		17	1	1
18																			19	20
19																				20
20																				

Fuente: López, Díaz (2014)

2.4.1 Resultados de la priorización

Tabla No. 3. Resultados de priorización de proyectos

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Frecuencia	1	7	8	4	9	3	5	7	8	7	13	18	15	16	14	19	15	3	3	13

Fuente: López (2014)

Primer problema	(16)	=Frecuencia 19
Segundo problema	(12)	=Frecuencia 18
Tercer problema	(14)	=Frecuencia 16

2.5 Red de actores sociales vinculados al área

Tabla No. 4 Red de actores sociales involucrados al área de intervención

Grupo/Personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Padres y madres de familia beneficiarias	Recibir apoyo para sus hijas o hijos	Reducidos ingresos económicos familiares	Brindar atención y crianza a sus hijos. Cumplir con normas internas de los CADI's
Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE-	Promover el desarrollo integral de la población	Limitados recursos financieros, apatía e indiferencia de la población para involucrarse en procesos de desarrollo comunitario	Solo cuentan con recurso humano. Capacidad para convocar a asambleas comunitarias
Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	Promover el desarrollo de las mujeres del municipio	Recursos económicos limitados	Capacidad para convocar a asambleas de mujeres.
Ministerio de Salud y Asistencia Social -Centro de Salud-	Brindar servicios en salud	Resistencia de la población a participar en actividades programadas en la comunidad	Recurso humano para brindar atención a la población. Medicamentos reducidos

Grupo/Personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	Implementar proyectos agropecuarios para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Condiciones edafoclimáticas débiles para la producción agropecuaria	Disponibilidad de extensionistas e insumos para implementar proyectos agropecuarios
Ministerio de Educación	Brindar servicios educativos en los niveles pre primario y primaria	Deserción o reprobación escolar	La comunidad cuenta con 1 maestra para pre primaria y 6 maestros en el nivel primario
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-	Velar porque en la población no se presenten casos de niñas y niños desnutridos	Reducida capacidad de producción agropecuaria. La canícula afectará aún más esa situación	Únicamente dispone de un delegado municipal que es compartido con dos municipios más.
Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-	Brindar las Transferencias Monetarias Condicionadas a familias que tengan niños o niñas comprendidos entre los cero y los 15 años de edad	Reducida cantidad de población beneficiaria	Dispone de tres personas que atienden todo el municipio

Fuente: López, Díaz. (2014)

Hasta la fecha en que se realiza la reunión estos son los actores involucrados en la problemática identificada en el programa Hogares Comunitarios, de la SOSEP. Se acuerda revisarlo constantemente para mantenerlo actualizado.

2.5.1 Análisis de actores sociales vinculados al área

Tabla No.5. Análisis de actores sociales vinculados al área de intervención

Grupo/Personas	Aliados	Adversarios
Padres y madres de familia beneficiarias	En cada uno de los CADI's, se trabajan en alianza con los padres de familia, para brindar un mejor servicio a las niñas y niños beneficiarios	
Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE-	Como autoridades comunitarias se coordina con el COCODE, para promover que se involucren más activamente en el funcionamiento de los CADI's	
Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	En cada municipio donde se tienen cobertura se mantiene alianza con las OMM, por ser éstas las que coordinan el proceso de desarrollo de las mujeres	
Ministerio de Salud y Asistencia Social -Centro de Salud-	A través de los diferentes servicios que presta, se brinda apoyo a la población beneficiaria del PHC de la SOSEP	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	Las acciones que realiza el MAGA son complementarias a las que ejecuta la SOSEP, por lo que se ha mantenido la alianza interinstitucional	
Ministerio de Educación	Este ministerio es el principal aliado del PHC de la SOSEP, al contratar a las maestras de los CADI's	
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-	Constantemente se realizan acciones de manera coordinada y conjunta para beneficio de la población que se atiende en SOSEP	
Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-	De manera conjunta se atienden grupos, para complementar los procesos de desarrollo social de las mujeres	

Fuente: López, Díaz. (2014)

Con los actores involucrados se mantienen una constante comunicación y se han establecido de manera verbal acuerdos o alianzas interinstitucionales, para brindar servicios de calidad a la población beneficiaria.

2.6 Demandas institucionales

a. Fortalecimiento de atención de las niñas y niños a lo interno de sus hogares.

El PHC demanda que las niñas y niños que asisten a los CADI's reciban alimentación y atención de calidad a lo interno de sus hogares, para que el proceso de desarrollo sea coordinado y complementario.

b. Organizar a los padres de familia beneficiarios del PHC a través de los CADI's

Debido a la importancia que tienen los padres de familias para el funcionamiento de los CADI's, demandan que ellos dispongan de estructura organizacional interna, para que la participación sea activa y propositiva

c. Cumplimiento de las normas internas de los CADI's

Que los padres de familias conozcan y cumplan las normas internas de los CADI's, para que a través de éstas se fortalezca el servicio que el PHC presta a las niñas y niños beneficiarios.

d. Participación activa de las autoridades comunitarias y municipales

Por la jurisdicción que el COCODE de cada comunidad y el Concejo Municipal, se involucren activamente en el funcionamiento de cada CADI, para que de manera coordinada se comprometan a fortalecer el desarrollo integral de la niñez.

2.7 Demandas poblacionales

a. Organización de las mujeres

Las madres de familia están conscientes de que mientras no estén organizadas, continuarán enfrentándose a situaciones difíciles, por lo que solicitan que se les apoye para disponer de una organización de mujeres, que se preocupe por el desarrollo de ellas.

b. Recibir capacitaciones que les permitan mejorar la calidad de vida

Las familias beneficiarias del PHC, especialmente las mujeres, solicitan recibir capacitaciones que les proporcionen conocimientos que les sirvan para mejorar la calidad de vida de sus seres queridos, con énfasis en los hijos.

c. Mejoramiento de las condiciones de vida

Las familias beneficiarias del PHC requieren crear las oportunidades necesarias para que puedan acceder a mejores condiciones de vida, iniciando por la disponibilidad y acceso de alimentos.

d. Implementación de proyectos productivos

Debido a los reducidos ingresos económicos que se reciben en las familias beneficiarias del PHC, éstas solicitan apoyo para implementar proyectos productivos que les generen ingresos económicos y con ello fortalecer sus economías domésticas.

e. Mejoramiento de las condiciones de salud familiar

Las familias beneficiarias del PHC están demandando acciones que les beneficien en las condiciones de salud integral de sus integrantes, especialmente las de tipo preventivo.

2.8 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Los diferentes programas que conforman la SOSEP ya tienen definida su metodología de intervención para alcanzar los resultados y metas propuestas, al menos durante el período de gobierno de cada administración gubernamental. Es decir, que los proyectos planificados tienen un alcance máximo de cuatro años, tiempo para el cual son nombradas las autoridades de la Secretaría.

Los proyectos que se ejecutarán dependerán de la visión y de la disponibilidad presupuestaria, para generar beneficios a la población que se atiende a través de los programas que forman parte de SOSEP, especialmente los enfocados a reducir las condiciones de vulnerabilidad, que afecten las condiciones de vida de las personas.

Dependerá de las autoridades que sean nombradas en la nueva administración de gobierno central, si le brindan continuidad a los programas con la misma metodología, la fortalecen o sustituyen completamente.

(Ver anexo de árbol de problemas. Página 180)

2.8.1 Explicación del árbol de problemas

Junto al personal del PHC se realizó la identificación y priorización de los problemas que más afectan para que los objetivos y resultados propuestos se logren. Luego de analizar los temas identificados, se determinó que lo que más afecta, tanto a la población beneficiaria, como al proceso de atención a las niñas y niños por parte del programa es la “Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, por parte de las familias beneficiarias”. Se coincide que este problema es extenso, pero para efectos del programa, estas serían las causas y efectos que afectan internamente el trabajo de la SOSEP.

Las familias beneficiarias de los CADI's, se ven afectados principalmente por tres problemas: Los padres de familia no manifiestan interés por involucrarse activamente en las actividades que se realizan para coordinar acciones en beneficio de sus hijos, lo que limita las condiciones para proceder a organizarlos y luego gestionar capacitaciones que les transfieran conocimientos generales para mejorar sus condiciones de vida, pero en este caso, lo que más urge es sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además que las condiciones edafoclimáticas de la comunidad no son las más aptas para producir cosechas que les generen los ingresos económicos suficientes, como para garantizar la disponibilidad y acceso a los alimentos que se requieren a lo interno de los hogares.

El programa invierte diariamente recursos humanos y económicos enfocados en el mejoramiento de las condiciones de vida de las población, a través de brindar alimentación y educación a la niñez, comprendida entre los 0 y los 6 años, pero en todos los centros de atención, el proceso de alimentación es interrumpido en lo interno de las familias, especialmente durante los fines de semana o días inhábiles, dado que no se disponen de las condiciones necesarias para que los niños continúen alimentándose adecuadamente.

Esto provoca que el trabajo que se realiza durante la semana, se vea afectado negativamente en la nutrición de los niños y niñas

2.8.2. Causa principal

“Débil nivel organizacional de las familias beneficiarias”

Se consideró que la vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional – INSAN- de las familias beneficiarias del PHC, tiene su principal causa en el débil nivel organizacional de las familias beneficiarias, dado que por ello se dejan de realizar acciones que muy bien ellos mismos podrían efectuar para mejorar las condiciones en las que viven. Internamente se organizan comisiones de trabajo, pero solo como parte del requerimiento administrativo del programa, ya que en la práctica no son funcionales, por el reducido seguimiento que se les brinda.

Aunque no dispongan de los recursos económicos suficientes hay actividades que pueden realizarse con tan solo disponer de una estructura organizacional interna y las actitudes adecuadas, es decir al disponer de una organización, ellos mismos podrán ser promotores de su mismo desarrollo familiar y a la vez contribuir de manera conjunta al alcance de los resultados del PHC.

Por diversas razones las familias beneficiarias no se han organizado, lo que ha contribuido a que las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional se mantengan como parte de un círculo vicioso que afecta la vida de manera especial a los niños y niñas que se atienden en los CADI's.

III Análisis estratégico

De manera consensuada el personal del Programa Hogares Comunitarios –PHC- de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- priorizó que el problema que más incide negativamente en el logro de los objetivos del programa es la constante “Vulnerabilidad a la inseguridad Alimentaria y Nutricional” de las familias beneficiarias de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- dado que esa condición alimentaria, altera el proceso de atención que los niños y niñas reciben en cada uno de los centros de atención infantil.

Conscientes de que ese problema es extenso y es provocado por varias razones, se decide atender de manera prioritaria una sola causa, considerada como la principal fuente de la vulnerabilidad referida: **“Débil nivel organizacional de las familias beneficiarias”**. Estimando que al disponer de una estructura interna los padres de familia, podrán realizar acciones que les generen cambios significativos a lo interno de las familias.

Posteriormente se realiza un análisis estratégico de ese problema, identificando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa y del contexto comunitario de cada uno de los CADI's, que atiende el PHC. Además se aplica la técnica de mini max, para identificar líneas de acción, y luego seleccionar una entre éstas; la que más se ajuste en la búsqueda de contribuir a la reducción de esa vulnerabilidad de la población beneficiaria del PHC.

3.1 Análisis FODA

FODA- del problema de intervención.

Tabla No. 6. FODA del problema de intervención

FORTALEZA	DEBILIDADES
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>F.2. En cada CADI se organizan comisiones de trabajo, para brindar apoyo en el proceso de atención a los niños y niñas</p> <p>F.3. El PHC tiene la facultad de convocatoria ante los padres de familia</p> <p>F.4. Una maestra y las madres cuidadoras mantienen presencia permanente en los CADI's</p> <p>F.5. El PHC realiza reuniones de trabajo periódicas con los padres de familia</p>	<p>D.1. Es reducida la cantidad de personal responsable de ejecutar el programa en el departamento</p> <p>D.2. Disfuncionalidad de las comisiones organizadas en los CADI's.</p> <p>D.3. El PHC no dispone entre sus objetivos fortalecer la organización de los padres de familia de los CADI's</p> <p>D.4. El PHC carece de recursos financieros para propiciar la organización de los padres de familia.</p> <p>D.5. Internamente no se dispone de material de apoyo en el tema de organización comunitaria</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O.1. Integración de familias ex beneficiarias del PHC en apoyo a las comisiones permanentes de los CADI's</p> <p>O.2. Alianza con el Órgano de Coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-</p> <p>O.3. Alianzas con autoridades municipales</p> <p>O.4. Alianzas con instituciones que apoyan la organización comunitaria</p> <p>O.5. Disponibilidad de los padres de familia para trabajar por el bienestar de sus hijos</p>	<p>A.1. Desinterés o apatía por la organización por parte de los padres de familia</p> <p>A.2. Asistencia discontinúa de padres de familia a reuniones de trabajo de los CADI's</p> <p>A.3. Retiro de los niños o niñas beneficiarias del CADI</p> <p>A.4. Intereses políticos partidistas dividen a la población beneficiaria de los CADI's</p> <p>A.5. Desinterés de autoridades comunitarias por involucrarse en el proceso de organización de la población beneficiaria del CADI</p> <p>A.6. Desinterés de autoridades municipales por contribuir al fortalecimiento organizacional de la población beneficiaria del CADI</p>

Fuente: Reunión con personal del PHC para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del problema de intervención en el PHC.

(Ver anexo: Identificación de líneas de acción. Página 181)

A través de la técnica del mini max, se procedió a realizar el intercambio de las variables del F.O.D.A, para encontrar las líneas estratégicas a través de las cuales se puede encontrar la solución a la causa principal propuesta para atender de manera integral el problema central que afecta o reduce que el PHC logre los objetivos propuestos, en beneficio de la población beneficiaria de los Centros de Atención y Desarrollo Integral.

3.2 Definición de proyectos por estrategias o líneas de acción

Tabla No.7 Priorización de proyectos del PHC

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
01	Establecer alianza institucional con autoridades comunitarias para fortalecer la organización de la población beneficiaria del PHC	4	5	3	3	3	18
02	Establecer alianza interinstitucional con autoridades municipales para fortalecer la organización de la población beneficiaria del PHC	4	5	3	3	3	18
03	Establecer alianzas con actores sociales que promueven la organización de los padres de familia de los CADI's	4	5	3	3	3	18

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
04	Diseñar estrategias para que los padres de familia de los CADI's valoren los beneficios de la organización y se apropien de la misma	3	4	3	4	3	17
05	Integración de familias ex beneficiarias del PHC en las comisiones de trabajo de los CADI's	4	5	4	4	4	21
06	Promover que la organización del CADI, sea parte del órgano de coordinación del COCODE	4	5	3	3	3	18
07	Organizar a la población beneficiarias del PHC, a través de las reuniones de trabajo que se realizan en los CADI's	5	5	5	5	5	25
08	Promover el fortalecimiento de la participación de los padres de las niñas y niños beneficiarios del PHC	4	5	4	3	3	19
09	Gestionar eventos de capacitación para padres de familia en el tema de organización comunitaria	4	5	5	5	5	24

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
10	Promover la incorporación del personal del PHC en reuniones de los CODODEs, para generar interés por las actividades de los CADI's	4	5	3	3	3	18
11	Diseñar las estrategias adecuadas para lograr que los CADI's tengan representatividad ante el COMUDE para la obtención de apoyo para la población beneficiaria del PHC	4	4	3	4	3	18
12	Promover la implementación de proyectos productivos para la población beneficiaria del PHC	4	5	4	5	5	23
13	Diseñar las estrategias adecuadas para lograr que autoridades, líderes y lideresas comunitarias se involucren en la vida de los CADI's	4	4	3	4	4	19
14	Fortalecer el proceso de convocatoria a reuniones de padres de familia de los CADI's a través de medios de comunicación efectivos	4	5	3	4	3	19

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
15	Construir capacidades en el personal encargado de atender los CADI's, en el tema de organización comunitaria	3	4	3	4	4	18
16	Promover la funcionalidad de las comisiones de trabajo de los CADI's	4	5	5	4	4	22
17	Diseñar e implementar las estrategias necesarias para disponer de recursos que promuevan la organización de la población beneficiaria del PHC	3	5	3	3	3	17
18	Diseñar e implementar las estrategias necesarias para disponer de material de apoyo sobre el tema de organización comunitaria	4	4	3	3	4	18
19	Promover e incentivar los valores humanos entre la población beneficiaria del PHC	4	4	4	4	4	20
20	Creación de estrategias funcionales para lograr que con los recursos disponibles se logre la asistencia de los padres de familia a las reuniones que se realizan en los CADI's	3	4	3	4	3	17

La priorización que se detalla en el cuadro anterior se realizó en consenso con el personal administrativo del programa Hogares Comunitarios, de la sede departamental de Chiquimula, apoyados en la técnica de “selección de proyecto” “PROIN” enfocados en identificar los proyectos que en orden de importancia pueden contribuir al fortalecimiento del sistema organizacional de la población beneficiaria de cada uno de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil.

Para priorizar se procedió a brindarle una ponderación a cada propuesta de proyecto, del 0 al 5, para identificar el nivel de importancia en cada una de las cinco variables seleccionadas.

Al realizar la sumatoria total de cada propuesta se seleccionó el proyecto identificado con el numeral 07 denominado **“Organizar a las población beneficiarias del PHC, a través de las reuniones de trabajo que se realizan en los CADI’s”** estimando que al ejecutarlo se estará contribuyendo al fortalecimiento del nivel organizacional de la población beneficiaria del PHC y con ello a la vez, mejorar las condiciones para el alcance de los resultados propuestos en cada CADI.

En cada Centro de Atención y Desarrollo Infantil se organizan comisiones de trabajo pero se hace como parte de los requerimientos que se deben cumplir para la apertura del mismo. Pero luego de su conformación no se realizan procesos de formación, por lo que como consecuencia éstas se vuelven disfuncionales, convirtiéndose solo en figuras decorativas.

A nivel general los padres de familia no disponen de estructura organizativa que se encargue de realizar acciones para promover el desarrollo integral de ellos y de sus hijos o hijas. Por lo que esa se convierte en una debilidad para que se logre la integración del trabajo que el programa Hogares Comunitarios realiza a atender a los hijos de ellos.

Con la ejecución del proyecto propuesto se pretende, aprovechar el poder de convocatoria que dispone el personal del programa, para que a través de ello se proceda a reunir a los padres de familia e iniciar con la sensibilización sobre la importancia y beneficios de estar organizados, tanto para ellos, como para la vida familiar y comunitaria. Se conformará una junta directiva que los represente ante cualquier escenario social. Se les transferirán capacidades sobre las funciones que deberán desempeñar cada uno de ellos, con énfasis para la junta directiva y por último se procederá a acreditarlos ante el mismo PHC y de ser posible ante las autoridades comunitarias y municipales, para que en coordinación con ambas instancias se puedan realizar diversas gestiones para fortalecerse como organización y como familias residentes en áreas rurales vulnerables a diversos fenómenos sociales, ante los cuales deberán responder de manera eficiente y efectiva.

La misma organización promoverá el fortalecimiento de las comisiones de trabajo, para que de manera coordinada y complementaria unas sus esfuerzos para que la población beneficiaria tenga acceso oportuno a oportunidades de desarrollo, que les brinden las condiciones necesarias para que dispongan de mejores condiciones de vida para sus familias y por ende para la comunidad.

Contribuyendo además a que los objetivos propuestos por el PCH se alcancen y se logre el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales alrededor de cada CADI.

3.3 Ficha técnica del proyecto de intervención

Nombre del proyecto:

“Conformación y capacitación de la organización interna de beneficiarios del centro atención y desarrollo infantil CADI en la comunidad Lomas arriba, San Jacinto, Chiquimula”

Objetivo general

Fortalecer la organización y participación de los padres y madres de las niñas y niños atendidos en el Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI-

Descripción del proyecto:

El proyecto está enfocado en fortalecer la estructura organizacional y el nivel de participación de los padres de familia, en las diferentes actividades que el CADI realiza, estimando que a través de ello se fortalecerá y complementará el trabajo que el PHC realiza, en pro del desarrollo integral de la niñez menores de 7 años.

Período de ejecución:

24 semanas comprendidas entre enero a junio de 2015

Instituciones responsables del proyecto:

a. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y
Ubicación: 8ª. Av. 1-79 Zona 2, frente al templo Minerva, Chiquimula
Tel. 79424737

b. Universidad Rafael Landívar,
Ubicación: Campus regional San Juan Luis Gonzaga, S.J. Zacapa
Km. 3.3 camino a Manzanotes, Zacapa
Tel. 77208100

Persona responsable del proyecto:

Edgar Danilo López Ramírez, estudiante de trabajo social en PPS

Beneficiarios:

18 Familias de la comunidad Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula.

Costo total del proyecto:

Q. 9,896.75

3.4 Consolidación de proyectos

Tabla No. 8. Consolidación de proyectos

No.	Nombre de Línea estratégica	No.	Nombre de Proyecto de intervención
1	Coordinación institucional	1	Establecer alianza institucional con autoridades comunitarias para fortalecer la organización de la población beneficiaria del PHC
		2	Establecer alianza interinstitucional con autoridades municipales para fortalecer la organización de la población beneficiaria del PHC
		3	Establecer alianzas con actores sociales que promueven la organización de los padres de familia de los CADI's
		4	Promover que la organización del CADI, sea parte del órgano de coordinación del COCODE
		5	Promover la incorporación del personal del PHC en reuniones de los CODODEs, para generar interés por las actividades de los CADI's
		6	Promover la incorporación del personal del PHC en reuniones de los CODODEs, para generar interés por las actividades de los CADI's
2	Coordinación comunitaria	1	Promover el fortalecimiento de la participación de los hombres en las actividades del CADI.
		2	Fortalecer el proceso de convocatoria a reuniones de padres de familia de los CADI's a través de medios de comunicación efectivos

		3	Integración de familias ex beneficiarias del PCH en las comisiones de trabajo de los CADI's	
3	Diseño de estrategias	1	Diseñar estrategias para que los padres de familia de los CADI's valoren los beneficios de la organización y se apropien de la misma	
		2	Diseñar las estrategias adecuadas para lograr que los CADI's tengan representatividad ante el COMUDE para la obtención de apoyo para la población beneficiaria del PHC	
		3	Diseñar las estrategias adecuadas para lograr que autoridades, líderes y lideresas comunitarias se involucren en la vida de los CADI's	
	3	Diseño de estrategias	4	Diseñar e implementar las estrategias necesarias para disponer de recursos que promuevan la organización de la población beneficiaria del PHC
			5	Diseñar e implementar las estrategias necesarias para disponer de material de apoyo sobre el tema de organización comunitaria
			6	Creación de estrategias funcionales para lograr que los recursos disponibles se logre la asistencia de los padres de familia a las reuniones que se realizan en los CADI's
4	Administración de proyectos	1	Organizar a las población beneficiarias del PHC, a través de las reuniones de trabajo que se realizan en los CADI's	
		2	Gestionar eventos de capacitación para los padres de familia, en el tema de organización comunitaria	
		3	Promover la funcionalidad permanente de las comisiones de trabajo de los CADI's	
		4	Promover la implementación de proyectos productivos para la población beneficiaria del PHC	
5	Capacitaciones (Gestión educativa)	1	Construir capacidades en el personal encargado de atender los CADI's, en el tema de organización comunitaria	
		2	Promover e incentivar los valores humanos entre la población beneficiaria del PHC	

Fuente: López (2014)

IV Diseño del proyecto de intervención

4.1 Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto:

“Conformación y capacitación de la organización interna de beneficiarios del centro atención y desarrollo infantil CADI en la comunidad Lomas arriba, San Jacinto, Chiquimula”.

Ubicación del proyecto:

Aldea Lomas Arriba, municipio de San Jacinto y departamento de Chiquimula

Organización que ejecutará el proyecto:

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- con sede en la 8ª. Av. 1-79 Zona 2, Frente al templo Minerva, Chiquimula. Teléfono: 79424737, dirección electrónica sosepchiquimula@sosep.gob.gt y Universidad Rafael Landívar, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales, Campus regional San Luis Gonzaga, S.J, Zacapa.

Duración del proyecto:

El proyecto se ejecutará en un período de 24 semanas, comprendidas entre el 02 de enero y el 30 de junio de 2015.

Costo total o aporte solicitado/aporte propio

Para implementar el proyecto se requieren de nueve mil ochocientos noventa y seis quetzales con 75/100 (Q. 9,896.75) monto que se estima que será aportado de la siguiente manera: Recursos propios: cinco mil noventa y dos con 00/100 (Q. 5,092.00), debiendo gestionar ante SOSEP: docientos treinta y nueve quetzales con 75/100 (Q. 239.75),

Asociación de Desarrollo Integral de San Jacinto –ADISJA- : Tres mil seiscientos quince quetzales con 00/100 (Q. 3,615.00) y la Oficina Municipal de la Mujer – OMM- de la municipalidad de San Jacinto: novecientos cincuenta quetzales con 00/100 (Q. 950.00)

Breve resumen:

Con la ejecución del proyecto se pretende crear estructura organizacional interna de los padres de familia, generar las capacidades de autogestión, enfocadas al mejoramiento del CADI con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vida de ellos mismos y contribuir para que el PHC alcance los objetivos propuestos con la atención de las niñas y niños menores de siete años. Dejando una organización acreditada y reconocida internamente por la SOSEP, autoridades comunitarias y municipales.

4.2 Justificación

a. Antecedentes

De acuerdo a información recabada entre el personal de la sede departamental de SOSEP, Chiquimula, se estableció que a partir del año dos mil cinco, se implementó el Programa Creciendo Bien, ahora Creciendo Seguro, que su principal objetivo es brindar apoyo a mujeres emprendedoras, debiendo para ello organizarlas en Unidades Productivas, es decir, debe realizarse todo el proceso de sensibilización, organización, capacitación, asistencia técnica, apoyo en comercialización, hasta lograr su autosostenibilidad.

Además la función principal de SOSEP es brindar apoyo a los sectores sociales más vulnerables, tales como niñez, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Lo que ha permitido que desde el 21 de noviembre de 1981, fecha de su creación, ha acumulada una vasta experiencia en trabajo comunitario, enfocado a generar desarrollo social y económico.

Para lograr los objetivos de los diversos programas ha sido necesario el establecimiento de alianzas interinstitucionales, tratando de realizar intervenciones de manera conjunta y coordinada y atendiendo las demandas sociales de la población que será objeto de atención. Respetando para ello a los diferentes actores sociales, como autoridades municipales, representantes de instituciones públicas y privadas y autoridades, líderes y lideresas comunitarias

b. Resumen del diagnóstico:

El PHC visualiza como una seria limitante para el alcance de sus objetivos, el hecho de que los padres de familia beneficiarios de cada uno de los hogares comunitarios y CADI's, presentan un débil nivel organizacional interno. Dado que en las diversas actividades que se programan con ellos, se hace sensible esa debilidad estructural. Por lo que con el proyecto se pretende fortalecer ese aspecto.

Entre las causas que provocan esa debilidad se puede mencionar el desconocimiento que los padres de familia tienen acerca de la importancia y beneficios que genera el estar organizados y la débil participación de los hombres en las reuniones de trabajo que se realizan, ya que generalmente acuden solo las mujeres, algo que no es malo, pero lo esperado es que ambos se involucren en las diversas actividades que ejecutan en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de sus familias.

De continuar con esa debilidad se profundizará aún más las débiles condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional de las familias beneficiarias.

c. Población beneficiaria

DIRECTA: 36 padres de familia.

INDIRECTA: Los integrantes de esas 18 familias, que indirectamente serán parte del proceso de organización de la población beneficiarias del CADI.

4.3 Objetivos:

a. Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento organizacional de las familias beneficiarias del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

b. Objetivo específico:

Conformar y capacitar la organización interna, de beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil en la comunidad Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

c. Resultados esperados:

- Padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, organizados y participando activamente para promover el desarrollo del CADI
- Organización de padres de familia capacitada y aplicando conocimientos en beneficio del CADI
- Organización de padres de familia legitimada y respaldada por el PHC, autoridades comunitarias y municipales

4.4 Estrategias para la implementación del proyecto:

Se iniciará por socializar el proyecto con diversos actores comunitarios y municipales, para lograr el involucramiento y apoyo de éstos. Luego con eficacia y eficiencia se gestionará que los padres y madres de familia se apropien de proyecto, para garantizar la participación activa, respetando la equidad de género. Una fortaleza es que el PHC dispone de la facultad de convocatoria ante los padres de familia

4.5 Sistema de monitoreo y evaluación:

Todas las actividades que se realicen serán monitoreadas, por el enlace institucional, representantes de las instituciones de apoyo que se involucren activamente en el proyecto y por el practicante. Haciendo énfasis en la participación de los padres de familia y verificar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Será evaluado el alcance de los tres productos esperados, haciéndolo de manera participativa con los padres de familia, personal del PHC, autoridades comunitarias, municipales y otros actores involucrados en el proyecto. Se tratará de evaluar los aspectos positivos y negativos que incidieron el alcance de los mismos.

4.6 Recursos requeridos (Humanos, materiales, presupuesto)

a. Humanos:

Intervendrá el estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, de la Universidad Rafael Landívar, la Licda. Justina Díaz, enlace institucional, Lic. Julio Óscar González Gómez, delegado departamental del PHC, Alcalde Comunitario, Coordinadora de la OMM y representante de ADISJA

b. Materiales:

Se requerirá de equipo audiovisual, impresiones, fotocopias, material de apoyo, papel manila, marcadores, refacciones, almuerzos, entre otros.

c. Presupuesto:

Será necesario disponer de un presupuesto de nueve mil ochocientos noventa y seis quetzales con 75/100 (Q. 9,896.75)

4.6.1 Presupuesto del proyecto

Tabla No. 9 Presupuesto del proyecto

No.	Insumo	Unidad de medida	Cantidad Q.	Costo unitario Q.	Costo total Q.	Financiamiento			
						Propio Q.	SOSEP Q.	ADISJA Q.	OMM Q.
1	Almuerzos	Unidad	47	25	1175			700	475
3	Combustible	Galón	30	37.5	1125	1125			
4	Cuadernos de actas y contabilidad	Unidad	2	15	30	30			
5	Fotocopias	Unidad	360	0.2	72	10	62		
6	Impresiones	Unidad	120	1	120		120		
7	Marcadores	Unidad	15	5	75	75			
8	Material de apoyo	Juego	36	2	72	72			
9	Papel manila	Pliego	77	0.75	57.75		57.75		
11	Recurso humano	Hora	46	75	3375	3375			
12	Recurso humano	Hora	8	100	800			800	
13	Refacciones	Unidad	173	15	2995	405		2115	475
Total					9896.75	5092	239.75	3615	950

Fuente: López (2014)

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Tabla No. 10 Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte (Q.)
Propio	5092.00
SOSEP	239.75
ADISJA	3615.00
OMM	950.00
Total	9,896.75

4.7 Cronograma de acciones y actividades:

El proyecto se ejecutará en un período de cinco meses, iniciando la primera semana de enero y finalizando la última de mayo de 2015.

Se desarrollará en cinco fases: 1. En la segunda semana de enero el proyecto ya debe haber sido socializado a actores sociales comunitarios y municipales, 2. A finales de enero los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, ya deben estar organizados y participando activamente para promover el desarrollo del CADI, 3. Cuando finalice marzo la organización de padres de familia debe estar capacitada y aplicando conocimientos en beneficio del CADI, 4. Al finalizar mayo la organización de padres de familia deberá estar acreditada y respaldada por el PHC, y autoridades comunitarias y 5. Durante la ejecución de las diversas actividades se realizará el proceso de monitoreo y la evaluación se realizará al final de cada resultado.

4.7.1 Actividades a realizar con los padres de familia beneficiarios del CADI

Como parte del proceso de organización, capacitación y legitimización de la junta directiva de los padres de familia beneficiarios del CADI de la aldea Lomas Arriba, del municipio de San Jacinto, Chiquimula, se realizarán las siguientes actividades:

- **Asambleas generales:**

1. Sensibilización de la importancia y beneficios de la organización
2. Elección... de junta directiva de forma democrática, participativa e incluyente.
3. Presentación de informe final del proceso de organización, capacitación y legitimización de la junta directiva.

- **Reuniones con junta directiva**

1. Identificación de necesidades de capacitación para fortalecer capacidades de sus integrantes.
2. Socialización plan de capacitaciones a impartir para la formación básica de sus integrantes.
3. Taller de capacitación en el tema de trabajo en equipo
4. Taller de capacitación en el tema de funciones de la junta directiva
5. Taller de capacitación en el tema técnicas para identificar y priorizar proyectos
6. Taller de capacitación en el tema Valores humanos
7. Evaluación de los talleres de capacitación recibidos
8. Presentación ante el personal del PHC
9. Presentación ante el Órgano de Coordinación del COCODE
10. Reunión ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula

Las visitas a la comunidad donde se ejecutará el proyecto de intervención están programadas una vez por semana. El día y la hora dependerá de la disponibilidad de tiempo de la mayoría de los padres de familia e integrantes de la junta directiva. Esto con el objetivo de facilitar la asistencia de ambos padres de familia a las diversas actividades programadas. Iniciando la tercera semana de enero y finalizando la última semana de mayo de 2015.

4.8 Aspectos organizativos institucionales:

La SOSEP tendrá intervención en el proyecto a través de la participación de la persona enlace, que es la supervisora departamental del PHC el delegado departamental que el responsable directa del CADI donde se implementará el ejercicio profesional de la PPS y cuando así lo crea conveniente también podrá hacerlo la directora departamental, como supervisora de todos los programas que tiene presencia en Chiquimula.

Supervisar cada CADI, es trabajo de las dos personas responsables del PHC en el departamento, movilizándose por sus propios medios, a excepción que se coordinen los servicios del único vehículo de la sede departamental.

4.9 Condiciones críticas:

Las autoridades comunitarias y municipales deben interesarse e involucrarse activamente en el proyecto y las actividades laborales de los padres de familias les deben permitir la disponibilidad del tiempo necesario para participar en las diferentes actividades que se realizarán en cada una de las fases.

4.10 Coordinaciones interinstitucionales

A lo interno del programa debe contarse con el respaldo de la maestra y madres cuidadoras del CADI, para que a través de ellas se convoque a los padres de familia, a las diferentes actividades que se realizarán.

Externamente se establecerán alianzas estratégicas con el Órgano de Coordinación del COCODE, por ser ellos la autoridad de la comunidad, además de la Oficina Municipal de la Mujer, la Dirección Municipal de Planificación y ADISJA, por ser una organización que tiene cobertura en la aldea donde se realizará la práctica.

4.11 Descripción general del proyecto

Al ejecutar el proyecto de “Conformación y capacitación de la organización interna de beneficiarios del centro atención y desarrollo infantil CADI en la comunidad Lomas arriba, San Jacinto, Chiquimula”, se logrará que el PHC disponga de una población beneficiaria organizada, capacitada, acreditada e involucrada activamente en promover el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias, especialmente de los niños que se atienden en el centro. Facilitando con ello que los objetivos del programa se alcancen más fácilmente y de forma participativa.

Como parte de la PPS se brindará apoyo a los padres de familia para facilitarles ese proceso democrático y participativo, esto en alianza con las autoridades comunitarias, municipales y otros actores sociales, que al finalizar el proyecto, ellos continuarán brindando apoyo a la junta directiva, padres de familia en general y mejorando aspectos internos del CADI. Es decir se dispondrá de una organización y además se dejarán alianzas estratégicas con representantes de otras instituciones de apoyo.

4.12 Ámbitos en que se inserta el proyecto

a. Ámbito institucional

Para la SOSEP y para el PHC es de vital importancia disponer de una población involucrada de manera activa en las actividades que se realizan en cada CADI, y se cree que la mejor manera para provocar eso es a través de disponer de una estructura organizacional interna, debidamente capacitada y acreditada.

b. Ámbito cultural:

Por cuestiones culturales en la comunidad donde se implementará el proyecto, no se ha promovido la organización de los diversos sectores sociales, especialmente cuando se trata de actividades relacionadas con los hijos o hijas. Generalmente los hombre delegan a las mujeres esas responsabilidades, por lo que se tratará de modificar esa conducta a los interno del CADI

c. Ámbito ambiental

Cuando las familias participen de las diferentes capacitaciones se darán cuenta de la importancia que significa que desde lo interno de la casa se realicen acciones higiénicas, que promuevan el cuidado del medio ambiente. Sensibilizándose además para que la comunidad en general disponga de las condiciones adecuadas para la sana convivencia y prevención de enfermedades.

d. Ámbito social y político

Dentro de la sociedad comunitaria se dispondrá de una nueva organización que promoverá el mejoramiento de las condiciones de vida de determinado sector de la población de manera conjunta con las autoridades comunitarias.

A nivel municipal no se disponen de planes de desarrollo comunitario, por lo que las autoridades municipales de turno y las venideras tendrán a su disposición de una nueva fuente de consulta para recabar información de primera fuente, que puede ser utilizada en futuros proyectos comunitarios o municipales.

Se espera que en el futuro esta organización tenga acceso a reuniones del COMUDE y a través de ese espacio se puedan generar nuevas oportunidades de desarrollo para la población que ellos representan.

4.13 Alcances y límites del proyecto:

a. Alcances:

Con la ejecución del proyecto el PHC dispondrá de una población beneficiaria con alto nivel organizacional que le facilitará alcanzar sus objetivos y que velará por el mejoramiento en la calidad de vida de sus familias. Además de contar con el apoyo de las autoridades comunitarias y municipales. Esperando que este modelo de organización sea replicado en el área de cobertura departamental del PHC.

b. Límites:

Temporales:

El proyecto se ejecutará en un período de veintidós semanas comprendidas entre enero y mayo de 2015.

Espaciales:

Aldea Lomas Arriba, municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

Institucionales:

CADI del programa Hogares Comunitarios de SOSEP, sede departamental de Chiquimula y la Universidad Rafael Landívar, Campus de Zacapa.

4.14 Área en la que se inserta el programa

El proyecto de intervención se inserta en el área del fortalecimiento organizacional, para fortalecer la vulnerabilidad de la población beneficiaria del CADI, que les genera diversas debilidades en su proceso de desarrollo familiar y comunitario, especialmente en el área relacionada con el trabajo que realiza el PHC.

4.15 Entornos del proyecto

c. Interno

El proyecto de intervención se realiza para fortalecer el logro de los objetivos del PHC de la SOSEP, en coordinación con las dos personas que laboran en la sede departamental de Chiquimula y personal del CADI donde se realizará la práctica, con quienes se mantendrá estrecha coordinación.

d. Externo:

El contexto externo del proyecto estará caracterizado por la constante coordinación con las autoridades comunitarias de la aldea Lomas Arriba, del municipio de San Jacinto, representantes de las autoridades municipales y otros actores sociales con presencia institucional en la comunidad, para facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas que fortalezcan los resultados del PHC

4.16 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

a. Trabajador social

- Mantener comunicación constante con el enlace institucional
- Coordinar actividades con maestra y madres cuidadoras del CADI
- Mantener coordinación con directora departamental de SOSEP
- Establecer un ambiente de confianza y de respeto con padres de familia
- Mantener una actitud personal y profesional apegada a la ética
- Cumplir con responsabilidad y calidad las actividades programadas

- Respetar procesos democráticos y participativos para lograr resultados
- Establecer coordinaciones con aliados estratégicos
- Elaborar informes intermedios y final de acuerdo a los requerimientos establecidos y en los plazos indicados.
- Asistir a reuniones y atender recomendaciones de tutoría en la Universidad

b. Persona enlace

- Facilita las condiciones favorables para facilitar la ejecución del proyecto
- Acompañar, monitorear las actividades y evaluar los resultados alcanzados en las diferentes fases del proyecto
- Participar en actividades que convoque la universidad

c. Otras personas

- Maestra y madres cuidadoras del CADI, apoyo en la convocatoria a padres de familia
- Alcalde Comunitario apoyo en proceso de convocatoria a padres de familia y apoyo en acreditación de organización. Participación en el proceso de monitoreo y evaluación
- Coordinadora de la OMM brindar servirá de enlace con autoridades municipales en el proceso de organización y de acreditación de la organización. Participación en el proceso de monitoreo y evaluación.
- Representante de ADISJA, brindar apoyo en el financiamiento de actividades, participación en el plan de monitoreo y evaluación.

4.17 Coordinaciones y alianzas

a. Internas:

Se coordinará con la persona enlace de la institución, con el delegado departamental del PHC, con maestra, madres cuidadoras y directora departamental.

b. Externas:

Deberá establecerse alianzas con el Órgano de Coordinación del COCODE, la Oficina Municipal de la Mujer de San Jacinto, con ADISJA y de ser necesario con representantes de instituciones públicas y privadas que mantengan presencia en la comunidad

4.18 Incidencia del proyecto:

Con la ejecución del proyecto se incidirá en el fortalecimiento de los padres de familia del CADI, se transferirán conocimientos que serán aplicados en la búsqueda de mejores condiciones para las familias beneficiarias y en la contribución para que el PHC alcance los objetivos institucionales, además de que la organización sea reconocida, acreditada y apoyada por las autoridades comunitarias y municipales, buscando con ello hacer incidencia en el COCODE y el COMUDE y en los diversos actores sociales que mantienen presencia institucional en la comunidad.

4.19 Implicaciones éticas a considerar

- a. Responsabilidad en el cumplimiento de responsabilidades adquiridas
- b. Manifestar respeto hacia las personas con quienes se interactúe.
- c. Respeto a aspectos culturales de la comunidad y de la población
- d. Respetar normas y procedimientos internos de la SOSEP y del PHC
- e. Atender las instrucciones del docente de la práctica y de la universidad en general.

4.20 Posibles conflictos

a. Los padres de familia dependen económicamente del trabajo agrícola que realizan a diario, lo que dificultará la asistencia a las reuniones programadas como parte del proyecto. Aunque por parte del estudiante está disponibilidad para acomodarse a los horarios que a ellos se les facilite participar.

b. El órgano de coordinación del COCODE pueda que no esté interesado con brindar apoyo a la organización de los padres de familia al percibirla como una competencia a su campo de acción. Por lo que debe de sensibilizársele de que esta organización será apoyo a su gestión y coordinará directamente con ellos.

c. Los representantes de las autoridades municipales pueda que no les interese involucrarse directamente en el proyecto. Por lo que deberá persuadirse de la importancia del proyecto para el beneficio de las familias que atiende el CADI.

d. ADISJA manifieste limitaciones para contribuir económicamente en la ejecución del proyecto. También deberá de sensibilizarse y persuadirse para que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias del CADI.

4.21 Fases del proyecto

4.21.1 Socialización del proyecto a actores sociales comunitarios y municipales.

Actividades:

- Coordinación con personal del CADI para el involucramiento de los padres de familia.
- Reunión con el órgano de coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto.

- Reunión con Oficina Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación para gestionar apoyo al proyecto.
- Asamblea de padres de familia para sensibilización

Con la finalidad de compartir aspectos propios del proyecto se procede socializar toda la información relacionada con el proyecto de intervención con el enlace institucional, para que como parte de la institución donde se realiza la práctica esté ampliamente informada de lo que se hará en la práctica, para beneficio de la población que atiende el Programa Hogares Comunitarios en la aldea Lomas Arriba, en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

También se socializará con la maestra y madres cuidadoras del Centro de Atención Infantil, que permanecen en el CADI donde se realizará la práctica, ya que ellas serán aliadas estratégicas en el transcurso del proceso de organización de los padres de familia, por ser quienes mantienen relación constante con ellos, como beneficiarios del PHC.

Otro actor social importante en la práctica será el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, por lo que también se realizará reunión con ellos para informarles del proyecto que se ejecutará en su comunidad y al mismo tiempo solicitar su incorporación en las diferentes fases del proyecto, buscando el fortalecimiento de la alianza con el PHC, conscientes de que con la presencia del CADI se beneficia directamente a población que reside en la comunidad que ellos representan.

En el ámbito municipal se socializará el proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- y con el Director de la Oficina Municipal de Planificación –DMP- por ser esas oficinas las que tienen relación directa con la promoción de desarrollo comunitario.

Además se compartirá información a los representantes de las diferentes instituciones públicas y Organizaciones No Gubernamentales que mantienen presencia en la comunidad a través de diversas intervenciones socioproductivas, que promueven el desarrollo de la población.

4.21.2 Fase 2: Organización constituida por Padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula.

Actividades:

- Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia.
- Identificación demandas de capacitación de la junta directiva.

4.21.3 Fase 3: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo.

Actividades:

- Socialización con junta directiva plan de capacitación propuesto.
- Gestión de los servicios de capacitadores en los temas básicos para juntas directivas: “Funciones de juntas directivas”, “Trabajo en equipo”, “Técnicas para identificar y priorizar proyectos” y “Valores humanos”.
- Capacitación a junta directiva en los temas básicos: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos.
- Evaluación de talleres recibidos por la junta directiva

4.21.4 Fase 4 Las autoridades municipales y locales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para realización de gestiones.

Actividades:

- Reunión de presentación de la junta directiva con el personal del PHC.
- Reunión de presentación de la junta directiva ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad
- Reunión de presentación de la junta directiva ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula

4.21.5 Fase 5: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.

Actividades:

- Formulación de una propuesta para brindarle seguimiento al proyecto realizado.
- Asamblea con padres de familia para presentar informe final del proceso de conformación, capacitación y legitimización de la organización de los padres de familia del CADI

4.21.5.1 Monitoreo del proyecto.

El proceso de organización de la población beneficiaria del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, será monitoreado constantemente, por el enlace institucional o por el delegado departamental del PHC de la SOSEP.

Además como estudiante de la Práctica Profesional Supervisada se realizará monitoreo continuamente para verificar que lo planificado se vaya ejecutando en los plazos previstos y por ende cumplir a cabalidad con las diferentes fases del proceso de organización planteado.

El monitoreo se realizará en las diferentes actividades que se ejecutará, para verificar que los resultados previstos en las diferentes fases se alcancen en la forma que fue planificado.

4.21.5.2 Evaluación del proyecto

A través de un formato específico elaborado por el estudiante de la PPS se procederá a realizar evaluaciones sobre el alcance de los resultados, considerando que con el logro de éstos se facilitará alcanzar el objetivo específico y general del proyecto.

Se hará énfasis en el cumplimiento de los plazos previstos, para no retardar procesos que al final pudieran limitar el fortalecimiento organización de los padres de familia beneficiarios del CADI.

4.22 Plan de monitoreo del proyecto

a. Monitoreo:

El plan de monitoreo se estará realizando durante el transcurso de ejecución del proyecto, específicamente sobre las actividades planificadas para lograr los tres resultados propuestos. Será realizado por el estudiante de la práctica, el enlace institucional y si así lo consideran el Alcalde comunitario y otros actores sociales que brindarán apoyo en la organización de los padres de familia del CADI.

Tabla No. 11. Plan de monitoreo del proyecto

Fuente: López (2014)

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase 1: Socialización del proyecto a actores sociales comunitarios y Municipales Actividades:	Al finalizar la primera semana de enero de 2015 el proyecto es conocido por los diferentes actores sociales comunitarios y municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Fotografías 	10/01/2015	Edgar Danilo López. Estudiante de PPS
Actividades: Coordinar con personal del CADI para el involucramiento de los padres de familia	A mediados de enero de 2015, los padres de familia del CADI se involucran en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo 	10/01/2015	Danilo López estudiante de PPS y Licda. Justina Díaz, enlace institucional
Reunión con el Órgano de Coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto	A mediados de enero de 2015, ya se dispone del respaldo del COCODE para el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías 	17/01/2015	Danilo López estudiante de PPS
Reunión con Oficina Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación, para gestionar apoyo al proyecto	A mediados de enero de 2015, las autoridades municipales ofrecen respaldo para el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías 	17/01/2015	Danilo López estudiante de PPS
Asamblea de padres de familia para sensibilización	En la tercera semana de enero de 2015 se ha realizado la asamblea de sensibilización a padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta • Fotografías 	24/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López Estudiante de PPS • Alcalde Comunitario

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase 2: Organización constituida por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula,	A finales de enero de 2015 los padres de familia disponen de junta directiva y participan en actividades del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales de la PPS II. • Planillas de asistencia a asambleas 	31/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia	A finales de enero de 2015 ya se realizó a asamblea para elegir la junta directiva	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta • Fotografías 	24/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López Estudiante de PPS • Alcalde Comunitario • Licda. Justina Díaz, enlace institucional
Identificación de demandas de capacitación de la junta directiva	En la primer semana de febrero de 2015 ya se han identificado los temas de capacitación demandados por los padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta • Listado de temas de capacitación 	24/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS
Fase 3: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo	A finales de marzo de 2015, la junta directiva de los padres de familia del CADI, de la aldea Lomas Arriba de San Jacinto, Chiquimula, disponen de capacidades en organización comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de asistencia • Fotografías • Cuaderno de campo 	30/03/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Socializar con junta directiva plan de capacitación propuesto	A mediados de febrero de 2015 ya se ha socializado el plan de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta 	14/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario
Gestión de los servicios de capacitadores en los temas básicos para juntas directivas: "Funciones de juntas directivas", "Trabajo en equipo", "Técnicas para identificar y priorizar proyectos" y "Valores humanos".	A finales de febrero de 2015 ya se disponen de los servicios de capacitadores en los temas de: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de solicitud de los servicios de capacitación • Notas de respuesta de los capacitadores 	28/02/2015	Danilo López Estudiante de PPS
Capacitación a junta directiva en los temas básicos: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos.	A finales de marzo la junta directiva ya ha sido capacitada en los temas: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Planillas de asistencia de la junta directiva 	28/03/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
Evaluación de talleres recibidos por la junta directiva	Primera semana de abril de 2015, ya se ha evaluado los resultados de capacitación ante los padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta 	04/04/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase 4: Las autoridades comunitarias municipales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para la realización de gestiones y	A finales de mayo de 2015 la organización de los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, es reconocida por autoridades comunitarias y municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de respaldo de reconocimiento de la organización 	30/05/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
Actividades: Reunión de presentación de la junta directiva ante el personal del PHC	En la segunda semana de abril de 2015 la junta directiva ya fue presentada ante el personal del PHC	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Fotografías 	11/04/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López Estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional
Reunión de presentación de la junta directiva ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad	En la tercera semana de abril de 2015 la junta directiva ya fue presentada ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta del COCODE • Fotografías 	11/04/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Alcalde comunitario
Reunión de presentación de la junta directiva ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula.	En la última semana de abril de 2015 la junta directiva ya fue presentada ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal • Nota de respuesta del Concejo Municipal • Fotografías 	25/04/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
Fase 5: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.	En la tercera semana de mayo de 2015 la junta directiva dispone de un plan operativo que garantice su sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo. • Cuaderno de campo 	22/05/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Formulación de una propuesta para brindarle seguimiento al proyecto realizado	<ul style="list-style-type: none"> • En la tercera semana de mayo de 2015 ya fue elaborada la propuesta para brindarle seguimiento al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de recibido por la junta directiva • Cuaderno de campo 	22/05/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
Asamblea con padres de familia para presentar informe final del proceso de conformación, capacitación y legitimación de la organización de los padres de familia del CADI	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de mayo de 2015 ya se ha presentado informe final del proceso de organización de los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Planilla de asistencia • Fotografías 	31/05/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM

4.23 Plan de evaluación del proyecto

Tabla No. 12. Plan de evaluación del proyecto

Objetivo o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento organizacional de las familias beneficiarias del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula</p>	<p>A finales de junio de 2015 el nivel organizacional de la población beneficiaria del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula se ha fortalecido</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de Práctica Profesional Supervisada II Acta de informe final ante padres de familia 	<p>27/06/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danilo López estudiante de PPS Licda. Justina Díaz, enlace institucional Alcalde comunitario Coordinadora de la OMM
<p>Objetivo específico: “Conformación y capacitación de la organización interna de beneficiarios del centro atención y desarrollo infantil CADI en la comunidad Lomas arriba, San Jacinto, Chiquimula”</p>	<p>A finales de junio de 2015 los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, disponen de junta directiva y conocen la forma para brindar le seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación de junta directiva y plan de seguimiento 	<p>27/06/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danilo López estudiante de PPS Licda. Justina Díaz, enlace institucional Alcalde comunitario Coordinadora de la OMM
<p>Resultados: Resultado 1: Organización constituida por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula,</p>	<p>A finales de enero de 2015 los padres de familia disponen de junta directiva y participan en actividades del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales de la PPS II. Planillas de asistencia a asambleas 	<p>31/01/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danilo López estudiante de PPS Licda. Justina Díaz, enlace institucional Alcalde comunitario Coordinadora de la OMM

Objetivo o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Resultado 2. Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo</p>	<p>A finales de marzo de 2015, la junta directiva de los padres de familia del CADI, de la aldea Lomas Arriba de San Jacinto, Chiquimula, disponen de capacidades en organización comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de asistencia • Fotografías • Cuaderno de campo 	<p>31/03/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
<p>Resultado 3. Las autoridades comunitarias y municipales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para la realización de gestiones</p>	<p>A finales de mayo de 2015 la organización de los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, es reconocida por autoridades comunitarias y municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de respaldo donde reconocen a la junta directiva 	<p>30/05/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM
<p>Resultado 4: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.</p>	<p>En la tercera semana de mayo de 2015 la junta directiva dispone de un plan operativo que garantice su sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo. • Cuaderno de campo 	<p>22/05/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo López estudiante de PPS • Licda. Justina Díaz, enlace institucional • Alcalde comunitario • Coordinadora de la OMM

4.24 Plan Operativo del proyecto

En el plan operativo del proyecto se detalla las diversas actividades que deberán realizarse en cada una de las fases de los tres productos que se ha propuesto alcanzar con la ejecución del proyecto. Así como los costos de cada una de éstas y la fuente de financiamiento propuesta.

Tabla No. 13. Plan operativo del proyecto

Fase/Actividad	Costo Q.	Financiamiento			
		recursos propios” Q	SOSEP Q.	ADISJA Q.	OMM Q.
Fase 1: Socialización del proyecto					
Actividades: Coordinar con personal del CADI para el involucramiento de los padres de familia	235.00	235.00			
Reunión con el Órgano de Coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto	370.00	370.00			
Reunión con Oficina Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación para gestionar apoyo al proyecto	137.50	137.50			
Asamblea de padres de familia para sensibilización	733.75	193.75	100	440.00	
Fase 2: Organización constituida por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula					
Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia	772.5	225.00	7.50	540.00	
Identificación de demandas de capacitación de la junta directiva	427.50	225.00	7.50	195.00	

Fase/Actividad	Costo Q.	Financiamiento			
Fase 3: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo					
Socializar con junta directiva plan de capacitación propuesto	420.00	225.00		195.00	
Gestión de los servicios de capacitadores en los temas básicos para juntas directivas: "Funciones de juntas directivas", "Trabajo en equipo", "Técnicas para identificar y priorizar proyectos" y "Valores humanos".	454.00	450.00	4.00		
Capacitación a junta directiva en los temas básicos: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos.	2347.00	392.00	430.00	1200.00	325.00
Evaluación de talleres recibidos por la junta directiva	682.50	225.00	107.50		350.00
Fase 4. Las autoridades comunitarias y municipales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para la realización de gestiones					
Reunión de presentación de la junta directiva ante el personal del PHC	485.00	225.00	120.00	140.00	
Reunión de presentación de la junta directiva ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad	656.00	225.00	126.00	305.00	
Reunión de presentación de la junta directiva ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula.	290.00	225.00		65.00	

Fase/Actividad	Costo Q.	Financiamiento			
Fase 5: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.					
Formulación de una propuesta para brindarle seguimiento al proyecto realizado	690.00	588.75	101.25		
Asamblea con padres de familia para presentar informe final del proceso de conformación, capacitación y legitimización de la organización de los padres de familia del CADI	1196.00	225.00	146.00	825.00	
Totales	9896.75	4167.00	1149.75	3905.00	675.00

4.25 Cronograma del proyecto

A continuación se visualizan las diferentes actividades que se realizarán en la implementación del proyecto, así como las fechas en que se estima que se ejecutarán.

Proyecto:

“Conformación y capacitación de la organización interna de beneficiarios del centro atención y desarrollo infantil CADI en la comunidad Lomas arriba, San Jacinto, Chiquimula”

Plan de trabajo a ejecutarse en el primer semestre del año 2015.

Figura No. 2. Cronograma del proyecto.

Fase	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1	Coordinar con personal del CADI para el involucramiento de los padres de familia					
1	Gestionar los recursos disponible en la comunidad para la ejecución del proyecto					
1	Reunión con el órgano de coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto					
1	Reunión con Oficina Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación para gestionar apoyo al proyecto					
1	Asamblea de padres de familia para sensibilización					
2	Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia					
2	Identificación de demandas de temas de capacitaciones					

V. Presentación de resultados

En las diferentes fases del proyecto de intervención, se planificó alcanzar cuatro resultados, que unidos contribuyen al logro del objetivo general planteado para el fortalecimiento organizacional de las familias beneficiarias del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- de la aldea Lomas Arriba, en el municipio de San Jacinto y departamento de Chiquimula. Cada resultado requirió la realización de varias actividades que se fueron desarrollando progresivamente tal y como estaban programadas.

Los resultados propuestos fueron los siguientes: Organización constituida por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo, Las autoridades comunitarias y municipales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para la realización de gestiones y La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.

A continuación se describen detalles de las actividades que se realizaron para alcanzar cada uno de esos resultados.

Nombre del proyecto:

“Conformación y capacitación de la organización interna de beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil CADI en la comunidad Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula”

5.1 Fase 1: Socialización del proyecto a personal del CADI y autoridades comunitarias y municipales

5.1.1 Actividades realizadas

Coordinación con personal del CADI para el involucramiento de los padres de familia

Se realizó una visita a las instalaciones que ocupa el CADI, en la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, para establecer coordinación con las tres madres cuidadoras responsables de la administración del centro.

Se les socializó el proyecto de intervención, ellas ofrecieron su apoyo en cualquier gestión o acción que sea necesario realizar, con los padres de familia de las niñas y niños, así como los padres de familia beneficiados.

El apoyo de ellas se enfocará en el proceso de convocatoria de los padres de familia. Tratando de lograr la mayor cantidad de asistentes a las reuniones, aprovechando la relación constante que ellas mantienen con la población beneficiaria del CADI.

5.1.2 Reunión con el órgano de coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto

Vía telefónica se concertó una reunión con el Alcalde Comunitario de la aldea Lomas Arriba, para reunirse en la cabecera municipal, donde se le socializó el proyecto y se coordinó la participación en una reunión del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, -COCODE, realizada en la escuela de la aldea Lomas En medio para socializarles el proyecto e informarles de las actividades que se realizarán con la población beneficiaria del CADI. Asistieron seis hombres y 5 mujeres por parte de ellos.

El COCODE está integrado por representantes de las comunidades: Lomas Abajo, Lomas En medio y Lomas Arriba, por esa razón se realizó en la comunidad que está ubicada en el centro de esa micro región municipal.

En esa misma reunión se les invitó a involucrarse en cada una de las actividades que están programadas, como parte del proyecto de intervención.

El proyecto les pareció muy interesante por los efectos que generará en la comunidad Lomas Arriba, parte del área de cobertura de ellos.

Al conocer en detalle lo que se pretende alcanzar con el proyecto, solicitaron que de ser posible, se brinde apoyo para extender el proyecto o las actividades a toda la población femenina de la comunidad Lomas Arriba, para contribuir en el fortalecimiento organizacional de las mujeres, porque esa es una debilidad que ellos han identificado, pero que a la fecha no han podido atenderla.

En esa reunión se delega a tres integrantes del Órgano de Coordinación que residen en la comunidad donde se ejecutará el proyecto, para que sean ellos quienes brindes acompañamiento al estudiante practicante y a la población beneficiaria del CADI

5.1.3 Reunión con Oficina Municipal de la Mujer –OMM- y Dirección Municipal de Planificación –DMP- para gestionar apoyo al proyecto

Se efectuó una visita a la coordinadora de la OMM y al director de la DMP, previo a haber concertado una cita con la primera oficina municipal. A las dos personas se les socializó el proyecto y se les invitó a que cuando quisieran podrían asistir y participar en las actividades programadas como parte del proyecto de intervención.

La coordinadora de la OMM ofreció apoyo para legalizar la organización de los padres de familia ante esa instancia y de esa manera puedan participar en la gestión directa de proyectos de beneficio para la población que atiende el CADI.

Por parte de la DMP no hubo mayor interés por involucrarse en el proyecto, más sin embargo se ofreció apoyo en lo que estuviera a su alcance.

5.1.4 Asamblea de padres de familia para sensibilización

A través de la coordinación con las tres madres cuidadoras del CADI se realizó una primera reunión con los padres de familia. Se procedió a la presentación mutua (padres de familia y estudiante practicante), se socializó el proyecto y se establecieron acuerdos para continuar participando de las actividades programadas como parte del proyecto de intervención. Por medio de la convocatoria de las madres cuidadoras asistieron once mujeres y tres hombres.

Se constató que poseen reducidos conocimientos en lo relacionado a la organización comunitaria, pero disponen de actitudes de disponibilidad para aportar lo que cada quien pueda, para beneficio de la población que es atendida por el CADI.

La puntualidad de los padres de familia no fue la esperada, dado que la reunión se inició dos horas después de lo programado.

5.2 Fase 2: La organización constituida legitimizada por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

5.2.1 Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia

Inicialmente esta reunión se planificó con los padres de familia para realizarse el sábado 07 de febrero de 2015, pero por motivos de realizarse la feria titular del municipio, tuvo que ser pospuesta para realizarse el sábado 14 de febrero del mismo año.

Se procedió a explicar detalles relacionados con los procedimientos que se aplicarían en la elección de la junta directiva y a escuchar propuestas o comentarios relacionados con la actividad a realizar.

Se eligió la junta directiva de forma democrática, a través de votación nominal, en donde los asistentes tuvieron la oportunidad de proponer y ser propuestos para ocupar cualquier cargo de la junta directiva. La junta directiva quedó integrada por ocho mujeres y un hombre.

La junta directiva, recién electa, propuso que de forma paralela a la organización de la junta directiva, su capacitación y validación, se brindara apoyo con proyectos productivos, considerando que es una necesidad sensible entre la población beneficiaria del CADI. Por lo que de una vez se procedió a identificar el potencial productivo y comercial de las mujeres y de la comunidad, para que de acuerdo a éste, se proceda a priorizar la actividad económicamente productiva, con la que se les apoyará como actividad extra al proyecto de intervención.

Se acordó que se realizarán las gestiones necesarias para capacitarlas en la elaboración de jabón para lavar ropa, estimando que con esa actividad productiva, los hogares podrán disponer de ese producto, inicialmente para autoconsumo y luego si las condiciones lo permiten disponer de excedentes que podrían ser comercializados por las mujeres y con ello generar ingresos económicos para el fortalecimiento de la economía de sus familias.

Se eligieron los cargos de: Presidenta, Vice presidenta, Secretaria, Tesorera y cinco vocalías. Participaron doce mujeres y dos hombres.

5.2.2 Identificación de demandas de temas de capacitaciones diversas de la junta directiva

En una reunión con los padres de familia beneficiarios del CADI, se procedió a identificar los temas de capacitación que según ellos debe ser capacitada la junta directiva para realizar un trabajo eficiente en el desempeño de sus cargos. Se escucharon las diferentes propuestas a viva voz, con los diferentes temas propuestos.

Seguidamente se priorizaron los temas propuestos, por orden de importancia, según la opinión de la asamblea de padres de familias. Quedando de la siguiente manera: Funciones de juntas directivas, Trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores Humanos. Además de Participación ciudadana y liderazgo que el Alcalde Comunitario se comprometió a impartir.

Asistieron catorce mujeres y cuatro hombres, entre ellos el Alcalde comunitario.

5.3 Fase 3: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo

5.3.1 Socialización con junta directiva plan de capacitación propuesto

En reunión realizada con la junta directiva de padres de familia del CADI, se procedió a socializar el plan de capacitación propuesto por la asamblea de padres de familia. Haciendo énfasis que lo que se pretende es transferir conocimientos que les servirán en el corto plazo, como parte del gobierno del CADI.

Los miembros de la junta directiva manifestaron interés por aprender en los temas que fueron propuestos y expresaron que además de esos temas, sería conveniente ampliarse a otros temas de capacitación que les facilite el cumplimiento de sus deberes organizacionales.

Los padres de familia presentes manifestaron interés por asistir a las capacitaciones programadas, aunque no sean parte de la junta directiva, a lo que la mayoría estuvo de acuerdo y por lo tanto, se acordó que podrán participar los padres de familia que así lo deseen.

Nuevamente participó el Alcalde comunitario y otro padre de familia y trece madres de familia.

5.3.2 Gestión de los servicios de capacitadores en los temas básicos para juntas directivas: “Funciones de juntas directivas”, “Trabajo en equipo”, “Técnicas para identificar y priorizar proyectos” y “Valores humanos”.

Estaba previsto inicialmente realizar la gestión de los servicios de 4 capacitadores primero y luego realizar los talleres de capacitación, pero con la finalidad de agilizar los temas, se decidió con la junta directiva, buscar el capacitador o capacitadora de cada tema y de una vez de manera paralela, realizar el taller de capacitación programada.

Es decir se gestionará el capacitador de un tema, se realiza ese taller y la siguiente semana nuevamente se gestiona otro capacitador y se realiza el taller. No esperar a disponer de los cuatro capacitadores y luego iniciar con las capacitaciones.

Se realizó la gestión con la Licda. TS. Orbelina Méndez, residente en la cabecera municipal de San Jacinto y ella con mucha disponibilidad compartió sus conocimientos y experiencia para beneficio de los padres de familia del CADi

5.3.3 Capacitación a la junta directiva en los temas básicos:

- **Funciones de juntas directivas**

El primer taller de capacitación impartido a la junta directiva fue: “Funciones de las juntas directivas” La Licda. En Trabajo social Orbelina Méndez, mostró mucho conocimiento sobre el tema impartido y facilitó el aprendizaje a través de utilizar técnicas adecuadas y un lenguaje popular, que fuera comprendido por los participantes.

Para cada cargo se explicaron las principales funciones que deberán cumplir, haciendo énfasis en toda organización se inicia de cero, por lo que ésta directiva pasará por lo mismo, debiendo aprender también en la realización de diversas actividades, ya en la práctica.

Se notó una mayor participación de los integrantes de la junta directiva, especialmente cuando se explicaban sus funciones. Participaron trece mujeres y tres hombres, incluido el Alcalde Comunitario.

- **Trabajo en equipo:**

El segundo taller de capacitación a la junta directiva de los padres de familias beneficiarios del CADI, fue el tema de “Trabajo en equipo”. El capacitador fue el Lic. En Mercadotecnia Fredy Alberto Orellana Ruiz, quien interactuó con los asistentes de forma dinámica y con mucho carisma.

El enfoque del tema fue para que la junta directiva realice acciones de manera coordinada y consensuando criterios y opiniones buscando apoyarse mutuamente en las funciones que les corresponden como integrantes de la junta directiva.

La asistencia fue muy buena, dado que el mismo día y a la misma hora se estaba realizando otra actividad presidida por el Alcalde Comunitario, para tratar asuntos relacionados con la entrega de alimentos a la población que reside en esa comunidad. Esta fue programada de emergencia por las autoridades comunitarias. Pero al final llegaron 23 mujeres y un hombre.

Al inicio del tema los integrantes de la junta directiva reflejaron pena o vergüenza participar, pero conforme avanzó el tema tomaron confianza y participaron activamente en el desarrollo del tema.

- **Técnicas para identificar y priorizar proyectos**

El tema de proyectos es amplio, por lo que se le solicitó al capacitador Ing. Agr. Marlon Paiz Osorio, que se enfocará en transmitir conocimientos para que la junta directiva disponga de las capacidades necesarias para que a nivel del CADI, identifique cuáles son las necesidades y problemas que ellos van a tener que enfrentar como organización responsable de administrar ese centro.

Además se les compartió sobre como priorizar los proyectos que benefician a los padres de familia que ellos representan.

Para que ellos practicasen se procedió a identificar las principales necesidades que presenta y los problemas que están afectando al CADI y su población beneficiaria. Aprovechando el amplio conocimiento y experiencia del capacitador.

El nivel del capacitador pudo haber sido más adaptado al lenguaje popular de los asistentes, dado que al inicio les fue difícil participar a los asistentes, pero el estudiante practicante le solicitó en privado que utilizará términos de fácil comprensión, lo que contribuyó para que los capacitados participaran con mayor confianza.

Participaron 15 mujeres y cuatro hombres. Es la reunión donde han participado más hombres.

- **Valores humanos.**

Fue muy agradable observar como la asistencia de padres de familia que no son parte de la junta directiva ha ido en ascenso, eso demuestra el interés que la población beneficiaria del CADI tiene para aprender nuevos conocimientos relacionados con el trabajo comunitario. Participaron 24 mujeres y 2 hombres.

El centro del taller fue dar a conocer los valores humanos que deben prevalecer entre los miembros de la junta directiva y de ésta con los padres de familia y viceversa.

Fue el taller donde hubo más participación por parte de los asistentes, considerando que fue porque el tema lo relacionaron con aspectos religiosos que ellos practican en su vida personal y familiar.

El capacitador Ing. Ambiental Edwin González logró mantener la atención durante el tiempo que duró la actividad, a través de mezclar dinámicas con el desarrollo del contenido. Algo que fue del agrado de la junta directiva y de los padres de familia que asistieron a capacitarse.

Por primera vez y como parte de una dinámica, los participantes seleccionaron una persona que estaba presente en la actividad para expresarle una cualidad o aspecto positivo de él o de ella. Según manifestaron algunos participantes, se sintieron extraños, pero eso era bueno, porque es más fácil hablar mal de los demás o ver solo lo negativo de las personas.

5.3.4 Evaluación de los talleres recibidos por la junta directiva

Se realizó una asamblea con los padres de familia beneficiarios del CADI, para que de forma cordial y en confianza se evaluaran los talleres de capacitación recibidos por la junta directiva.

Se evaluaron las siguientes variables: Cumplimiento de los plazos, puntualidad, participación de los padres de familia, calidad de los capacitadores y nuevos conocimientos adquiridos.

La junta directiva fue honesta y reconoció que la impuntualidad de ellos es aspecto que deberán mejorar en el transcurso de las actividades que realicen. La calidad de los capacitadores fue muy buena, manifestaron los asistentes. Los conocimientos nuevos que más se recordaron fue lo relacionado a las funciones de juntas directivas y a los valores humanos.

La participación de los asistentes ya fue más espontánea y con mayor facilidad para expresarse y ya se notan personas con actitudes de liderazgo dentro de la junta directiva, al atender ellos mismos a los padres de familia que se van integrando a la actividad.

Algunos miembros de la junta directiva manifestaron su agradecimiento por haber hecho posible que en la misma comunidad se impartieran esos talleres de capacitación.

5.4 Fase: IV: Las autoridades municipales y locales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para realización de gestiones

Las actividades correspondientes a esta fase estaban programadas para iniciar a presentar y validar a la junta directiva, iniciando con el personal del programa Hogares Comunitarios, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- por ser a éste donde directamente pertenece el Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI-. Institucionalmente son quienes proveen el presupuesto, atención técnica, administrativa, seguimiento y monitoreo para el adecuado funcionamiento del mismo, para que la población beneficiaria reciba un servicio de calidad.

Seguidamente se planificó la presentación con las autoridades comunitarias por ser ellos quienes deben promover acciones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que reside en la aldea Lomas Arriba, de San Jacinto, Chiquimula; comunidad donde está inmerso el CADI.

Por último se presentaría la junta directiva ante autoridades municipales, para que ellos reconocieran y validaran a dicha organización comunitaria y porque en esta instancia se planifican y ejecutan acciones que promuevan el desarrollo del municipio en general y especialmente de las comunidades del área rural.

Pero por las diferentes ocupaciones de los actores a quienes con quienes se realizarían las actividades de esta fase, se realizaron como se describen a continuación:

5.4.1 Reunión de presentación de la junta directiva ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad.

Luego de coordinar con el Alcalde Comunitario se programó reunión con los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y la junta directiva del CADI. Para facilitar la asistencia de los integrantes de ambas organizaciones se planificó realizarla día domingo.

El día de la reunión se esperaba contar con la presencia de todos los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE, pero según manifestó el Alcalde Comunitario, sus compañeros que residen en otras comunidades (Lomas En medio y Lomas Abajo) de la micro región, solo lo delegaron a él y dos, (de tres) miembros que residen en la comunidad de Lomas Arriba. Es decir asistieron tres personas por parte de las autoridades comunitarias. Por parte de la junta directiva participaron seis integrantes, ya que tres miembros estaban padeciendo de quebrantos de salud.

La junta directiva le socializó a las autoridades comunitarias, el proceso que se ha realizado para lograr que ya estén organizados y capacitados. Haciéndoles la invitación para que se interesen y se involucren en las diferentes actividades que se realizan en el CADI, para beneficio de las familias que confían en llevar a sus hijas e hijos para que sean atendidas por las madres cuidadoras y que juntas las dos organizaciones ejecuten actividades para beneficio de la población de la comunidad de Lomas Arriba.

Los asistentes por parte del COCODE manifestaron que elogiaban el hecho de que el CADI ya dispusiera un grupo de padres de familia, que de manera organizada velarían por el adecuado funcionamiento del CADI y por promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias, que atiende el referido centro infantil. Por lo que ellos reconocen, validan y apoyarán en lo que sea necesario, para que juntos velen para que la población aproveche los servicios de tan importante proyecto de beneficio social.

Se acordó que periódicamente realizarán reuniones entre ambas organizaciones comunitarias, para coordinar y definir las acciones que deban realizarse conjuntamente para que los objetivos propuestos por el CADI se alcancen.

5.4.2 Reunión de presentación de la junta directiva ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula.

Con la debida anticipación la junta directiva presentó una nota ante la secretaría municipal de la municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, para solicitarles audiencia al Alcalde Municipal y su Corporación. Pero el mismo día, de forma verbal se le respondió que serían recibidos en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que se realiza los terceros jueves de cada mes. Por lo que de una vez se coordinó la inclusión de la presentación, en la respectiva agenda.

El día de la reunión asistieron siete integrantes de la junta directiva, faltando dos miembros que aún continuaban padeciendo quebrantos de salud.

La junta directiva fue reconocida y validada por el Alcalde Municipal, un integrante de la Corporación Municipal, alcaldes comunitarios asistentes, lideresas comunitarias del municipio y representantes de las instituciones públicas que mantienen presencia en ese municipio. Lo que provocó satisfacción a los integrantes de la junta directiva, pues fue mucho mejor a como se esperaba la presentación, a lo interno del despacho municipal.

El Alcalde Municipal manifestó que cuando fue jefe de una institución pública, gestionó ese proyecto, por lo que le da mucho gusto saber que ahora ya disponen de una estructura organizacional interna, a la que él, como autoridad municipal, con mucho gusto brindará su apoyo en lo que esté a su alcance.

La junta directiva y el estudiante practicante pasaron al frente a presentarse de forma individual. Experiencia muy interesante para quienes conforma la organización del CADI, pues primera vez que tenían ese tipo de participación a nivel municipal.

Algunos Alcaldes Comunitarios y lideresas comunitarias motivaron a la junta directiva a no trabajar unidas, con perseverancia y compromiso. Comentarios fueron bien recibidos por los directivos del CADI.

5.4.3 Reunión de presentación de la junta directiva ante el personal del PHC

Esta actividad era la primera que se realizaría en esta fase, por ser el programa al que pertenece institucionalmente el CADI, pero por las diversas responsabilidades que deben atender a nivel departamental, se realizó de último.

Se realizó un día viernes, es decir, el CADI estaba funcionando de manera ordinaria, por lo que una casa particular fue la sede de la reunión. Participó una madre cuidadoras, las otras dos debieron continuar con sus funciones diarias.

Por parte de la junta directiva asistieron seis miembros, faltando un integrante, por estar padeciendo quebrantos de salud. La asistencia de los padres de familia fue de 2 hombres y 19 mujeres.

La supervisora departamental se hizo acompañar de la directora departamental de SOSEP, quien por primera vez compartía con todos los padres de familia. Anteriormente se había reunido solo con las madres cuidadoras y la maestra asignada al CADI.

Las dos reconocieron y validaron a la junta directiva, brindándoles palabras de ánimo para que continúen unidos por el bien de las familias que representan.

La presidenta de la junta directiva aprovechó para manifestarse en nombre de la población beneficiaria, al agradecerles el apoyo brindado hasta la fecha y a la vez solicitarle a las representantes de SOSEP, que el apoyo institucional continúe igual o se fortalezca, para que el CADI siga siendo un valioso proyecto social que atiende a la población más necesitada de la comunidad.

La supervisora departamental del programa Hogares Comunitarios, les manifestó que confía en que con la junta directiva, se logrará fortalecer el servicio que se presta a la comunidad y que además este CADI será tomado como modelo para el resto del departamento, ya que es el primero y único que dispone de ese tipo de estructura social. Comprometiéndose a brindarles el seguimiento necesario para lograr la sostenibilidad de la referida organización.

5.5 Fase V. La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.

5.5.1 Formulación de una propuesta para brindarle seguimiento al proyecto realizado

Finalizado el proceso de socialización, sensibilización, organización, capacitación y legitimización de la junta directiva de la población beneficiaria del CADI, se procede a elaborar el plan de sostenibilidad, para dejar una propuesta al centro de práctica, donde encontrará las posibles formas de brindarle seguimiento al proceso realizado con los padres de familia, para promover el funcionamiento efectivo y la permanencia de la referida organización comunitaria.

Previo a elaborarlo se realizaron consultas con los integrantes de la junta directiva, para que unidas a los aspectos técnicos se presenten propuestas reales y

objetivas, que realmente contribuyan a lograr que el CADI y su población beneficiaria, perciban beneficios reales, tanto en las instalaciones del centro, como a lo interno de sus hogares.

La sostenibilidad de la junta directiva está fundamentada en dos áreas: La social y la productiva. En la primera se propone fortalecer los conocimientos gerenciales y con ello promover el cumplimiento de las funciones de cada uno de sus integrantes. Mientras que con lo productivo, se plantea crear capacidades que en el corto plazo les sirvan de medio para generar ingresos económicos, tanto a la junta directiva como a la población beneficiaria.

Se considera que un factor importante en la sostenibilidad será el establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, con quienes se interactuará a nivel de instituciones y de autoridades comunitarias y municipales.

5.5.2 Asamblea con padres de familia para presentar informe final del proceso de conformación, capacitación legitimización de la organización de los padres de familia del CADI.

Esta actividad es la última dentro del cronograma establecido para la ejecución del proyecto de intervención, al menos para el estudiante practicante. Se les presentó el recorrido que se tuvo que hacer desde el primer contacto con las madres cuidadoras, la primera reunión de sensibilización a la asamblea de padres de familia, hasta la presentación de la junta directiva con el personal del programa Hogares Comunitarios de la SOSEP.

Se analizaron algunas variables que influyeron para que el proyecto se ejecutara con éxito y también las que afectaron en mínima parte en el transcurso del proceso. Sobresaliendo positivamente la disponibilidad de los padres de familia, para involucrarse activamente en las diferentes actividades que se realizaron.

En la parte adversa se identificó el fenómeno social que afecta a las familias beneficiarias, cuando tienen que emigrar a otros lugares en busca de empleo, ante la ausencia de las mismas en la comunidad donde residen.

Los padres de familia manifestaron su complacencia y agradecimiento por los nuevos conocimientos adquiridos y por haberlos motivado a realizar un proyecto organizacional, después de ocho años de haberse constituido el CADI. El haber compartido espacios en reuniones con las autoridades comunitarias y municipales, es otra experiencia que les ha motivado para continuar comprometidos en el cumplimiento de sus funciones, para promover el mejoramiento del CADI y de las condiciones de vida de la población a quien representan.

Por parte del estudiante practicante se manifestó un amplio agradecimiento a cada madre y padre de familia, por su valioso e incondicional apoyo en cada una de las actividades realizadas, especialmente a las madres cuidadoras y a la secretaria de la junta directiva, quienes demostraron que disponen de cualidades propias de lideresas comunitarias.

5.6. Fase VI Monitoreo y evaluación del proyecto

5.6.1 Monitoreo del proyecto:

Con el propósito de verificar que lo programado en el cronograma del proyecto se fuera realizando de acuerdo a como fue planificado se elaboró un formato para monitorear cada una de las actividades programadas en el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

En el referido formato se contemplaron variables que estarían presentes en cada una de las actividades y que proporcionarían información valiosa para ser analizada y que serviría para tomar decisiones para la programación de las siguientes reuniones o asambleas a realizar con la población beneficiaria del CADI. Siendo éstas: *Cumplimiento de los plazos*: En esta área se monitoreó que las actividades se estuvieran realizando dentro de lo indicado por el cronograma del proyecto. *Padres asistentes*: Se analizaba la presencia de los señores padres de familia, para llevar un control específico de la participación de los hombres, dentro de las actividades que se realizaban como parte del proyecto de intervención.

Madres asistentes: También se llevó control de la asistencia de las señoras mamás de los niños y niñas atendidas en el CADI y que participaban en las reuniones que se realizaron en las diferentes fases del proyecto. *Actores aliados asistentes*: En el contexto comunitario se estimó que se interactuaría con diversos actores sociales, que mantienen presencia institucional en la comunidad, por lo que se creó un espacio para llevar el control de la participación de cada uno de ellos. *Alcance de objetivos*: En cada actividad se planificó lograr determinados resultados; por lo que se monitoreó el alcance de los mismos. *Observaciones*: Se asignó un espacio para anotar cualquier detalle que se incluyera en el resto del formato y que brindara información que aportara elementos que posteriormente serían analizados.

Al finalizar cada actividad se procedía a aplicar el referido formato para captar la información de manera instantánea y para que la representante de los beneficiarios la conociera y al mismo tiempo la validara con su respectiva firma. Esos formatos fueron consolidados por resultado y servían como insumos para realizar la evaluación de ese mismo resultado.

(Ver anexo de página 192)

5.6.2 Evaluación del proyecto:

Con la ejecución del proyecto de intervención se contempló alcanzar cuatro resultados, por lo que también se elaboró un formato, para que al finalizar las actividades previstas en cada uno de éstos se procedió a evaluar los elementos siguientes: *Cumplimiento de plazos*: Cada resultado tenía propuesta una fecha donde se estimaba finalizarlo, por lo que con este instrumento se procedía a determinar el cumplimiento de ese período de tiempo.

Logro del resultado esperado: En este apartado se evalúa si el resultado se alcanzó tal y como estaba previsto o se alcanzó de forma parcial o incluso mejor de lo previsto.

Aspectos que facilitaron el alcance del resultado: Se evalúa qué aspectos contribuyeron para que el resultado se alcanzara tal y como estaba previsto.

Aspectos que dificultaron el alcance del objetivo: si hubieron dificultados para alcanzar el resultado se anotan en este espacio.

Percepción de la población beneficiaria: Con la finalidad de evaluar aspectos subjetivos del resultado se creó este espacio, donde queda constancia de la percepción que el resultado dejó entre los padres de familia.

Observaciones: Aspectos que no se anotaron en los apartados anteriores y que se brindan información relevante para evaluar el resultado se incluye en esta sección.

Al finalizar la última actividad de cada resultado se aplicó el referido instrumento, para que la información que se recopila sea actualizada y al mismo tiempo conocida y avalada por la representante de la población beneficiaria del CADI.

(Ver anexo de página 193)

VI. Análisis de resultados

6.1 Resultado No. 1

Conformación y capacitación de organización interna de beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- En la comunidad Lomas Arriba, municipio de San Jacinto, Chiquimula

El CADI de la aldea Lomas Arriba, del municipio de San Jacinto en el departamento de Chiquimula, inició sus funciones en el año de 2006, es decir, tiene 8 años de estar prestando sus servicios a la población. Durante ese tiempo nunca ha dispuesto de una estructura organizacional interna. Es decir que únicamente las tres madres cuidadoras con el apoyo de la maestra han asumido la responsabilidad de administrar el referido centro de atención infantil.

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades comunitarias, la comunidad de Lomas Arriba, está considerada como difícil para realizar intervenciones que involucren a la población. Por actitudes de apatía e indiferencia provocadas por el reducido apoyo que las instituciones públicas y privadas han brindado a la comunidad, en parte por ser una de las más retiradas de la cabecera municipal.

La disponibilidad de fuentes de empleo en la comunidad es mínima, (actividades agrícolas) lo que provoca que la mayoría de los hombres deban emigrar temporalmente hacia el municipio de Esquipulas o hacia el vecino país de Honduras. Limitando ello que los hombres se involucren activamente en actividades que promuevan el desarrollo comunitario.

Por el contexto social expuesto anteriormente, la participación de los padres de familia en las actividades del CADI, ha sido mínima, limitándose únicamente a ir a dejar y a traer a sus hijos o hijas y a asistir a las reuniones de trabajo a las que son convocados por el personal del programa Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-.

Las autoridades comunitarias representadas en el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- han tenido una relación de reducida comunicación con el personal y participación en las actividades del CADI. Posiblemente provocado por que la cobertura de ellos sean tres comunidades, (Lomas Abajo, Lomas En medio y Lomas Arriba) y de la comunidad Lomas Arriba, solo hay tres integrantes del referido Órgano de Coordinación.

En la reunión realizada con el COCODE, el Alcalde Comunitario “les giró instrucciones” a los integrantes que residen en Lomas Arriba, para que se involucren más en las actividades del CADI, pero aún así, eso no ha cumplido.

Los representantes del Gobierno Municipal tampoco han brindado el apoyo esperado, por el personal del CADI. Quizá provocado por la misma debilidad del nivel organizacional y por ende la limitada capacidad de gestión que dispone el centro.

El CADI ha funcionado, desde su creación, hasta la fecha por el apoyo directo del programa Hogares Comunitarios de la SOSEP, las madres cuidadoras, la maestra y esporádicas participaciones de los padres de familia, cuando se les ha requerido su participación.

Se estima que al disponer de una junta directiva se fortalezca el funcionamiento del CADI, la capacidad de gestión, el nivel de participación de los padres de familia y la generación de espacios que permitan el acceso a oportunidades de mejores condiciones de vida de la población beneficiaria.

6.2 Resultado 2.

Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo

La asamblea de padres de familia identificó seis temas prioritarios para capacitar al junta directiva que los representa, siendo éstos: Funciones de juntas directivas, Trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos, Valores humanos, Participación ciudadana y participación ciudadana.

Los primeros cuatro se ejecutaron a través de gestión del estudiante practicante y los dos últimos por intervención directa del Alcalde Comunitario. Pero eso son solo los temas básicos, porque tanto la junta directiva como la población en general manifestaron una amplia disponibilidad para participar en los talleres de capacitación, actitud generada por la ausencia total de instituciones públicas o privadas que tengan presencia en la comunidad y que realicen ese tipo de intervención social, provocado por la imagen que la comunidad tiene a nivel externo.

Los conocimientos que los integrantes de la junta directiva poseían sobre el trabajo comunitario era mínimo, ya que ellos mismos manifestaban que nunca habían participado en ese tipo de eventos de capacitación y aún más difícil haber participado dentro de la misma comunidad. Por lo que el interés por tener acceso a nuevos conocimientos era una necesidad que ellos tenían sin satisfacer.

Preocupantemente al tener comunicación con las autoridades comunitarias y municipales, coinciden en manifestar que la población que reside en la comunidad de Lomas Arriba, no asisten a actividades convocadas por los representantes de las diversas instituciones que mantiene presencia en el municipio. Esta imagen se revierte al compartir directamente con la población, ya que la realidad totalmente diferente.

Los cuatro talleres de capacitación realizados estaban dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de la junta directiva, pero fue muy agradable darse cuenta que en cada uno de estos, asistían padres de familia que no eran parte de la organización, pero su interés por aprender y de compartir con los vecinos de la comunidad, los animaba a integrarse al grupo conformado por los integrantes de la junta directiva. A la vez personas que ya ocupan un cargo en la junta directiva los recibían con agrado y amabilidad, lo que ya era parte de sus funciones, como líderes que tienen el respaldo de la asamblea de padres de familia beneficiarios del CADI.

El apoyo de las tres madres cuidadoras del CADI, fue muy valioso, en el proceso de convocatoria a los talleres realizados con los integrantes de la junta directiva y padres de familia en general y tener preparadas las instalaciones del CADI, para realizar los talleres en un lugar aseado e higiénico para los niños que llevaban los participantes de las capacitaciones. El respaldo que ellas tienen de la población beneficiaria, generó mucha confianza de los padres de familia hacia las actividades realizadas.

El Órgano de Coordinación del COCODE, tuvo limitada participación en los talleres de capacitación, aún cuando se les envió una nota para invitarlos de manera formal (verbalmente ya se había hecho) esperando que de esa manera ellos se sintieran comprometidos e interesados por la situación socioeconómica de las diecisiete familias beneficiarias del CADI, pero los resultados fueron casi nulos. Incluso la única mujer que es parte del Órgano de Coordinación del COCODE no asistió a ninguna actividad.

Reflejando el grado de importancia que para ellos tiene el proyecto del CADI y las condiciones de vida de la población que recibe beneficios del referido centro.

Por parte de los aliados estratégicos no se recibió ninguna visita, estimando que la razón sea porque las actividades se realizaron durante los días sábado o domingo, tiempo considerado como inhábil para los que trabajan en las instituciones que laboran de lunes a viernes. Pero aún así se mantuvo constante comunicación con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- y principalmente con el enlace institucional del programa Hogares Comunitarios, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-

Durante el tiempo que se ha visitado la comunidad se ha constatado algo muy preocupante que afecta el nivel de vida de la población. Las familias disponen de reducidas cantidades de dinero en efectivo, que les permita tener acceso a alimentos que ellos no generan a lo interno de sus hogares.

Es decir, si tienen disponibilidad de maíz y frijol, aunque no para todo el año, pero tiene lo básico. De esa cuenta, es que la vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional es sensible, especialmente para las hijas e hijos pequeños. Esto aunado a la inexistencia de fuentes de empleo en la comunidad. Se llega al extremo que cada vez que necesitan viajar a la cabecera municipal, prefieren caminar los ocho kilómetros (dieciséis ida y vuelta) que pagar los diez quetzales de pasajes, porque ese dinero les servirá para comprar alimentos para sus hogares.

Buscando minimizar esa situación se tiene planificado la implementación de proyectos productivos con los padres de familias beneficiarios del CADI, buscando con ello generar ingresos económicos que lleguen a fortalecer la economía de cada uno de los hogares involucrados en la vida social del CADI. Se realizarán gestiones ante diferentes instituciones públicas para hacer realidad esa propuesta. Disponiendo ya de la persona que brindará las capacitaciones, esperando disponer de los insumos requeridos para el proceso de aprendizaje.

Se espera iniciar con actividades que en el corto plazo sean rentables, como por ejemplo: elaboración de shampoo y elaboración de jabón para lavar ropa.

El sentir generalizado de los padres de familia es de esperanza, de confianza en que esta organización les brindará el acceso a oportunidades que les permitan en el corto plazo cambiar la situación actual, para una donde puedan tener mejores condiciones de vida, especialmente en lo relacionado al acceso a alimentos para sus familias.

Sabedores que eso lo lograrán trabajando unidos, con perseverancia y compromiso con ellos mismos y para demostrar que la imagen que tienen de la comunidad es diferente a la realidad que la población enfrenta a diario.

6.3 Resultado 3: Las autoridades municipales y locales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para realización de gestiones.

Con la finalidad de que la junta directiva disponga de legitimidad entre los actores sociales con quienes interactuará constantemente, se planificaron actividades donde cada uno de éstos, conociera el proceso que se desarrolló para sensibilizar, organizar y capacitar a la referida organización de padres de familia del CADI.

Los integrantes de la junta directiva fueron identificados y reconocidos por personal del programa Hogares Comunitarios, de la SOSEP, quienes habían sostenido relaciones de forma indirecta, cada vez que ellos asistían a realizar reuniones de padres de familia, mientras que ahora las han identificado como miembros del ente que será su aliado estratégico en la administración del CADI para que juntos promuevan el mejoramiento del servicio que se presta a la población de la aldea Lomas Arriba, del municipio de San Jacinto, Chiquimula.

La junta directiva será el medio a través del cual el programa Hogares Comunitarios alcance los objetivos previstos con el funcionamiento del CADI en esa comunidad. Incluso se podrá movilizar a otros centros que funcionan en el departamento para que compartan su experiencia y con ello contribuir para que ese modelo organizacional se replique y se contribuya al fortalecimiento de la organización interna de cada uno de estos proyectos sociales y de sus beneficiarios.

Al presentar ante los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE a la junta directiva, ellos se dieron cuenta que todo el proceso fue democrático donde se brindaron espacios de participación ciudadana y que las personas que integran esa organización tienen el respaldo de sus representados. Además se dieron por enterados que la comunidad Lomas Arriba ya dispone de otra organización comunitaria propia, que puede representar el inicio para promover el fortalecimiento organizacional de la población que reside en esa aldea.

De esta junta directiva podrán surgir nuevas generaciones de liderazgo que más adelante podrían ser las autoridades comunitarias de esa aldea, siendo ellos los generadores de nuevas oportunidades de desarrollo social y económico de la población en general, pero con énfasis en los sectores más vulnerables o desposeídos económicamente hablando.

Al menos las familias beneficiarias del CADI ya disponen de una organización que velará por el mejoramiento de sus condiciones de vida, desde luego siempre y cuando ellos brinden el apoyo que les sea requerido, sabiendo que el esfuerzo que realicen será para beneficio de ellos mismos, pero especialmente para sus hijas e hijos.

La aldea Lomas Arriba, tiene una mala imagen hacia el contexto externo de la comunidad, al considerar a la población como apáticos, que no les gusta trabajar de forma organizada, que todo les gusta que se los den regalado.

Con la actitud manifestada por los padres de familia beneficiarios del CADI, en la ejecución del proyecto se demostró lo contrario y ese es el reto que se le planteó a los integrantes de la junta directiva y a la asamblea general de beneficiarios, aprovechar la oportunidad para modificar esa percepción que se tiene a nivel municipal. Demostrando con resultados de que la realidad es diferente, a la percepción que tiene las personas que residen en otras comunidades del municipio.

Esta junta directiva puede ser el medio para que los representantes de instituciones públicas y privadas retornen o se incorporen a procesos de desarrollo socioeconómico, siendo ellos los enlaces comunitarios con quienes se coordine acciones enfocadas en generar nuevos formatos culturales en la población; formatos que faciliten la integración de actores sociales externos a la comunidad.

Con la presentación ante el COMUDE la junta directiva ya es reconocida por los Alcaldes Comunitarios del área rural, que asistieron a esa reunión. Además las lideresas comunitarias, que representan a organizaciones de mujeres, también saben que en Lomas Arriba, existe una organización conformada con vecinos que residen en esa misma comunidad y que en el corto plazo, se les unirá en las reuniones que realizan ellas a nivel municipal.

Quizá el mejor resultado que se genere con el trabajo de la junta directiva será en el área de los proyectos productivos, ya que a través de éstos se podrán generar ingresos económicos, que promoverán el fortalecimiento de las economías familiares, reduciendo con ello la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y Nutricional de las familias beneficiarias del CADI, especialmente de la población infantil.

6.4 Resultado 4: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.

Este resultado contó con dos actividades muy diferentes: Elaborar el plan de sostenibilidad de la junta directiva y Presentar el informe final a la población beneficiaria de CADI. En la primera se deja un instrumento técnico para que el centro de práctica le se seguimiento al proyecto de intervención, con el propósito de que éste no se quede solamente con las actividades realizadas como parte del ejercicio de la práctica profesional, sino que se apropien y lo consideren como un medio para facilitar y mejorar los servicios que se prestan a la población que confía en ese tipo de proyectos sociales. Mientras que la segunda fue la última asamblea realizada con los padres de familia, para que el estudiante practicante presente un informe general de las actividades realizadas y de los resultados alcanzados.

En el plan de sostenibilidad se describen las principales acciones que deben realizarse para que la junta directiva se mantenga vigente como mínimo durante un año. Tiempo en el cual se deberán crearse las condiciones adecuadas para que la junta directiva logre ser a auto sostenible y funcione sin depender directamente del apoyo directo de otros actores sociales. Debiendo crear relaciones de interdependencia con otras organizaciones comunitarias, con las autoridades de la comunidad y con autoridades municipales.

Los proyectos productivos serán los que generarán beneficios económicos a corto plazo a la población beneficiaria del CADI y a través de éstos se logrará mantener integrados a los padres de familia y fortalecer el área social de la junta directiva.

La sede departamental de SOSEP, deberá comprometerse con la junta directiva y asumir el liderazgo entre los actores que se anotarán para acompañar y apoyar a esta organización interna del CADI.

Debe realizar acciones a lo interno del centro, a nivel comunitario con el COCODE y a nivel municipal, enfocadas en lograr la autosostenibilidad del órgano que velará por el adecuado funcionamiento del CADI y para que la población beneficiaria reciba servicios de calidad.

Los padres de familia quedaron sensibilizados acerca de sus derechos y deberes para con el CADI y con la junta directiva, por lo que ellos mismos serán quienes demanden acciones, para que el esfuerzo realizado en el proceso del proyecto de intervención rinda los frutos esperados.

Será un reto para la junta directiva demostrar que en Lomas Arriba, si se puede trabajar de manera organizada y que la población si está dispuesta a comprometerse en procesos de desarrollo comunitario, siempre y cuando sean respetados sus derechos de participación y sin excluir a nadie, por ninguna razón. Atendiendo la demanda social de ellos y no llegando a ofrecer proyectos que están fuera del contexto comunitarios.

Por último se espera que en el corto o mediano plazo la junta directiva y la población beneficiaria del CADI, contagie de actitud positiva al resto de la población y se atrevan a gestionar su propio COCODE.

6.5. Monitoreo del proyecto:

A través del monitoreo realizado a cada una de las actividades realizadas durante el proceso de ejecución del proyecto de intervención, se facilitó identificar determinados aspectos que incidirían positivamente o negativamente en el transcurso del proyecto. Aspectos que fueron tomados en cuenta para promover que las siguientes actividades no fueran afectadas por lo negativo y por el contrario fortalecer o aprovechar los aspectos positivos.

Incluso se identificaron aspectos que han sido determinantes en el nivel organizacional interno del CADI y que incidiría en el proceso de ejecución del proyecto. Como por ejemplo: la migración temporal de los padres de familia hacia otros municipios o incluso a otro país vecino, en búsqueda de fuentes de empleo. Lo que provocaba que los papás de los niños y niñas atendidas por el CADI, no dispongan del tiempo necesario para asistir a las reuniones que se programan con la población beneficiaria. Con esto se sabía de antemano que la participación de los hombres en las reuniones sería débil. Provocando que las reuniones se cambiaran de día sábado a domingo por la tarde, buscando adaptarse al tiempo disponible por parte de ellos.

Al monitorear la participación de los actores aliados, se comprobó que ellos no estaban dispuestos a participar de las actividades por realizarse en días inhábiles. De esa cuenta se contó solo con la presencia en algunas actividades de las autoridades comunitarias. Es decir, la participación de ellos, sería reducida por los horarios acordados con la población beneficiaria del proyecto.

Esta fase permitió mantener el control de aspectos propios de la población beneficiaria y de otros externos a ellos; aspectos que brindaron claridad para la toma de decisiones en la realización de las diversas actividades realizadas como parte del proyecto de intervención.

6.6. Evaluación del proyecto:

Los cuatro resultados alcanzados con el proyecto de intervención fueron evaluados de forma objetiva para que se fueran identificando elementos que debieran tomarse en cuenta para facilitar la concreción del mismo, en el plazo establecido y para beneficio de los padres de familia que envía sus niños o niñas al CADI.

Cuando se llegó a la comunidad se encontró un sistema organizacional altamente débil a lo interno del CADI, provocado esto, según las autoridades comunitarias por el desinterés de la población beneficiaria por organizarse. Pero con el transcurso del proceso de ejecución del proyecto y a través de la evaluación realizado a cada producto, quedó demostrado que la población sí tiene el interés por involucrarse de forma activa en las actividades que promuevan el fortalecimiento organizacional del CADI. Además de la actitud de disponibilidad que manifestaron, tanto en la organización como en la capacitación de la junta directiva.

En relación al apoyo de las autoridades comunitarias en los cuatro resultados, se comprobó que el Alcalde Comunitario tiene disponibilidad de brindar el apoyo requerido por la población beneficiaria del CADI, pero no tiene la respuesta deseada por algunos compañeros integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE.

La versión municipal que se tenía al inicio del proceso era que en la aldea Lomas Arriba, a nadie le gusta ir a trabajar porque la población no le gusta participar de forma organizada, ni le gusta asistir a capacitaciones, pero también quedó desvirtuada esa versión, ya que en la ejecución del proyecto, la población beneficiaria del CADI, asistió de forma constante y manifestaron sus deseos para continuar siendo parte de esos procesos, argumentando que era bien de ellos mismos y especialmente para la niñez atendida por el CADI.

Es decir, que gracias a la evaluación que se realizaba a cada resultado del proyecto de intervención, se lograron identificar aspectos que afectan directamente el funcionamiento del CADI, la participación de la población beneficiaria y el accionar de la población en general, en relación a los servicios que se brindan a la población residente en esa comunidad.

VII. Conclusiones

El CADI, no estaba organizado, por lo que el proyecto había funcionado exclusivamente con el apoyo directo del programa Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y por consiguiente la población tampoco había sido parte de alguna organización comunitaria. Toda la responsabilidad recaía en las tres madres cuidadoras y la maestra asignada al referido centro.

Los padres de familia beneficiarios, manifestaron una amplia disponibilidad para involucrarse activamente como parte de la junta directiva, aun cuando manifestaban que desconocían el quehacer de cada uno de los cargos que se someterían a elección, por ser primera vez que serían parte de una organización responsable de realizar acciones a favor de la población a la que representarían.

A través del proyecto de intervención se fortaleció el nivel organizacional del CADI, al dotarlo de una estructura social que se encargará de realizar acciones, actividades, gestiones y proyectos para bien del referido centro, pero de manera especial, para generar oportunidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población a la que representarán.

Se transfirieron nuevos conocimientos básicos a los integrantes de la junta directiva, a través de los cuatro talleres de capacitación que se realizaron como parte de las actividades del proyecto de intervención.

Se generaron espacios de participación ciudadana al promover la participación de los padres de familia. En cada reunión realizada se respetaban los principios de de democracia, de libre expresión y se desarrollaban con respeto a la pertinencia cultural, sin excusiones de ninguna naturaleza.

El proyecto fortaleció a la población, en función a la organización, pues por lo retirado de la comunidad no llegaba personal de las diferentes instituciones públicas o privadas a realizar actividades de capacitación a la población en general.

Los padres de familia beneficiarios manifestaron, que por primera vez, desde que funciona el CADI, se sienten representados dignamente por la junta directiva que fue electa de forma democrática, participativa e incluyente, en asamblea general de la población beneficiaria.

La junta directiva fue reconocida y validada por el personal del programa Hogares Comunitarios, por ser a donde pertenece institucionalmente el CADI. Por el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- por ser el ente rector del desarrollo integral de la comunidad, donde está inmerso el CADI y su organización. También fue reconocida por las autoridades municipales e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Los servicios que presta el CADI, son necesarios en la comunidad Lomas Arriba, derivado que su principal actividad económica es la agricultura de subsistencia, ya que durante un determinado tiempo del año, disponen de alimentos producidos por ellos mismos (maíz y frijol); al acabarse esas reservas alimenticias sobreviven con lo que reciben por trabajar fuera de la comunidad, siendo limitado el acceso a los alimentos que están disponibles en el mercado municipal.

La junta directiva fue respaldada directamente por el Alcalde Municipal, al ofrecerles el apoyo que ésta requiera para el cumplimiento de sus funciones y especialmente para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria del CADI. Además la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer ofreció de manera verbal, brindar apoyo para legalizar a la junta directiva e incluirla en las reuniones y otras actividades que se realizan a nivel municipal con las organizaciones comunitarias que están legalmente reconocidas por el Gobierno Municipal.

La percepción que ahora se mantiene en la población beneficiaria es de esperanza y confianza, en que con la junta directiva y la participación de todos los padres de familia, la situación mejorará, tanto para mejorar las instalaciones y el servicio que presta el CADI, como a lo interno de cada uno de los hogares que reciben beneficios de este proyecto social.

Se identificó el potencial productivo y comercial de ellos mismos y de la comunidad en general, para determinar la actividad económicamente productiva en que serán capacitados, asistidos técnica y comercialmente por personal de SOSEP. Se acordó iniciar con dos temas: Elaboración de shampoo y elaboración de jabón para lavar ropa. Cuando ya manejen muy bien estos temas y generen ingresos económicos, se procederá a determinar si se capacitan en otros temas productivos.

VIII. Recomendaciones

La junta directiva de padres de familia del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- deberá realizar las gestiones necesarias ante las autoridades municipales, para que a la brevedad posible sea legalizada como una organización comunitaria y así poder participar e interactuar con otras organizaciones sociales del municipio. Además de tener libertad para realizar gestiones a donde ésta estime conveniente.

La sede departamental de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente debe asumir el liderazgo para brindarle apoyo a la junta directiva para brindarle seguimiento al fortalecimiento de las capacidades de cada uno de sus integrantes; tanto en el área social como productiva.

Con carácter de prioridad el programa Creciendo Seguro de la SOSEP debe continuar con los talleres de capacitación y asistencias técnicas para que la junta directiva y la población beneficiaria en general, dispongan de los conocimientos necesarios para implementar los proyectos productivos que les generen ingresos económicos que lleguen a fortalecer la frágil economía familiar de la población beneficiaria del CADI; brindándole además el apoyo que sea necesario para el fortalecimiento de los procesos de producción y comercialización de los productos que sean elaborados por ellos mismos.

La sede departamental de la SOSEP debe apoyar a la junta directiva para elaborar un plan operativo de la junta directiva, contribuyendo con ello a definir el rumbo que debe tomar la organización en su primer año de funciones.

La junta directiva debe contar con el apoyo del personal de la sede departamental de SOSEP, en la elaboración de un plan de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales que les pueden apoyar en el cumplimiento de sus funciones. Iniciando con el Órgano de Coordinación del COCODE, siguiendo con las autoridades municipales, directamente con la Oficina Municipal de la Mujer y continuando con representantes de las diversas instituciones públicas o privadas que estén en la disponibilidad de brindar apoyo.

Dentro del contexto comunitario, se propone que la junta directiva, junto con líderes y lideresas comunitarias, se gestione ante las autoridades municipales, la autorización para que la aldea Lomas Arriba, disponga de su propio Consejo Comunitario de Desarrollo, promoviendo con ello el fortalecimiento del nivel organizacional de la población en general y por ende de la población beneficiaria del CADI.

IX. Plan de sostenibilidad

9.1 Justificación

Como parte del Proyecto “Conformación y capacitación de organización interna de beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- en la comunidad Lomas Arriba, municipio de San Jacinto, Chiquimula” se elabora el presente plan de sostenibilidad con la finalidad de promover la prolongación del funcionamiento de la estructura interna de los padres de familia.

El esfuerzo que la población beneficiaria del CADI realizó para disponer de su junta directiva será fortalecido con la disponibilidad de un plan operativo que les brinde las directrices necesarias sobre qué acciones o gestiones realizar para lograr que su organización se mantenga funcionando de forma continua y generando los resultados que ellos esperan para beneficio de sus representados.

Las actitudes de disponibilidad y compromiso que los integrantes de la junta directiva manifestaron, merecen que su proyecto perdure durante mucho tiempo, aunque las personas que estén al frente se vayan alternando en los distintos cargos directivos. La asamblea general de padres de familia también se irá renovando constantemente con el ingreso y egreso de niñas y niños al CADI, por lo que la organización dispondrá del recurso humano necesario, para irse reorganizándose y recibiendo nuevas ideas y dinamizando su accionar.

Desde ya se puede decir que los padres de familia se han apropiado del proyecto, por lo que se espera que en el transcurso de su funcionamiento se vayan empoderando más del proyecto, hasta que lo lleguen a considerar como algo intrínseco a ellos y que lo vean como un medio para promover mejores condiciones de vida para las familias que confían en los servicios que brinda el CADI.

De forma paralela al área social se trabajará la transferencia de conocimientos para la realización de actividades económicamente productivas, que les generen ingresos económicos, que permitan el fortalecimiento de la economía doméstica de sus hogares. Vale la pena mencionar que ya se ha iniciado a realizar talleres de capacitación con dos actividades que se estima que con el transcurso del tiempo se fortalezca el proceso de comercialización de sus productos. A través de gestiones realizadas ante personas particulares y con instituciones públicas se han capacitado en “elaboración de bolsas o carteras de rafia” y elaboración de shampoo”.

Será vital para lograr la sostenibilidad de la junta directiva de la población beneficiarias del CADI la interacción de los actores sociales relacionados directamente con el quehacer del referido centro. Siendo estos el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y las autoridades municipales, específicamente, la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- coordinadas por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP- institución a donde pertenece el CADI. Aparte de la propia gestión que realice la junta directiva entre sus integrantes y con la asamblea de padres de familia, para que ellos también se apropien del proyecto.

9.2 Objetivos:

9.2.1 General

Promover la funcionalidad de la junta directiva de los padres de familia del CADI, durante el tiempo que éste preste sus servicios a la población de la aldea Lomas Arriba, municipio de San Jacinto y departamento de Chiquimula.

9.2.2 Específicos

- a) Propiciar que los integrantes de la junta directiva de la población beneficiaria del CADI cumplan sus funciones por iniciativa propia.
- b) Transferir conocimientos en actividades económicamente productivas que les ofrezcan oportunidades para generar ingresos económicos que fortalezcan la economía familiar de sus familias.
- c) Promover la integración de los diferentes aliados estratégicos de la junta directiva en las actividades que se realicen para bien de la población beneficiarias del CADI

9.3 Resultados

- 9.3.1** Los integrantes de la junta directiva cumplen sus funciones y generan resultados satisfactorios para beneficio de la población que representan.
- 9.3.2** La junta directiva y población beneficiaria del CADI mejoran sus ingresos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos.
- 9.3.3** Los aliados estratégicos involucrados activamente en las actividades que se realizan enfocadas en el mejoramiento de la población beneficiaria del CADI

Tabla No. 14. Matriz de plan de sostenibilidad

Resultado	Acción estratégica	Indicador	Fecha	Responsable
1. Los integrantes de la junta directiva cumplen sus funciones y generan resultados satisfactorios para beneficio de la población que representan.	1.1. Gestiones de la junta directiva ante las autoridades municipales para ser legalizada como organización comunitaria	Al finalizar julio de 2016 la junta directiva ya está legalizada ante las autoridades municipales, lo que les facilita realizar las gestiones que estimen convenientes	Julio de 2015	Junta directiva
	1.2. Elaboración de plan de reuniones de trabajo entre la junta directiva y personal de SOSEP para fortalecer el cumplimiento de sus funciones	A finales de agosto de 2015 los integrantes de la junta directiva realizan con propiedad las funciones inherentes a cada cargo	Agosto de 2015	Junta directiva SOSEP
	1.3 Elaboración de plan de reuniones de trabajo periódicas de la junta directiva, para planificar y ejecutar un plan de acciones, en un año calendario	Al finalizar julio de 2015, la junta directiva tiene identificados los resultados que pueden lograr en un año de trabajo	Agosto de 2015	Junta directiva SOSEP
	1.4 Gestiones de la junta directiva ante instancias públicas o privadas que les brinden apoyo en la satisfacción de sus necesidades o solución de sus problemas	Cuando finalice septiembre de 2015 la junta directiva tiene identificada la ruta de gestión para atender sus principales necesidades y problemas.	Septiembre de 2015	Junta directiva SOSEP

	1.5. Elaborar un plan de reuniones de la junta directiva para coordinar la ejecución de proyectos sociales para beneficio de la población beneficiaria del CADI	A partir del mes de octubre la junta directiva de la población beneficiaria del CADI iniciará a ejecutar proyectos sociales	Octubre de 2015 a junio de 2016	Junta directiva SOSEP
2. La junta directiva y la población beneficiaria del CADI mejoran sus ingresos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos.	2.1. Realización de talleres de capacitación en temas económicamente productivos	Para finales de noviembre de 2015 la población beneficiaria del CADI dispone de conocimientos básicos en temas económicamente productivos	Julio a noviembre de 2015	Junta directiva SOSEP
	2.2. Realización de talleres de asistencias técnicas en temas económicamente productivos	Al finalizar noviembre de 2015 los conocimientos en actividades económicamente productivos de la población beneficiaria del CADI han sido fortalecidos	Julio a noviembre de 2015	Junta directiva SOSEP
	2.3. Se realizan talleres de capacitaciones en comercialización de productos	Cuando finalice noviembre de 2015 la población beneficiaria del CADI disponen de conocimientos básicos para la comercialización de sus productos	Julio a noviembre de 2015	Junta directiva SOSEP

	2.4. Se gestiona participación de la población beneficiaria del CADI en eventos comerciales que se realizan a nivel municipal, departamental y nacional	Para finales de marzo de 2016 los productos que son elaborados por la población beneficiaria del CADI disponen de un mercado donde comercializarlo y con ello recibir ingresos económicos para beneficios de sus familias.	Diciembre 2015 a marzo de 2016	Junta directiva SOSEP
	2.5. Se realizan gestiones para la legalización de microempresa rural de la población beneficiaria del CADI	Al finalizar junio de 2016 la población beneficiaria del CADI dispone de microempresa rural	Abril a junio de 2016	Junta directiva SOSEP
3.. Los aliados estratégicos involucrados activamente en las actividades que se realizan enfocadas en el mejoramiento de la población beneficiaria del CADI	3.1.La junta directiva gestiona ante COCODE y Oficina Municipal de la Mujer –OMM- su involucramiento activo en las actividades que promueven el mejoramiento de la población beneficiaria del CADI	A finales de abril de 2016 aliados estratégicos se involucran directamente en apoyo a la junta directiva	Abril 2016	Junta directiva SOSEP
	3.2. Elaborar un plan de involucramiento o integración del Órgano de Coordinación del COCODE y la OMM con la junta directiva.	Cuando finalice mayo de 2016 se tiene definido el apoyo que la junta directiva recibirá del COCODE y de la OMM	Mayo de 2016	Junta directiva SOSEP

	3.3. Gestión por parte de la junta directiva, para generar espacios de participación como organización comunitaria, a nivel municipal	Al finalizar junio de 2016 la junta directiva tiene participación activa en la estructura social del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula	Junio de 2016	Junta directiva SOSEP OMM COCODE
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-------------------------------------------

X. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

10.1 Gerencia social

La gerencia social refiere a modelos de organización, formas de gestión y políticas de dirección cuyo objetivo es el desarrollo sustentable basado en principios de equidad, valores éticos y responsabilidad social en sus relaciones con la comunidad. Es un sistema de ideas que involucra los fines y las necesidades del conjunto de actores internos y externos, no una forma de atender los intereses de un grupo dominante. El concepto de gerencia social implica una variedad de propuestas o versiones en el campo de la dirección de organizaciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro. Los fines justos y correctos no se separan de los medios aplicados, que también deben ser aceptados como justos y correctos.

El enfoque social tiene un fuerte componente de subjetividad en sus conceptos, tales como calidad de vida, igualdad de oportunidades, libertad de expresión, compromiso con la organización o responsabilidad social. Pero no se trata de una dificultad para la gestión social, sino de un carácter distintivo del enfoque, que se convierte en ventaja comparativa frente a otros modelos basados en la racionalidad económica. La superación de opiniones no se logra mediante el poder de los directivos, sino con la construcción de consensos a través del diálogo continuado sobre los mejores principios (compartidos) que deben sustentar y orientar a la organización.

De acuerdo a Nidia (Guillén, 2001) existen factores políticos, económicos y sociales que explican el origen y la importancia de la gerencia social, como una rama particularmente compleja de la gerencia.

Entre los factores que dan origen y justifican la importancia de la gerencia social, se destacan los siguientes:

- La crisis económica de los años ochenta
- Su incidencia en las condiciones de vida de grandes grupos de la población en América Latina
- El inicio de la adopción de políticas de ajuste en el marco de un modelo neoliberal que propugna por la disminución del tamaño del Estado y por ende, el gasto destinado a políticas de carácter social.
- Los problemas políticos, económicos y administrativos que caracterizan al Estado y, que conducen a cuestionar su papel como impulsor del desarrollo económico y social
- Aspectos a considerar para impulsar reformas administrativas y fortalecer las capacidades de gestión de los Estados.
- Los principales problemas que enfrentan procesos de concepción e implementación de la política social en la región

10.1.1 ¿Qué hace un gerente social?

Como todo gerente público, el gerente social tiene una serie de funciones que desempeñar pero, además, en cuanto gerente social tiene que cumplir algunas funciones propias de su condición.

Sin embargo, antes de responder la pregunta sobre las funciones es necesario identificar los principales objetivos que los gerentes persiguen.

En primer lugar hay ciertos objetivos que todo gerente debe perseguir, como son:

- La obtención de resultados, de manera que las actividades desarrolladas puedan tener el impacto esperado en las poblaciones objetivas;
- “La generación de valor, lo cual en el caso de gerencia social (como en todo el sector público) supone satisfacer las demandas sentidas e importantes de los ciudadanos-clientes”. (Moore, 1998)

En segundo término se presentan los objetivos propios de la gestión social:

- Lograr que los programas logren sostenibilidad;
- Perseguir el desarrollo de la auto-confianza en las poblaciones objetivas;
- Construir ciudadanía, aprendiendo a ejercer sus derechos y aceptar sus responsabilidades, sobre todo en América Latina, donde buena parte de la población no alcanza las condiciones mínimas para ejercer plenamente su condición de ciudadano. La participación en los programas sociales se convierte en uno de los principales mecanismos de enseñanza y construcción de ciudadanía.
- (Morera Guillén, 2001) “Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (genero, étnicos, etc.)” (Kliksberg, 1989)
- Desarrollo de una ética de compromiso social (Kliksberg, 1989)

A fin de lograr esos objetivos, el gerente debe desarrollar una serie de funciones. Entre ellas es posible distinguir dos categorías centrales:

- Las funciones estratégicas;
- Las funciones operativas.

Ambas son esenciales para un eficiente desempeño.

Desde una perspectiva del más alto nivel gerencial, hay por lo menos seis funciones estratégicas críticas:

10.1.2 Gerencia social comunitaria

En lo referente a la gerencia social comunitaria, se puede inferir que a partir de la primera mitad de la década de los ochenta, el concepto de capital social tomó un gran terreno en el debate académico, en las discusiones políticas, en las opiniones de los analistas y en el comentario de los profesionales y técnicos, resultando llamativo que en un lapso tan breve el concepto se difundió por áreas tan distantes como los programas de lucha contra la pobreza y las nuevas técnicas de gestión empresarial; o resulta un elemento para explicar tanto la ocurrencia de crisis financieras como el retraso relativo entre los países.

Teniendo al capital social como la capacidad que tiene un grupo humano de emprender acciones colectivas que redunden en beneficio de todos los miembros como visión prospectiva.

En ese sentido se postula que la función del gerente social es la de contribuir al logro de una relación virtuosa entre el capital social grupal y el capital social comunitario, teniendo el espacio local como la unidad básica por excelencia en donde se desarrollará el capital social, las interrelaciones entre el capital social grupal y comunitario, las bases o insumos necesarios para la aparición de los mismos y los beneficios que aportarían en el proceso de interacción; Resulta lógico tratándose de un paradigma emergente sobre el cual las ciencias sociales pretender profundizar mucho.

Sin embargo y a riesgo de simplificar un debate muy rico y los comportamientos de reciprocidad, cultura y cooperación que emanan de éstas; es por lo tanto un recurso del que pueden disponer las personas al formar parte de redes sociales y que combinando con otro tipo de recurso (Físico, monetario, conocimientos, etc.) les permiten el logro de determinados objetivos como el de satisfacer necesidades, mejoras en el bienestar o superar situaciones adversas de distinta naturaleza.

En este contexto que intenta utilizar el concepto social para bien repensar las políticas sociales, es clave esta distinción analítica. Como es sabido, los cambios institucionales en el plano cultural o emocional son lentos y graduales, es de esperarse entonces que un agente externo que no tenga una incidencia directa sobre el plano cognoscitivo en un horizonte temporal razonable pretenda establecer un constructo semántico diferente al que corresponda al capital social. Sin embargo, es en el plano estructural en el que se pueden concentrar las acciones de políticas destinadas a incrementar la existencia de capital social. Es por lo tanto el plano privilegiado de acción de las políticas sociales, aunque no exclusivo ni en forma descoordinado del plano analítico el cognoscitivo quien determinará el verdadero capital social o capacidad que pueden desarrollar los grupos humanos de emprender acciones colectivas que redundan en beneficio mutuo.

Esta capacidad radica tanto en la institucionalidad que rige la vida grupal o comunitaria (leyes, procedimientos, medios de comunicación, formas de resolver conflictos, controles y sanciones), como son las normas y hábitos compartidos. Con esta definición se intenta cumplir con las condiciones teóricas y metodológicas propuestas para la divergencia del pasaje del capital social grupal al comunitario, el cual requiere que las organizaciones y grupos de individuos que tengan un carácter abierta hacia otros individuos y grupos.

Esto supone generar las condiciones para el cambio de énfasis en los líderes grupales desde una visión de gestión prospectiva al interior del grupo, hacia una gestión que privilegia la apertura y la interacción. Entonces, se genera una segunda incertidumbre donde se formula que los líderes locales pueden (y deben) jugar un rol fundamental en la generación de un clima de confianza y cooperación en un plano regional, ampliando el intercambio y la comunicación permanente entre los dirigentes locales, que resulta de fundamental ayuda en la creación de capital social a nivel comunitaria.

Finalmente se sostiene que es posible desarrollar acciones concretas destinadas a generar capital social a partir del desarrollo de las técnicas y metodologías definidas como tales (métodos) y no como ciencias de intervención social, y por lo tanto no se debe esperar que aparezca como efecto secundario de otros proyectos virtuosos.

En consecuencia de las posturas referidas con antelación, se puede inferir que tanto la prospectiva u otras técnicas de pensamiento establecidas, no pueden implementar modelos sólidos para anhelar un futuro mejor, pues las mismas exigencias de los cambios sociales amerita de proyectos flexibles, ajustables y cambiables a la variabilidad del contexto socio-político-cultural, bajo la reorientación de las ciencias sociales y el análisis histórico, con las nuevas perspectivas metodológicas, sin pretender reconstruir el pasado, pues no se busca incurrir en una violación epistemológica, sino ostentar una aproximación a la realidad, donde se le da cabida a los diferentes pensamientos y percepciones de los sujetos para hacerse de un futuro posible.

En Guatemala le corresponde prioritariamente al Gobierno Central y a los Gobiernos municipales ser los actores principales de la gerencia social, es decir, crear las condiciones adecuadas para que la población acceda a oportunidades de desarrollo integral, que le permitan disponer niveles de vida de calidad. Aunque en algunas comunidades no se perciban esos beneficios, como consecuencia de los débiles niveles de organización social, lo que les limita las capacidades de gestión, quedando a la espera que los proyectos lleguen por si solos a la población.

Con el proyecto de intervención se pretende que la gerencia social comunitaria sea fortalecida a través de la organización, capacitación y acreditación de un sector social de la comunidad. Donde la junta directiva será la que busque beneficios para sus representados.

10.2 Trabajo social

(E. Richmond, 2004) conceptualiza el trabajo social como un conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando y modificando sus actitudes, promoviendo el desarrollo de su personalidad, a través de una mejora en sus relaciones con los demás. Esto implica, a su vez, una readaptación realizada por el individuo de una forma consciente a su medio social de pertenencia (se reconoce el contexto y la actuación terapéutica).

Para el departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Trabajo Social es Una profesión inserta en los procesos sociales y políticos del país

El Trabajo Social es una disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades e interviene en ellos con el propósito de contribuir a su solución.

Contribuye así a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. Así mismo, también acompaña el movimiento social que desde los diferentes escenarios enfrenta el desafío de contribuir en la construcción de una nueva sociedad. Departamento de Trabajo Social. url.edu.gt. Recuperado de http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?s=71.

10.2.1 Funciones del trabajador social

Según el Colegio Oficial de Trabajo Social de León, España, las principales funciones a desarrollar por los/las trabajadores/as sociales en su ejercicio profesional son, entre otras, las siguientes:

- a. **Función preventiva:** actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social. Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos
- b. **Función de atención directa:** responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar, problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
- c. **Función de planificación:** acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma. Esta función se puede desarrollar en dos niveles:
- Nivel microsocia: comprende el diseño de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales.
 - Nivel macrosocia: comprende el diseño de programas y servicios sociales.
- d. **Función docente:** impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Trabajo Social y de servicios sociales, tanto en las propias escuelas de Trabajo Social como en otros ámbitos académicos. Contribuir a la formación teórico-práctica pregrado y postgrado de alumnos/as de Trabajo Social y de otras disciplinas afines. Los/las diplomados/as en Trabajo Social/asistentes sociales son los profesionales idóneos para impartir la docencia en materias de Trabajo Social y servicios sociales.

- e. **Función de promoción:** se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. Diseñar e implementar las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales.

- f. **Función de mediación:** en la función de mediación el/la trabajador/a social/asistente social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean los propios interesados quienes logren la resolución del mismo.

- g. **Función de supervisión:** ejercer el control de las tareas realizadas por los profesionales, trabajadores/as sociales y miembros de otras profesiones que ejerzan sus funciones en departamentos o servicios de Trabajo Social.

- h. **Función de evaluación:** contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados. Asegurar la dialéctica de la intervención. Indicar los errores y disfunciones en lo realizado y permitir proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos. Favorecer las aportaciones teóricas del Trabajo Social.

- i. **Función gerencial:** se desarrolla cuando el/la trabajador/a social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales. Sanches del Rio, (2013) colegio de diplomados en trabajo social y asistentes legales de asturias. <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/funciones-de-las-y-los-trabajadorases-sociales.html>

10.2.2 Trabajo Social vinculado a la organización comunitaria

La participación del trabajador social en la organización comunitaria significa que las organizaciones comunitarias, aunque no hayan sido elegidas o designadas responsables de la administración total de la vida comunitaria, puedan influir en las decisiones de los políticos, y en los programas que conllevan esas políticas que afectan sus propias vidas,, asumiendo con ello, su propia responsabilidad desde el principio

El trabajador social juega un papel importante, apoyando al ciudadano para que sea real y eficaz esa participación, prestándole la orientación, formación e información necesaria, “acompañándole” en su intervención educativa, acompañamiento que variará en su nivel y grado, según, según el proceso de intervención.

Todo un rol que debe sustentarse en varios pilares: actitud de respeto, autenticidad y transparencia; preparación técnica y actitudinal referida a técnicas motivacionales y asunción de una serie de principios y reglas; entre estas últimos es necesario señalar algunas de las propuestas más significativas del profesor Sánchez Vidal (R.T.S. 1990: 117) romper la estructura de formalidad o distancia; partir de intereses de la comunidad y mantener los indicadores de evaluación. (Lillo & Roselló, 2004)

10.3 Organización comunitaria:

10.3.1 Organización:

Es tener un orden al realizar diversas actividades que implementan un grupo de personas, que llevan una finalidad y objetivo común, en donde se distribuyan adecuadamente las funciones y el trabajo en base a una autoridad y una jerarquización con responsabilidad

10.3.2 La organización comunitaria

Es el proceso mediante el cual personas con preocupaciones similares se unen para propiciar un cambio positivo, una mejoría en la comunidad o realización política (Educativa, 2009) la organización comunitaria local se alimenta de la “fuerza del número, los procesos participativos y el liderazgo local para disminuir la desigualdad de poder y conseguir objetivos comunes de cambio social” (Educativa, 2009) es un enfoque que se basa en la presunción de que los individuos a los que más les afecta una situación social deberían proponer sus propios objetivos, elegir líderes de entre sus filas, tomar las decisiones democráticas sobre la forma de proceder y actuar de forma conjunta por el bien colectivo.

10.3.3 Organizaciones comunitarias:

Son las estructuras mediante las que tiene lugar la acción colectiva, y desarrollan el capital social de varias maneras. Desde luego, las relaciones entre participantes aumentan gracias a una combinación de procesos organizativos que fomentan la confianza y la solidaridad, como (entre otros) reuniones de miembros, comités de trabajo, sesiones de planificación, recogidas de firmas, registro de votantes, talleres de capacitación de líderes, reivindicaciones colectivas, marchas, preparación de candidaturas, recaudación de fondos y eventos sociales

A medida que las organizaciones comunitarias crecen en eficiencia, contribuyen sustancialmente a incrementar la capacidad de las comunidades de la que forman parte y de paso desarrollan el capital social. Los activistas adquieren lo que Kieffer (1984) denominó competencias participativas que les permiten tomar parte en los asuntos cívicos más eficazmente, lo que a su vez aumenta la autoestima, respecto a la eficacia de sus acciones. Sin embargo, además de desarrollar las habilidades de los individuos que participan, una organización comunitaria fuerte, también modifica las relaciones de poder entre la comunidad que representa y los demás sistemas sociales.

La organización se convierte en un vehículo de realización colectiva, capaz de ejercer suficiente presión para conseguir los objetivos comunes de sus miembros, incluso si hay resistencia por parte de cualquier figura institucional decisiva. En estos casos, toda la comunidad se beneficia y, en consecuencia se aumenta la eficacia colectiva (Educativa, 2009).

10.4 Participación ciudadana

Definir qué es participación ciudadana resulta complejo, dada la amplia gama de procesos y conceptos asociados. Sin embargo, puede entenderse como la instancia donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), se involucran en el quehacer estatal fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas. En otras palabras, la participación ciudadana ocurre cuando los ciudadanos se involucran en la gestión pública, oportunidad que en el caso de Chile se concreta a través de los 4 procedimientos que establece nuestra Ley de Participación Ciudadana, como lo son acceso a la información relevante, consultas ciudadanas, cuentas públicas participativas y consejos de la sociedad civil. (Gobierno de Chile, 2014) Participación Ciudadana. Recuperado de <http://www.participacionciudadana.gob.cl/espacios-de-participacion/>

Los términos participación y ciudadanía están ligados dialécticamente en la praxis social, no puede haber participación sin ciudadanos y ciudadanas y no puede concebirse un ciudadano o ciudadana si no participa, la ciudadanía se ejerce por medio de la participación.

Desde la perspectiva social la participación es el acto en "que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social", es un "momento de integración social, como alternativa al sistema o como modificación cultural e institucional del sistema vigente", es por medio de la participación que puede darse el "protagonismo voluntario de mujeres y hombres motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida", manifiesto en diversos espacios y formas. Benítez de Gongora, (2007) La participación ciudadana para el desarrollo local (Tesis de Licenciatura, Universidad San Carlos de Guatemala) Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1413.pdf

10.5 Participación comunitaria

El concepto de participación comunitaria en los asuntos que afectan a la supervivencia, bienestar e identidad de la comunidad es tan antiguo como la historia humana y como una expresión del movimiento continuo que es parte de la vida comunitaria cotidiana, es a su vez una parte esencial de todas las sociedades humanas.

La participación comunitaria significa que todos los actores sociales de una comunidad toman parte en las deliberaciones y decisiones sobre cualquier problema que afecta a la comunidad incluyendo las decisiones sobre necesidades y prioridades, la asunción de las responsabilidades y obligaciones para la formulación de planes y adopción de medidas y evaluar los resultados.

En última instancia se busca llegar al momento en que la participación social quede establecida como cultura, es decir, como fundamento de las formas de relación, producción, creación, y reproducción de la sociedad, establecida a todo nivel al ser interiorizada por individuos y actores sociales como una manera "normal" de relacionarse

Se define participación ciudadana como el proceso por el cual los ciudadanos pueden ejercitar la democracia, por medio de instrumentos definidos específicamente para este propósito. La participación comunitaria es un mecanismo, no una meta, y propone y legitima el rol de la comunidad para la adecuada toma de decisiones. Los mecanismos y espacios de participación ciudadana, constituyen instancias de orden histórico en Guatemala. En ciertos momentos de la historia política nacional, estos mecanismos se han fortalecido especialmente en el nivel local (proceso político del período 1944 - 54; períodos especiales durante el conflicto armado interno; proceso de transición a la democracia, etapa previa y posterior a la Firma de los acuerdos de Paz, especialmente).

De igual forma, en períodos de mayor recrudecimiento del conflicto armado interno, los espacios de participación ciudadana se han debilitado; sus líderes asesinados, desaparecidos o en exilio; las redes creadas desarmadas. (Velásquez C. & González r.)

10.6 Consejo Comunitario de Desarrollo Comunitario –COCODE-

El artículo 2 del reglamento de la ley del Sistema de Consejos de Desarrollo, Decreto 11-2002, naturaleza principios y objetivos, (20012). Decreto define a este sistema como el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación. El sistema respeta, reconoce y garantiza el ejercicio y desarrollo de los valores materiales, sociales, espirituales y las formas de organización de las culturas maya, xinca, garífuna y no indígena. Asimismo, el Sistema de Consejos de Desarrollo permite la instauración de un diálogo armonioso entre las diferentes culturas y la participación activa de las diversas comunidades para coadyuvar a fortalecer la unidad nacional.

En el artículo 52 del referido reglamento se indica que “Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad. “

Las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- relacionadas con el proyecto de intervención son las indicadas en el artículo 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural donde se indica lo siguiente:

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas y d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer

Las atribuciones del Alcalde Comunitario están detalladas en el artículo 58 del Código Municipal, Decreto Legislativo No. 12-2002, alcaldías indígenas, alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. Entre las que sobresalen las siguientes:

a) Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.

b) Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.

c) Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.

10.7 Consejo Municipal de Desarrollo Municipal –COMUDE-

10.7.1 Constitución Política de la República, Regimen municipal, artículo 258, (1985). Artículo 254.- (Reformado) Gobierno municipal.

El gobierno municipal será ejercido por un Consejo, el cual se integra con el alcalde los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

10.7.2 Reglamento de la Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, (Congreso de la República de Guatemala, 2004)

El reglamento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su artículo 42, indica que en cada uno de los municipios se integrará un Consejo Municipal de Desarrollo, en la forma en que se establece en el Artículo 11 de la Ley.

Corresponde a la Corporación Municipal designar a los Síndicos y Concejales que participarán en el Consejo Municipal de Desarrollo y al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo convocar a los representantes de las entidades públicas y civiles con presencia en el municipio, así como a los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo la ejerce el Alcalde Municipal o el Concejel que lo sustituya, según el artículo 46 del mismo reglamento.

Entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo sobresale la indicada en el inciso b) del artículo 44 del Reglamento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, “Proponer a la corporación municipal las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, elaborados tomando como base las propuestas de los consejos comunitarios de desarrollo, y los consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel donde existan, para que sean incorporados en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio”

10.8 Marco legal de los Consejos de Desarrollo

10.8.1 Ley de los Consejos Municipales de Desarrollo

Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo

b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas

10.8.2 Código Municipal:

Artículo 17. Derechos y obligaciones de los vecinos

f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias

Artículo 18. Organización de vecinos.

Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen

10.9 Formación de organizaciones sociales

El desarrollo de capacidades es el proceso de liberar, fortalecer y mantener las capacidades de la población, de las organizaciones y de la sociedad como un todo, para gestionar sus asuntos con éxito. El cambio real y duradero en el desarrollo de las organizaciones comunitarias está impulsado por capacidades fuertes y sostenidas.

Estas capacidades deben ser extendidas a todos los niveles del gobierno, y deben involucrar otros actores como las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, universidades y el sector privado. Por lo tanto, el desarrollo de capacidad debe realizarse en tres dimensiones diferentes. Una condición fundamental para que un país alcance sus objetivos de desarrollo se basa en las capacidades a nivel individual y de las organizaciones y, en el desarrollo de un ambiente propicio.

- La dimensión **individual** se refiere al conocimiento, competencias, comportamiento y actitudes de la población.
- La dimensión **organizacional** se refiere a los mandatos, prioridades, procesos y estructuras de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Esto incluye las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, los movimientos sociales y las redes de organizaciones.

El ambiente propicio es el contexto en el cual los individuos y las organizaciones trabajan e incluye las instituciones establecidas, las estructuras de poder y, los marcos de políticas y legales. (FAO, 2014) <http://www.fao.org/righttofood/our-work/institutional-building-and-capacity-development/es/>

El desarrollo eficaz de capacidad sobre organizaciones comunitarias reconoce y aborda estas tres dimensiones inter-relacionadas. Mejora el conocimiento, las habilidades, el comportamiento y las actitudes de los individuos; modifica los mandatos, prioridades, procesos y estructuras de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil; y fortalece el deseo político y los marcos de políticas y legales y otros elementos para proporcionar un ambiente general que facilite el logro: Formar capital social.

El objetivo de la capacitación a organizaciones sociales es brindar a las comunidades los instrumentos y mecanismos para alcanzar la autogestión comunitaria, desarrollar el sentido de pertenencia y les proporcione los conocimientos específicos que requieran para poner en marcha las propuestas.

Generalmente los programas de capacitación tienden a enfrentar la falta de conciencia, carencia de apoyo a procesos de autogestión comunitaria (OAS, 2014) <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea49s/ch27.htm>

10.10 Rol de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales desempeñan un papel importante en tanto son actores del desarrollo. Por una parte hacen concreto el derecho a participar en la construcción de la sociedad desde las iniciativas autónomas de los ciudadanos que las crean y por otra, se articulan a procesos mayores donde intervienen otros actores.

Las organizaciones sociales son una forma en que los ciudadanos participan y agencian su propio desarrollo desde las capacidades de las organizaciones mismas. Cumplen un papel de intermediación entre las personas y estructuras más complejas como el Estado y el Mercado. La tendencia a llenar los vacíos del Estado en regiones remotas o marginales no puede confundirse con la suplantación de este.

El rol de las organizaciones sociales no es hacer por el Estado lo que este no puede hacer debido a sus limitaciones, sino articularse a la oferta pública para fortalecerla. Esta articulación pasa en algunos casos por operar al nombre del Estado la oferta de servicios sociales.

El papel de intermediación para la participación y la operación de servicios sociales o culturales, exigen que la organización trabaje por su desarrollo institucional. El fortalecimiento de capacidades es un camino que contribuye a ello. Se trata de una continua adaptación al escenario y al público con el que interactúa para servir de plataforma a las personas en la apropiación de sus derechos y compromisos.

Las variables del entorno de las organizaciones, principalmente las relacionadas con los recursos económicos y humanos crean un margen alto de incertidumbre al tiempo que la exigencia de tener un buen desempeño social se incrementa. Enfrentar esta tensión entre las necesidades de la organización y las exigencias hace parte del rol de dichas organizaciones. (PEYDI, 2013)
http://www.peydi.org/actualidad/noticia/el_rol_de_las_organizaciones_sociales/1361894360#sthash.PYfzabEH.dpuf

10.11 Juntas directivas de organizaciones comunitarias

10.11.1 Cómo organizar una junta directiva

Puede armarse una junta directiva para una organización sin fines de lucro que tenga una autogestión efectiva. La junta debería desarrollar una estructura para la organización y establecer procedimientos para manejar las tareas rutinarias y crear políticas. Las organizaciones sin fines de lucro primero deciden qué calificaciones y experiencia necesitan en un miembro de la junta y cuántos miembros son necesarios. Este tipo de organizaciones ayudan a sus nuevos miembros de la junta teniendo expectativas claras de cuál será el papel del miembro en la organización

10.11.2 Funciones de la junta directiva

Una organización sin fines de lucro se rige por una junta directiva. En el mundo sin fines de lucro, los miembros de esta junta son voluntarios que no reciben compensación por sus servicios. Es importante elegir un grupo diverso de personas con una variedad de contactos para ayudar a gobernar una organización no lucrativa.

10.11.3 Roles y responsabilidades de la junta directiva

Una junta directiva, ya sea elegida o designada, es un grupo de voluntarios que gobierna una organización no lucrativa, como una obra de caridad, fundación o asociación de afiliación. Los miembros de la junta directiva suelen ser personas que tienen un profundo compromiso e interés en la misión de la organización y el trabajo en general, trabajan con el director ejecutivo de la organización y el personal para llevar a cabo los objetivos.

10.12 Valores humanos

Son aquellos conceptos universales conductores de la acción que se encuentran en todas las culturas, todas las sociedades y en todos los lugares donde los seres humanos interactúan con los demás.

Los cinco valores humanos, que se pueden encontrar en todas las culturas, todas las sociedades y en todas las religiones, son la Verdad, Rectitud, Amor, la Paz y la No Violencia. Estos valores son eternos, son esencias eternas, que elevan la vida humana a su máxima expresión, a su más alta capacidad.

Los valores humanos tienen una energía intrínseca y dinámica. Los valores humanos no siguen las leyes de la ciencia física. No pueden ser agotados. Los valores humanos se multiplican a medida que se aplican, que se utilizan, se expresan y se ejecutan. Cuando esto sucede, el beneficio es mutuo tanto para el emisor como para el receptor.

Podríamos llamar a esto los valores de nuestro banco, que también atrae a los depósitos en nuestro banco de carácter. Los valores están presentes y rápidamente identificados cuando actuamos con la unidad entre lo que pensamos, decimos y hacemos. Esa unidad, de pensamiento, palabra y obra se llama integridad.

Los valores humanos no siguen la ley del cuadrado inverso. Ellos no sufren una disminución con el tiempo y el espacio. Una buena acción realizada hoy sigue siendo una buena acción siempre.

Podemos concluir que los valores humanos son esencias eternas, donde siempre están en la búsqueda de mejorar a un individuo como persona, e incluso a una sociedad. (Que son los Valores Humanos, 2014)
<http://www.valoresmorales.net/2012/07/que-son-los-valores-humanos/>.

10.13 Legitimar a las organizaciones comunitarias

Encontrar una definición completa de legitimidad es una tarea más difícil de lo que se podría esperar. A efectos de este estudio, definimos la legitimidad como «ese estatus particular en que los actores sociales perciben una organización y que permite a esta ser y hacer algo en la sociedad»

La finalidad de la acreditación de las organizaciones comunitarias es promover una participación efectiva de éstas en la esfera pública. Siendo lo ideal que las mismas organizaciones auto regulen su funcionamiento, sin esperar que sea a través de una legislación a nivel nacional.

Los ámbitos de acreditación deben iniciarse a lo interno del espacio de funcionamiento, seguidamente en la misma comunidad, para luego hacerlo a nivel municipal, al creer que en estos espacios son donde se permite una mayor participación de la ciudadanía, en la solución de los problemas que les afectan. (vidal, Guixé, & Sureda, 2005)

10.14 Alianzas estratégicas

Al concluir el proceso de organización de los padres de familia beneficiarias del CADI de la aldea Lomas Arriba, del municipio de San Jacinto y departamento de Chiquimula, se espera que ellos continúen estableciendo alianzas estratégicas con diversos actores sociales de la comunidad y del municipio, iniciando con el Órgano de Coordinación del COCODE y continuando con el COMUDE, para que a través de éstas se logre generar beneficios para ellos y sus familiares.

El Código Municipal en su artículo 58. (Atribuciones del alcalde comunitario o alcalde auxiliar) detalla las funciones del Alcalde Comunitario, entre las que sobresalen las siguientes: a) Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales. b) Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas. c) Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades. (Código Municipal Decreto Legislativo No. 12-2002)

El artículo 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo, (Comisiones de trabajo) indica que “Los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias; sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente; el desarrollo de dichas funciones será apoyado por la Unidad Técnica a que hace referencia el artículo 25 de la presente ley. En el caso del nivel municipal, las comisiones serán acordadas entre el Consejo Municipal de Desarrollo y la Corporación”

También el artículo 35 de la misma ley. (Competencias generales del Consejo Municipal) en el artículo c) indica que una competencia del Consejo Municipal es La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales

10.15 Desarrollo comunitario

El Desarrollo Comunitario es uno de los tres métodos básicos o métodos primarios del Trabajo Social, (Ander-Egg, 1996), pero es también un campo de prácticas que abarca las diversas instituciones y servicios concentrados en las necesidades globales de una comunidad. (Chacón Blanco, 2010), Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf

El término de Organización de la Comunidad es utilizado indistintamente con Desarrollo Comunitario o con Trabajo Social Comunitario. En las zonas de influencia USA e Inglaterra prefieren la Organización de la Comunidad. En los países del Tercer Mundo se ha empleado más la denominación de Desarrollo Comunitario. Hoy día se tiende a unificar ambas expresiones y sustituirlas por Trabajo Social con Comunidades, o por Planificación Social y Organización de la Comunidad.

Pero sea cual sea el término que se prefiera, no se refiere a un concepto unívoco. Veamos algunas acepciones:

Para WALTER PETIT, de la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, la Organización de la Comunidad consiste en la forma de ayudar a un grupo de personas a conocer sus necesidades comunes y a resolverlas.

MURRAY G. ROSS considera que Organización de la Comunidad es un proceso por el que una Comunidad identifica sus necesidades y objetivos, los ordena, desarrolla la confianza y la voluntad de trabajar en ello, aumenta los recursos internos y externos para enfrentarse a esas necesidades y emprende la acción respecto a ellas, y al hacerlo utiliza o pone en práctica la cooperación y la colaboración

ROSA DOMENECH dice que la Organización de la Comunidad es la movilización de los recursos existentes para la solución de los problemas, para adaptarlos y renovarlos según las necesidades de la población.

WARE, con Organización de la Comunidad se refiere al mejoramiento general haciendo que los recursos de la Comunidad satisfagan las necesidades del pueblo, con la participación de la población.

ANDER-EGG considera que el Desarrollo de la Comunidad viene definido por las siguientes notas básicas: es una técnica o práctica social que tiene por objetivo fundamental la promoción del hombre, movilizándolo recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios. Es una acción de la Comunidad, que pretende cambios actitudinales y en donde la participación popular es el elemento fundamental en los programas de Desarrollo de la Comunidad.

MARCO MARCHIONI prefiere emplear Planificación Social y Organización de la Comunidad, o Acción Social Comunitaria, pues considera que el término Desarrollo Comunitario se aplicaba allí donde la intervención pública no existía.

Por último, J.M QUINTANA concibe el Desarrollo Comunitario como un campo de la Educación Comunitaria, consistente en dinamizar la iniciativa de las comunidades en problemas de desarrollo (económico, humano, cultural, social) para que sepan por sí mismas encontrar una salida a su situación. Es, por tanto, una Educación de Adultos Social.

Así pueden ya esbozarse los rasgos que, según los autores citados, mejor definen el Desarrollo Comunitario:

- El Desarrollo Comunitario es un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
- El Desarrollo Comunitario es una técnica de acción social, por lo que necesita de la intervención de agentes especializados.
- El Desarrollo Comunitario se dirige a aquellas comunidades en situación de subdesarrollo sociocultural o económico o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.
- El objetivo principal del Desarrollo Comunitario es la consecución del bienestar social, es decir, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.
- El Desarrollo Comunitario exige la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas

10.16 Trabajo en Equipo

Un equipo de trabajo es un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común. En esta definición están implícitos los tres elementos clave del trabajo en equipo:

- **Conjunto de personas:** los equipos de trabajo están formados por personas, que aportan a los mismos una serie de características diferenciales (experiencia, formación, personalidad, aptitudes, etc.), que van a influir decisivamente en los resultados que obtengan esos equipos.
- **Organización:** existen diversas formas en las que un equipo se puede organizar para el logro de una determinada meta u objetivo, pero, por lo general, en las empresas esta organización implica algún tipo de división de tareas. Esto supone que cada miembro del equipo realiza una serie de tareas de modo independiente, pero es responsable del total de los resultados del equipo.
- **Objetivo común:** no debemos olvidar, que las personas tienen un conjunto de necesidades y objetivos que buscan satisfacer en todos los ámbitos de su vida, incluido en trabajo. Una de las claves del buen funcionamiento de un equipo de trabajo es que las metas personales sean compatibles con los objetivos del equipo.



En resumen, podríamos definir el trabajo en equipo como la acción individual dirigida, que al tratar de conseguir objetivos compartidos, no pone en peligro la cooperación y con ello robustece la cohesión del equipo de trabajo. La cooperación se refiere al hecho de que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común. Esto se observa cuando los componentes del equipo realizan actividades como las siguientes:

- Ofrecer nuevas ideas y proporcionar soluciones a las dificultades del equipo
- Interesarse por las ideas de otros y desarrollarlas
- Ofrecer información relevante y hechos contrastados
- Intentar coordinar las actividades de los miembros y clarificar las aportaciones de éstos.
- Evaluar los resultados del equipo Cuando existe una incompatibilidad entre las metas personales y las del equipo, ocurre que los integrantes del equipo reducen la cooperación (no se esfuerzan, ocultan información, etc.).

Por otra parte, la cohesión es el grado de atracción que cada miembro del equipo siente hacia éste. Los equipos cohesionados se caracterizan porque tienen menos conflictos, y cuando éstos surgen, se encauzan y se resuelven de manera positiva, la comunicación es más fluida y todos los integrantes sienten que tienen la oportunidad de participar en las decisiones tomadas por el equipo. Esto refuerza la motivación.

Los componentes de un equipo cohesionado valoran su pertenencia y se esfuerzan por mantener relaciones positivas con los miembros de otros equipos. Adquieren un sentido de lealtad, seguridad y autoestima por el grupo, que satisface sus necesidades individuales.

En los equipos cohesionados se observa que los miembros desarrollan una serie de actividades importantes para el mantenimiento del mismo. Se trata de una serie de comportamientos que mantienen el equipo como un sistema social que funciona, y que evita los antagonismos emocionales y los conflictos. En un equipo efectivo, cada miembro favorece las relaciones interpersonales y aporta sus habilidades para trabajar juntos a lo largo del tiempo. Ejemplos de actividades de mantenimiento del equipo son:

- Animar, aceptar y mostrar acuerdo con las ideas de los demás, mostrando solidaridad
- Contribuir a armonizar las disensiones del equipo, reconciliando diferencias
- Expresar estándares de realización que ha de alcanzar el equipo o ha de usar en la evaluación del proceso del mismo
- Caminar con el equipo, estando de acuerdo en realizar las ideas de los otros
- Alentar la participación de todos y no sólo de unos pocos

Grupo	Equipo
Los miembros trabajan de forma independiente y a menudo no están trabajando hacia el mismo objetivo.	Miembros de trabajo interdependiente que trabajan en pro de los objetivos personales y del equipo, y que entienden que estos objetivos se logran mejor mediante el apoyo mutuo.
Los miembros se centran principalmente en sí mismos porque no están involucrados en la planificación de los objetivos de su grupo y sus objetivos.	Los miembros sienten un sentido de pertenencia hacia su papel en el grupo porque se comprometieron con los objetivos que ayudaron a crear.
Los miembros tienen sus tareas y se les dijo lo que debían hacer, rara vez se les pide opinión.	Los miembros colaboran juntos y utilizan su talento y experiencia para contribuir al éxito de los objetivos del equipo.
Los miembros son muy cautelosos en lo que dicen y tienen miedo de hacer preguntas. Ellos pueden no comprender plenamente lo que está sucediendo en su grupo.	Los miembros basan su éxito en la confianza y alientan a todos los miembros a expresar sus opiniones, distintos puntos de vista y preguntas.
Los miembros no confían entre ellos al no comprender plenamente el papel que cada miembro desempeña en su grupo.	Cada miembro hace un esfuerzo consciente para ser honesto, respetuoso, y escuchar el punto de cada persona.
Los miembros pueden tener mucho que aportar, pero se ven frenados por una relación cerrada con cada miembro.	Los miembros son animados a ofrecer sus habilidades y conocimientos, así cada miembro es capaz de contribuir al éxito del grupo.
Los miembros se sienten incómodos por las diferentes opiniones o desacuerdos porque lo consideran una amenaza. No hay grupo de apoyo para ayudar a resolver problemas.	Los miembros ven el conflicto como una parte de la naturaleza humana y reaccionan ante ella, tratándola como una oportunidad para conocer nuevas ideas y opiniones. Todo el mundo quiere resolver los problemas de forma constructiva.
Los miembros pueden no participar en la toma de decisiones colectivas, y la conformidad se valora más que resultados positivos.	Los miembros participan en igualdad en la toma de decisiones, pero cada miembro entiende que el líder puede ser que necesite para tomar la decisión final si el equipo no puede llegar a un acuerdo de consenso.

El concepto de sinergia es clave en el trabajo en equipo. Supone que los resultados de un equipo de trabajo pueden ser superiores a la suma de los esfuerzos y capacidades de cada uno de los miembros de ese equipo. Ello va a depender de una buena organización y de que el objetivo sea realmente común, comprendido y aceptado por todos los componentes del equipo de trabajo.

Cuando tiene lugar el efecto sinergia, los resultados del equipo trabajo son superiores a los esperados, generando una gran motivación y una gran cohesión o unidad del equipo. Por eso, la sinergia se representa del siguiente modo:

2+2=5

El que un equipo de trabajo obtenga resultados positivos, va a depender, como hemos visto, de las personas que lo integran, del modo en que esas personas se organicen para lograr los objetivos, y de la compatibilidad entre las metas personales y los objetivos del equipo.

Desde el punto de vista de las competencias, podríamos decir que los resultados de un equipo de trabajo, dependen básicamente, de tres competencias clave:

- **Saber:** esta competencia engloba las características diferenciales entre los miembros del equipo de trabajo, así como determinadas características del equipo como tal.
- **Poder:** se refiere a la oportunidad que tenga el equipo de poner en funcionamiento todos sus recursos para el logro de los objetivos.
- **Querer:** hablamos de motivación, de la compatibilidad entre objetivos personales y objetivos del equipo

10.16.1 Ventajas y problemas del trabajo en equipo

Como ya se ha visto, una de las principales ventajas del trabajo en equipo es el efecto sinergia, la posibilidad de obtener resultados que van más allá de las capacidades de los componentes del equipo. Pero para las personas y las organizaciones tienen otras ventajas, algunas de las cuales se indican a continuación.

Para las Personas

- Incremento del aprendizaje individual al compartir conocimientos, experiencias, puntos de vista, etc.
- Satisfacción de necesidades sociales
- Desarrollo de habilidades de comunicación, de negociación y de persuasión
- Motivación por la posibilidad de aportar ideas y ser escuchado

Para las organizaciones

- Toma de decisiones con más información
- Desarrollo de proyectos complejos
- Diagnóstico y solución de problemas
- Creatividad
- Mayor aceptación e implicación con las decisiones
- Fuerza laboral más flexible

Problemas

El trabajo en equipo, si no está bien gestionado puede también provocar algunos problemas que se indican a continuación:

- Prevalencia de los objetivos personales sobre los del equipo
- Conflictos interpersonales e individualismos
- Toma de decisiones más arriesgadas
- Menos esfuerzo de algunos componentes
- Presión hacia el conformismo y la uniformidad
- Incapacidad de llegar a acuerdos

Técnicas de Discusión en el trabajo en equipo

Existen diversas técnicas para trabajar con equipos pequeños. Los equipos discuten y toman decisiones que expresan los portavoces o un coordinador. Entre los principales se encuentran los siguientes:

10.16.2 Grupo de discusión

El objetivo de esta técnica es ampliar conocimientos, desarrollar habilidades de análisis, de escucha, de respeto, etc. Consiste en que un grupo pequeño discuta libremente sobre un tema, normalmente conducido por un coordinador. Normalmente se trata de buscar soluciones a un problema, tomar una decisión, etc.

Una vez establecidas las normas y objetivos, el coordinador formula el tema con precisión. Comienza la discusión libre e informal entre los miembros del equipo. El coordinador puede utilizar algún breve intervalo para recapitular lo tratado, destacar los objetivos logrados, o insistir en algún aspecto tratado superficialmente. A lo largo del proceso debe preocuparse por lograr que todos participen en la discusión y controlar el tiempo. Una vez finalizada la discusión, y tras un breve resumen de las conclusiones a las que se ha llegado (realizado por el coordinador o por un secretario), se toma la decisión.

10.16.3 Método del caso

Se trata de estudiar de modo analítico y exhaustivo un caso teniendo en cuenta todos los detalles para extraer conclusiones relevantes. Su objetivo es desarrollar las habilidades de análisis y solución de problemas desde una perspectiva global, teniendo en cuenta toda la información disponible.

A la hora de abordar el estudio y resolución de casos, es muy importante, en una primera fase, identificar los hechos relevantes del caso, que suelen estar presentes en la información aportada.

A continuación, se identificarán los problemas generados por estos hechos. Los problemas no siempre son obvios, y para detectados hay que tener en cuenta todas las circunstancias descritas en el caso. Una vez identificados los problemas se podrá abordar la búsqueda de soluciones, examinando la viabilidad de cada una de ellas.

10.16.4 Tormenta de ideas

Esta técnica, también denominada "brainstorming", busca crear en el grupo un clima informal, altamente permisivo, sin críticas ni tensiones, estimulando el desarrollo imaginativo para que se puedan producir ideas novedosas.

En un clima de relajación y armonía, a través de todos y cada uno de los componentes, se exponen soluciones de todo tipo, (aunque parezcan a veces irracionales), al problema o tema propuesto. Es una técnica eminentemente creativa.

El equipo debe conocer el tema de antemano, para informarse y pensar sobre él. El coordinador precisa el tema y explica la técnica. Debe insistir en que las personas digan todo lo que se les viene a la cabeza, aunque piensen que no es relevante.

Las aportaciones "graciosas" desbloquean al grupo, generan un mejor clima y pueden sugerir propuestas más "serias". Conviene designar un secretario que toma nota de todas las aportaciones.

En una primera fase de creación los miembros del equipo van aportando ideas que se les ocurren, expresadas en frases cortas. Se permite la asociación de ideas, las aportaciones más disparatadas pueden inspirar ideas que, de no ser por ellas, no se habrían producido. Es importante la cantidad, cuanto mayor sea el número de ideas, más posibilidades hay de llegar a soluciones mejores.

Además, aparte de dar sus propias ideas, los componentes del equipo pueden sugerir que las ideas de otros sean mejoradas o combinar varias ideas en una.

En una segunda fase de análisis, se estudia la viabilidad de las soluciones, se eligen las mejores, se concretan y se determina que personas las llevarán a cabo, con qué medios, etc.

Gestión del tiempo en el trabajo en equipo

A la hora de abordar el trabajo en equipo, es importante tener en cuenta que la eficiencia en los resultados dependerá de que no se consuma tiempo en exceso, y para ello es importante una buena gestión del mismo.

Una técnica que da buenos resultados, consiste en dividir el tiempo disponible o estimado para realizar la tarea en tres etapas, en las que se abordarán diversas fases del trabajo. Es importante que el coordinador u otro miembro del equipo lleven un control del tiempo invertido en cada una de estas etapas.

En una primera etapa de puesta en escena, se concretarán los objetivos a lograr y se escogerá el método de trabajo más adecuado para ello, estableciendo las normas a seguir (turno de intervenciones, cómo se va a tomar la decisión), y asignado los roles necesarios (coordinador, secretario, portavoz, etc.). Esta etapa consumirá, como máximo el 20% del tiempo disponible.

La segunda etapa, de desarrollo, es la más larga, ya que consumirá, como mínimo, el 70% del tiempo. Se pondrá en práctica el método seleccionado para realizar la tarea y se harán respetar las normas establecidas.

La última etapa, de desenlace, es aquella en la que se tomará la decisión final, y consumirá, como máximo, el 20% del tiempo.

10.16.4.1 Reglas para el buen funcionamiento del equipo

Para evitar la aparición de los potenciales problemas que antes se han señalado, hay que dar importancia a aspectos como la elección de las personas que forman el equipo de trabajo, buscando sinergias entre sus características diferenciales, establecer claramente los objetivos, y organizarse del mejor modo para el logro de los mismos. Pero, además, los componentes del equipo deben respetar una serie de normas:

- Respeto a las ideas y puntos de vista de los demás
- El equipo no es monopolio de nadie
- Compartir éxitos y fracasos
- Cumplimiento de las normas establecidas (turnos de intervención, formas de tomar decisiones, etc.)
- Realizar críticas constructivas
- Controlar las emociones
- Negociar, convencer o ceder, no intentar imponer las ideas por la fuerza

Rol de los miembros en el trabajo en equipo

Hemos dicho que cada integrante de un equipo, asume un rol dentro del mismo. Lo usual es que cada persona asume un rol según su personalidad. Hasta el momento, no existe una clasificación de roles con los que todos los teóricos estén de acuerdo, sin embargo, se puede intentar la siguiente clasificación: moderador, colaborador, creativo, relacionista y evaluador.

- El **moderador** dirige, coordina, orienta, motiva y controla a los otros integrantes, dependiendo de quien asuma este rol, puede ejercerlo de forma autocrática, consultiva, democrática, anárquica, orientadora o relajada.

- El **colaborador** secunda, complementa, apoya, sustenta y respalda la labor de todo el equipo, especialmente de quien asuma el rol de moderador.
- El **creativo** sugiere, innova, crea y propone nuevas cosas y nuevas formas de hacerlas.
- El **relacionista** cuida todo lo que tiene que ver con la armonía tanto entre los integrantes del equipo, como con las personas ajenas a él.
- El **evaluador** es el crítico, el que vuelve a centrar al equipo cuando éste se dispersa y evaluar tanto los resultados como los procedimientos.

10.16.4.2 ¿Cómo construir una cultura de trabajo en equipo?

Fomentar el trabajo en equipo es la creación de una cultura de trabajo en la que prime el valor de la colaboración. En un entorno de trabajo en equipo, la gente entiende y cree que el pensamiento, la planificación, las decisiones y acciones son mejores cuando se hacen en forma cooperativa. La gente reconoce, e incluso asimila, la creencia de que "ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros."

Es difícil encontrar lugares de trabajo que ejemplifican el trabajo en equipo. En Estados Unidos, las instituciones, como escuelas o estructuras familiares hacen hincapié en ganar, ser el mejor. Los trabajadores rara vez se plantean el trabajo en equipo y la colaboración real.

10.16.5 Crear una cultura de trabajo en equipo

- Los jefes ejecutivos comunicarán la expectativa clara de que se espera que el trabajo en equipo y la colaboración son la base. Nadie es dueño de su trabajo o el proceso por sí mismo. Las personas que realizan los procesos de trabajo y los puestos están abiertos y receptivos a las ideas y las aportaciones de otros en el equipo.

- El trabajo en equipo es recompensado y reconocido. El Llanero Solitario, aunque sea un excelente trabajador, se valora menos que la persona que logra sus resultados con otros mediante el trabajo en equipo. La Compensación, bonus y premios dependen de las prácticas de colaboración tanto como contribución individual y al grupo.
- Los miembros de la organización hablan de identificar el valor de una cultura de trabajo en equipo. Si los valores son formalmente por escrito y compartido, trabajo en equipo es uno de los cinco o seis clave.
- Los objetivos deben ser alcanzables, motivantes y consensuados. Además deben depender del rendimiento individual, pero también del equipo.
- El sistema de gestión del rendimiento y la valoración del personal pone énfasis en el trabajo en equipo. A menudo, las valoraciones son de 360 grados (tanto de superiores como de subordinados).
- Formar equipos para resolver los problemas reales de trabajo y para mejorar los procesos. Proporcionar capacitación en métodos sistemáticos para que el equipo gaste su energía en el proyecto, no en encontrar la manera de trabajar juntos como un equipo para acercarse a ella.
- Mantenga reuniones del departamento para revisar los proyectos y el progreso, para obtener datos generales, y para coordinar los procesos de trabajo compartido. Si los miembros del equipo no se llevan bien, examinar los procesos de trabajo de mutuo propio. El problema no es por lo general la personalidad de los miembros del equipo. Es el hecho de que los miembros del equipo a menudo no están de acuerdo en cómo van a entregar un producto o un servicio o los pasos necesarios para lograr algo.

- Contribuir a la diversión y oportunidades compartidas en la agenda de la organización. Por ejemplo: llevar a los equipos a un evento deportivo, patrocinar cenas en un restaurante, ir de excursión a un parque de atracciones, celebrar una reunión mensual de la empresa, patrocinar equipos de deportes.
- Celebre los éxitos del equipo en público. Favorecerá el sentido de pertenencia. (www.eltrabajoenequipo.com)

10.17 Identificación y priorización de proyectos

10.17.1 ¿Qué es un proyecto?

Toda comunidad tiene deseos y necesidades, que de manera racional y ordenada y con el uso de los recursos necesarios, pueden ser objeto de una satisfacción inteligente, a través de acciones que reflejen sus preferencias y aspiraciones prioritarias y no de individuos concretos, facciones o grupos de poder dentro de ella o de agencias externas. Una de las formas de satisfacer los deseos y necesidades de una comunidad determinada, es a través de un proyecto que permita modificar una situación presente o actual en una situación futura que contribuya a su progreso y al de su entorno. En este contexto, proyecto se puede definir como un conjunto de actividades interrelacionadas a ser llevadas a cabo bajo una gerencia unificada, para lograr un objetivo específico, en un plazo determinado mediante la utilización de recursos. (Crespo, 2010)

¿Qué es un proyecto comunitario?

Existe una categoría especial de proyectos denominados **proyectos comunitarios o de inversión social**, los cuales se definen como: “conjunto de actividades concretas orientadas a lograr uno o varios objetivos, para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de las comunidades”.

Los proyectos comunitarios, concebidos de esta manera, requieren ser planificados sobre la base de una información mínima resultado de la respuesta a una serie de preguntas como las que se plantean en el siguiente cuadro.

Preguntas para elaborar un proyecto y relación con los componentes del mismo

Preguntas	Componentes
1. ¿Qué se quiere hacer?	Naturaleza del Programa o Proyecto
2. ¿Por qué se quiere hacer?	Origen y fundamentación
3. ¿Para qué se quiere hacer?	Objetivos y propósitos
4. ¿Cuánto se quiere hacer?	Metas
5. ¿Dónde se quiere hacer?	Localización física (ubicación en el espacio) Cobertura espacial.
6. ¿Cómo se va a hacer?	Actividades y tareas Métodos y técnicas
7. ¿Cuándo se va a hacer?	Calendarización o cronograma (ubicación en el tiempo)
8. ¿A quién va dirigido?	Destinatarios o beneficiarios
9. ¿Quiénes lo van a hacer?	Recursos humanos
10. ¿Con qué recursos se va a hacer?	Recursos materiales Recursos financieros

Los proyectos comunitarios pueden ser de diferentes tipos, según la necesidad de la comunidad que se vaya a satisfacer. Los más comunes son:

1. Los dirigidos a crear espacios de encuentro, reforzar la identidad comunal y atender problemas y fortalezas propias de la dinámica comunitaria. Por ejemplo: instalación de una casa de la cultura, radios comunitarias, prensa comunitaria, dotación de insumos para los grupos culturales y educativos (bibliotecas, cines, teatro de calle entre otros).

2. Los encaminados a atender situaciones y reducir carencias de servicios comunitarios de atención social, tales como: niños abandonados, adolescentes en situación de riesgo, niños y jóvenes excluidos del sistema escolar, casas comunales y programas dirigidos a atender a la tercera edad, entre otros.

3. Los que sirven de apoyo, generando condiciones que faciliten e induzcan a la realización de actividades productivas, propiciando efectos económicos y sociales en distintos grupos poblacionales. Como por ejemplo: desarrollos viales, electrificación, agua potable, mercado de mayoristas, sistemas de riego. Estos proyectos se denominan de infraestructura.

4. Los dirigidos al aprovechamiento de las potencialidades productivas locales basados en los recursos naturales, vocaciones y cultura de la comunidad.

5. Los dirigidos a materializar dos o más iniciativas presentadas por la comunidad. Ejemplo: Proyecto de vertedero de residuos sólidos (social) y proyecto de reciclaje de residuos sólidos a través de cooperativas (productivo). Estos proyectos se les denominan integrales.

10.17.2 ¿Qué es un problema?

En toda comunidad se pueden identificar dos realidades: una es la **Situación Actual**, normalmente insatisfactoria, por la existencia de necesidades no satisfechas y que, en general, hacen referencia a:

- Carencias objetivas que afectan la calidad de vida de los integrantes de la comunidad (por ejemplo, bajos ingresos; mala calidad de la vivienda; alta desnutrición de los niños; falta de agua potable; alto porcentaje de malaria, etc.).

- Circunstancias que afectan la socialización y aprendizaje de un sector importante de la población (por ejemplo, retardo en la lecto-escritura; desconocimiento de los síntomas y prevención de enfermedades; baja escolaridad formal y cesantía juvenil; baja participación, etc.).
- Falta de relación de los sectores más necesitados con las instituciones y otros actores de la sociedad (descalificación, discriminación y falta de integración en la sociedad).

La otra situación es la **Situación Futura** o deseada que resultaría una vez satisfecha la necesidad sentida por la comunidad, como consecuencia del desarrollo, a corto o mediano plazo, de un proyecto o programa social.

¿Cuáles son las fallas más comunes en la identificación de problemas?

Las fallas más comunes en la identificación de problemas son, entre otras, confundir:

- *Problemas con causas*: por ejemplo, confundir el insuficiente abastecimiento de agua en la comunidad (problema), con la rotura de los tubos que surten de agua a la comunidad (una de sus causas).
- *Problemas con soluciones*: por ejemplo, confundir la deficiente prestación del servicio de aseo urbano (problema), con la necesidad de comprar camiones recolectores de basura (parte de la solución).

La **condición negativa** podría ser una apreciación cuantitativa, cualitativa, o mixta, referida a carencias infraestructurales, de equipamiento, de recursos humanos, etc. Así por ejemplo, escribir *agua* es una manera inapropiada de formular el problema, por cuanto no refleja un estado negativo; mucho menos llega a especificarlo. Deberá escribirse un estado negativo referido al nivel de satisfacción (déficit, desabastecimiento, insuficiencia, calidad insatisfactoria, etc.), o al nivel o calidad de la oferta del servicio (inexistencia de la oferta o de algunos componentes de ella, falta de continuidad en la prestación, etc.). Tampoco deberán utilizarse las expresiones carencia de o falta de, por cuanto ellas por sí solas no expresan la naturaleza del problema.

La **ubicación geográfica** del problema es importante para poder asociarlo con una comunidad determinada, a los efectos de diferenciarlo o asociarlo con problemas que surjan en otras comunidades, en busca de soluciones comunes.

Priorización de problemas y escogencia del problema central.

La experiencia indica que son múltiples los problemas de una comunidad que se detecten a través del diagnóstico participativo, según se originen en necesidades pertenecientes a las áreas de comunicación alternativa, educación, salud, cultura, recreación, actividad física y deporte, socio productivos de vivienda y hábitat y de infraestructura, entre otros.

10.17.3 La priorización de los problemas se basa en los siguientes criterios:

- **Magnitud del problema:** indica la gravedad del problema y, por ende, la urgencia de su enfrentamiento, en términos de la cantidad de la población de referencia que es afectada por el problema. Puede ser expresada en porcentaje de esa población.

- **Área o zona afectada:** espacio físico que servirá de base para la ulterior definición del ámbito del proyecto.
- **Posibilidad de resolver eficazmente el problema (Gobernabilidad del problema):** fortalezas y oportunidades que tiene la propia comunidad para solucionar el problema planteado o disminuirlo, en forma eficiente.
- **Costo social y económico de postergar la solución del problema:** indica el grado en que se verá afectada la comunidad de no ser resuelto el problema central, así como sus consecuencias, desde los puntos de vista social y económico.

FLAVIO CARUCCI propone una forma práctica de priorizar problemas, que consiste en asignarle puntos a cada uno de los criterios antes descritos. Para ello se establece una escala sencilla de valoración que sea común a todos los criterios de selección considerados. Esta escala podría ser: Alto (A), 3 puntos; Medio (B), 2 puntos y, Bajo (C), 1 punto. Para aplicar los criterios y su valoración por cada uno de los problemas identificados, se elabora un cuadro como el siguiente.

Evaluación y selección de problemas y escogencia del problema central

Escala:
 Alto: (A) 3 puntos
 Medio: (M) 2 puntos
 Bajo: (B) 1 punto

Criterios Problemas	Magnitud del problema	Área o zona afectada	Posibilidad de resolver eficazmente el problema	Costo de postergación	Puntuación
P1					
P2					
Pn					

Fuente: Flavio Carucci.
 Elementos de Gerencia Local. ILDIS, FECS.

Una vez priorizados los problemas, se selecciona como problema central el que haya obtenido la mayor puntuación en el cuadro anterior, el cual debe ser aprobado por la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas, y servirá de base para diseñar el respectivo proyecto, utilizando para ello uno de los enfoques de mayor aceptación, como lo es el del Marco Lógico

10.18 Proyectos productivos:

Se designa con el término de proyecto al plan y disposición detallados que se dispone para la ejecución de una determinada cosa o cuestión. El mismo consiste en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas que se enfocarán en el logro de aquellos objetivos específicos propuestos al comienzo y que estarán sujetos a un presupuesto y a un período de tiempo determinado.

Cuando se habla de proyectos nos podemos encontrar con una multiplicidad de tipos, siendo una de las más generales la que los clasifica en públicos o sociales y productivos. Los proyectos productivos son aquellos cuya finalidad primera es la de obtener rentabilidad económica, es decir, ganancias en dinero contante y sonante, en tanto, quienes los promueven suelen ser individuos o empresas interesados en obtener un rédito económico importante. (<http://corporativoserca.com>, s.f.)

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica. Para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Entonces se parte de que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros.

Los objetivos de los proyectos productivos son el de buscar rentabilidad económica y obtener ganancias.

10.18.1 Las etapas generales que pueden formar un proyecto productivo y que no se deben perder de vista son:

1. Realización del diagnóstico: Establece la necesidad o idea de la cual se parte para poder iniciar el diseño del proyecto.

2. Diseño del proyecto: En esta etapa se valoran las opciones y se crean los objetivos específicos del proyecto basándose obviamente en el diagnóstico previamente realizado. Esta etapa también incluye todos los estudios de factibilidad (análisis de mercado, análisis técnico- financiero, proyección, planificación, viabilidad, justificación, etc.), para posteriormente hacer la presentación del proyecto para su aprobación.

3. Ejecución del proyecto: En esta etapa se ponen en práctica todas las actividades plasmadas en el diseño del proyecto, guiándose con la planificación del mismo.

4. Evaluación: Es la etapa final del proyecto donde se valoran los resultados obtenidos basándose en la planeado y ejecutado del proyecto, verificando si se cumplieron los objetivos que se establecieron en el diseño.

Estas etapas son las mínimas que se deben cumplir para poder llevar a cabo un buen proyecto. Si un proyecto se realiza con planeación y profesionalismo es más fácil que se logre su éxito y se cumplan con las metas y expectativas establecidas.

10.18.2 Proyecto productivo comunitario:

Un proyecto productivo es un proceso de organización de ideas, acciones y recursos destinados a generar la calidad de transformación y producción de bienes y/o servicios; en dicho proceso es posible distinguir en forma diacrónica las distintas etapas de su existencia (generación y análisis de ideas, ejecución o implementación, operación, abandono) y en forma sincrónica, sus componentes principales.

Lo comunitario se define como aquello perteneciente o relativo a una comunidad, por lo tanto se puede decir que un proyecto productivo comunitario es un proceso organizativo de asignación y utilización de recursos, destinado a generar capacidades para la producción de bienes y/o servicios, dentro de una comunidad asentada en condiciones socio-económicas desfavorables –sin que necesariamente el proyecto incluya a todos sus miembros- estos proyectos tratan de solucionar problemas básicos mediante prácticas de relación y producción. Estas prácticas están influidas por elementos culturales, religiosos o sociales, provenientes tanto de la tradición como de la adaptación al contexto y de sus niveles de integración al mercado.

El concepto de proyectos productivos comunitarios lleva necesariamente a la categoría de organización, pues estos proyectos surgen de un proceso organizativo, lo que implica –cuando menos la acción coordinada de varias personas, orientada a un objetivo particular y en un contexto determinado.

La sostenibilidad de los proyectos productivos comunitarios está relacionada con dos criterios. El económico –operativo: que analiza la capacidad organizacional para satisfacer objetivos presentes sin comprometer su capacidad de alcanzar objetivos futuros.

Un criterio financiero: que analiza la capacidad de la organización para cubrir tanto los costos directos de operación como los costos financieros y mantener el valor real de la cartera, cuando el retorno al capital es igual o mayor al costo de oportunidad de los fondos en el mercado.

10.19 *Articulación de redes de organizaciones sociales*

Objetivo

Conocer los conceptos básicos de la teoría de redes sociales, su aplicación al trabajo en Organización es de la Sociedad Civil y herramientas de articulación de redes.

Conceptos básicos

Red

Es un conjunto de nodos y relaciones que existe en un contexto determinado. Existen innumerables ejemplos de redes, la red de un arco de fútbol, la red de antenas de una compañía de telecomunicaciones, una red de aeropuertos, la red familiar a la que pertenecemos, nuestra red de amigos, la red vial de nuestra ciudad. Incluso, el mismo acto de leer esta cartilla genera una relación entre el lector y el escritor, creando una red de lectores de un mismo texto, donde los nodos son lectores y escritores y la relaciones se dan por el hecho haber escrito algo o leído algo de esta cartilla.

Red social

“La noción de red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos”. (Dabas, 1998)¹

10.19.1 Red de organizaciones de la sociedad civil, integración y alianzas.

Es posible identificar fácilmente redes de organizaciones, desde las redes formalmente constituidas, hasta redes que se generan con el simple hecho de reunirse en un mismo espacio físico para discutir un problema común. Así mismo, cotidianamente se observan organizaciones que crean sociedades temporales para responder a las necesidades de un proyecto específico, o alianzas para poder llevar a cabo una mejor intervención en una comunidad. Esta integración de prestación de servicios o alianzas surge de reconocer las diferencias y la especialidad de un grupo de organizaciones que quieren interactuar en un contexto determinado. No estamos solos; existe una alta probabilidad que alguna organización ha pensado hacer un proyecto similar al que estamos pensando, o alguien se encuentra desarrollándolo y en algunos casos en la misma comunidad donde nos gustaría realizar nuestro proyecto. Los recursos cada vez son más escasos y la competencia por esos recursos cada vez mayor.

Es por esto que integrar esfuerzos y hacer alianzas para complementar la ejecución de nuestros proyectos o simplemente “no reinventar la rueda” pueden potenciar de manera inimaginable desde un pequeño evento interinstitucional hasta un proyecto o programa a nivel nacional e internacional.

Ventajas y dificultades de trabajar en red a nivel institucional

Trabajar en red tiene muchos beneficios, pero al mismo tiempo trae algunas dificultades, empecemos por las buenas noticias:

Ventajas

A continuación encontrará algunas ventajas de trabajar en red a nivel institucional:

- Construir conocimiento colectivamente.
- Construir proyectos cada vez más complementarios a partir de la especialización de diferentes organizaciones.
- Participar y respaldar financiaciones en red. (Requisito de muchos proyectos de cooperación.)
- Tomar decisiones en red que beneficien a un sector de la sociedad.
- Hacer sinergias y focalizar esfuerzos en grupos comunes de beneficiarios.
- Ejercer control social interinstitucional.
- Mejorar la gestión interna de las organizaciones de la red.
- Evaluación conjunta del impacto social desarrollado.
- Lograr legitimidad en el sector de acción.
- Lograr incidencia en políticas públicas en un sector de intervención.
- Intercambiar buenas prácticas y aprender de los errores de otros.
- Confrontar la estadística nacional.
- Promover campañas masivas en la sociedad civil.
- Crear políticas conjuntas para presentación y financiación de proyectos.
- Contar con información de última mano sobre temas de interés de su organización.

Dificultades

Trabajar en red supone llegar a acuerdos comunes y es por eso que se recomienda discutir y dedicar más tiempo en aquellas cosas que une una red y no sobre lo que la desune. También hay casos donde lo que más une es la diversidad, allí el reto es aun más amplio. Aquí encontrara algunas de las dificultades más comunes para trabajar en red:

- Llegar a acuerdos. No es fácil tener un foco común, pero es necesario tenerlo para interactuar con actores externos de la red. Es importante tener claro ese foco común, de otra manera el trabajo en red a nivel interno será muy extenuante y muchas veces se estará girando en círculos infinitos.

- Aprender de los errores. Todas las organizaciones pueden cometer errores, aprender de ellos es importante, así como aceptar ante otras organizaciones que nos hemos equivocado.

- Los “protagonismos”. Es común ver personas que quieren ser el centro de atención de todas las dinámicas de red, esto ocasiona muchas veces intervenciones interminables que podrían ser tiempo valioso en discusiones más importantes. Por eso es útil crear mecanismos de visibilidad del trabajo individual, que den espacio a esos “protagonismos” y en momentos de diálogos importantes tener unas normas claras que no permitan dejar perder el centro de una buena discusión.

- Las “roscas”. Dicen popularmente que lo malo de las “roscas” es “no estar en ellas”, es importante crear espacios que promuevan la diversidad de actores en los grupos internos de trabajo, a su lado puede estar una organización muy importante la cual usted aun no ha tenido en cuenta.

No olvide que en un grupo de trabajo es más divertido trabajar con sus amigos, a nadie le gustaría trabajar con sus enemigos, así que si hay una “rosca” que genera buenas dinámicas de trabajo, si es de su agrado, busque crear la forma de hacer más fácil la entrada en ella. (En la medida de lo posible)

- ”Construir la confianza”. La confianza se construye lentamente, no es algo automático, por lo tanto hay que darle tiempo al tiempo para que su organización gane legitimidad en un contexto determinado. Es importante mostrar los resultados de su organización, eso genera credibilidad de su trabajo. También es bueno dejar la posibilidad de corroborar esos resultados. Una buena manera de hacer esto, es realizar una evaluación de sus proyectos, si tiene los recursos para que la haga un actor externo, será mucho mejor. Otra forma de ganar confianza es hablar su impacto social desde la voz de sus beneficiarios.

- ”Sepa enredarse”. Muchas veces su organización puede recibir invitación a participar de redes que solo le harán perder tiempo a usted y a su organización.

10.19.2 Pasos para trabajar en red

Foco institucional

Para trabajar en red es importante tener claro que cada organización es un universo diferente pero también que debe tener unos requisitos mínimos que le permitan relacionarse con otros, no es fácil relacionarse con anónimos. Aquí encontrará algunas características que le permitirán a su organización interactuar más fácil con otras organizaciones:

- Tener clara la identidad institucional, la misión, visión y los objetivos. Es importante que estén aprobados por el ente rector de la organización.

- Es importante reconocer las debilidades y fortalezas de su organización, el desconocimiento de las mismas podría ocasionar perder la confianza de otras organizaciones con las que usted trabaje.

- Entender la dinámica de su organización y tener dimensionada la capacidad de gestión y de operación. También es importante contar con una clara estructura institucional y definición de funciones internas.

- Las finanzas son muy importantes. Es de vital importancia conocer como es el flujo de caja de su organización, el presupuesto anual, la capacidad de endeudamiento, el respaldo financiero y tener todos los requisitos legales en orden y al día.

- "Una buena identificación de la problemática". Que quiere atender su organización y un buen análisis de la especialidad del equipo humano con el que usted cuenta, le permitirá ofrecer servicios de una manera más especializada

- "El tener claro quién es su organización". En donde está y para donde va, le permitirá dar el primer paso para construir y promover relaciones de confianza con otras organizaciones.

- Tener un consenso en su organización de lo que se puede aportar y de lo que se espera recibir de la interacción con una red.

Foco interinstitucional

Cuando una red está creada ya sea formal o informalmente es importante que tenga en cuenta estas sugerencias:

- Así como es importante saber quién es cada una de las organizaciones de la red, asimismo es importante saber “quien es la red”, es decir, darle una identidad a la red, una misión, una visión, unos objetivos, unas normas básicas y sobre todo tener muy claro cuáles son esos puntos comunes que unen la red y no los que la desunen.

- La red debe tener una razón de ser que le permitirá definir para que existe, es decir cuál es su función o qué tipo de servicios presta.

- Es necesario crear mecanismos de escucha para todos los integrantes de la red.

- Unas normas básicas pueden ayudar a mejorar la interacción y el trabajo en la red.

- Es de gran utilidad visibilizar los resultados del trabajo en red.

- Promover la reunión de personas con agendas claras, las nuevas tecnologías permiten que las personas interactúen si se ven físicamente, pero somos seres humanos y nos gusta sentirnos, por esto los encuentros presenciales deben tener especial prioridad sin caer en la “reunidera”.

- Siempre existirá la pregunta latente: ¿cómo hago para participar en su red?, la respuesta estará dada por las pautas que definan como se vincula una persona natural u otra organización al trabajo en su red. También es interesante definir cuando una persona u organización se debe desvincular de la red. Así como se definen parámetros de entrada se deben definir parámetros de salida.

- Para que una red viva y no “muera en el intento”, es importante tener claro como es auto sostenible, no solo en términos de gestión y operación sino también en términos financieros.

•Es importante construir relaciones de confianza, para esto es útil dar visibilidad al trabajo de la red, cumplir con los compromisos establecidos y evaluar el trabajo desarrollado. Recuerde también que no solo en la formalidad se construyen relaciones de confianza, por ello puede ser útil promover espacios de encuentro en espacios informales como teatros, estadios, discotecas, bares o centros deportivos y recreativos que fomenten la interacción entre las personas en contextos diferentes al laboral. (Dabas, 1998)

XI Referencias Bibliográficas

- Benítez de Gongora, E. Y. (Marzo de 2007). *Biblioteca.usac.edu*. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1413.pdf.
- Cela, J., & Pedraza, I. (2002). *Clasificación de las Organizaciones de la sociedad Civil (OCS) en la República Dominicana*. Colombia: Colección Sociedad Civil.
- Chacón Blanco, M. (Abril de 2010). *Anadalucia*. Obtenido de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. *Régimen Municipal*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal. *Alcaldías indígenas, alcaldías comunitarias o alcaldías Auxiliares*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). Ley de Consejos de Desarrollo , . *Decreto, 11-2002*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (Mayo de 2004). Reglamento de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. *Del Consejo Municipal, Integración, Funciones*. Guatemala.
- Crespo, M. A. (2010). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. (m. d. autor, Ed.) Caracas.
- corporativoserca*. (s.f.). Obtenido de <http://corporativoserca.com/blog/que-es-un-proyecto-productivo/>
- Dabas, E. (1998). www.somosmas.org. Obtenido de <http://www.galeon.com/alianzakennedy/redes.pdf>
- E. Richmond, M. (2004). *From Charity to Social work. De la caridad a la Obra Social*. United States: Library congress Catalog-in Publication Data.
- Educativa, A. c. (2009). Enfoque y Experiencias Internacionales de Acción Comunitaria. Barcelona: Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.
- El trabajo en equipo*. (s.f.). Obtenido de <http://www.eltrabajoenequipo.com/Videos.htm>

- FAO. (2014). *Portal FAO*. Obtenido de <http://www.fao.org/righttofood/our-work/institutional-building-and-capacity-development/es/>
- Gobierno de Chile. (2014). *Participacion Ciudadana.gob.gt*. Obtenido de <http://www.participacionciudadana.gob.cl/espacios-de-participacion/>
- H. Moore, M. (1998). *Gestión Estratégica y creación de Valor en el Sector Pública*. España: Ediciones Paidós.
- Kliksberg, B. (1989). *Como Formar Gerentes Sociales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Landívar, U. R. (2013). *Portal de La universidad Rafael Landívar*. Obtenido de http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?s=71
- Lillo, N., & Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid: Narcea , S.A. De Ediciones.
- Morera Guillén, N. E. (2001). *La Gerencia de Organizaciones Productoras de Servicios Sociales*. Costa Rica: Editorial Univesidad de Costa Rica.
- OAS. (2014). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea49s/ch27.htm>
- PEYDI. (26 de Febrero de 2013). *PEYDI.ORG*. Obtenido de El Rol de las Organizaciones Sociales:
http://www.peydi.org/actualidad/noticia/el_rol_de_las_organizaciones_sociales/1361894360
- Que son los Valores Humanos*. (2014). Obtenido de <http://www.valoresmorales.net/2012/07/que-son-los-valores-humanos/>
- Sanches del Rio, I. (2013). *Trabajo Social Asturias.org*. Obtenido de <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/funciones-de-las-y-los-trabajadorases-sociales.html>
- Velásquez C., F., & González r., E. (2003). *Que ha pasado con la participación Ciudadana de Colombia*. Colombia: Fundacion Corona.
- Vidal, P., Guixé, I., & Sureda, M. (2005). *Como se genera la Legitimidad de las organizaciones no Lucrativas*.

XII Anexos

12.1 Ficha de sondeo institucional



Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext.2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

FICHA PARA SONDEO DE CENTRO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

Esta ficha permitirá que se le autorice la realización de la Práctica Profesional Supervisada si el Centro de práctica llena los requisitos necesarios para tal efecto, por lo que se solicita proporcionar con claridad y exactitud la información requerida, la cual deberá ser entregada al docente de PPS I.

Nombre completo: Edgar Danilo López Ramírez

No. de carné: 21837-06 Dirección del domicilio: Aldea San Esteban, Chiquimula, Chiquimula.

Teléfono: 55749739 Correo electrónico: danilopezcb@gmail.com

Centro de práctica o comunidad propuesta para la práctica: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- sede departamental de Chiquimula

Dirección: 8a. Av. 1-79 Zona 2 Frente al templo Minerva, Chiquimula

Teléfonos: 79424737

Persona responsable en el centro de práctica o comunidad: Licda. Flor Nátaly Miranda Vivar

PRINCIPAL AREA DE ACCIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Promoción de la Democracia: _____ Situación de Ciudadanía: _____ Género:
Desarrollo local: Municipalismo: _____ Etnicidad: _____
Derechos Humanos: _____ Organización Local:
Desarrollo Rural: Gestión del Riesgo: Otra: _____

Especifique: _____

asignado

Dentro del Centro de Práctica ¿En qué área desarrollaría sus actividades de PPS?
Recursos Humanos: _____ Proyectos de desarrollo: X
Desarrollo Municipal: _

Desarrollo Comunitario: X Investigación: _____ Otra: _____

Especifique:

Días de práctica (PPS II):

Martes o cuando sea requerido por el programa propuesto para realizar el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada

Horario de práctica (PPS II): 08: 00 a 17:00 Eventualmente cuando sea necesario._

Explique qué pasos y actividades considera que deberá desarrollar en su práctica dentro de la institución.

Iniciar a realizar las coordinaciones necesarias con la directora departamental y con la delegada departamental del programa Hogares Comunitarios, para identificar las principales necesidades y problemas, donde fuera necesaria la intervención como estudiante de la carrera de Trabajo Social. Posteriormente dedicarse a gestionar la información y realizar las actividades consensuadas con la persona que sea asignada como enlace institucional para la generación de los resultados que deben presentarse en la PPS I y PPS II.

¿El Centro de Práctica propuesto, es en donde realiza sus actividades laborales?

Sí: X

No: _____

En caso afirmativo: ¿Cuenta con autorización para la utilización del tiempo requerido?

Sí: X

No: _____

¿Cuáles son sus funciones dentro de la institución? Planificar, organizar y supervisar las acciones y actividades establecidas por el programa Creciendo Seguro a nivel regional (Petén, Izabal, Zacapa y Chiquimula) departamental, municipal y comunitario

* Si cuenta con autorización para realizar su práctica en el lugar donde labora, debe adjuntar carta de la institución donde se comprometen a brindarle tiempo extra y en otra unidad de la misma.

Nombre del jefe inmediato: Licda. Lorena Catalina López Pineda, Directora Nacional del Programa Creciendo Seguro

Se debe adjuntar la siguiente información del Centro de Práctica, **si no se cuenta con ella, automáticamente la ficha no será aceptada:**

Planificación de las acciones que realiza

La SOSEP trabaja por el desarrollo ya que es la única forma de lograr una paz y seguridad nacional duradera, a través del bienestar económico y social de la población guatemalteca. La SOSEP cuentan con una serie de ventajas que les permiten promover el desarrollo con particular eficacia. Estas características son:

1. Basado en un enfoque de Derechos.
2. Focalización de su mandato: Grupos vulnerables: Niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad.
3. Atención prioritaria a población en condición de pobreza y extrema pobreza.
4. Atención a población en condiciones de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, contempladas en el Plan Pacto Hambre Cero.
5. La amplitud de su mandato, que abarca necesidades sociales, económicas y de emergencia.
6. Cobertura a nivel Nacional. Tiene una red amplia de oficinas en los diferentes departamentos del país para la prestación de asistencia para el desarrollo mediante los diferentes programas sociales.

Si desarrolla Planificación Estratégica identificar

o Visión

Edificar organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones oportunas de los programas como articuladores del esfuerzo social del gobierno, sector productivo, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional en el fortalecimiento del capital social de Guatemala.

o Misión

Promover y apoyar acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.

- Objetivos de la institución**
Contribuir a erradicar la pobreza y pobreza extrema que afecta a los niños de 0 a 6 años, a los adultos mayores, a las mujeres del área rural y a la población vulnerable en general, a través de políticas enfocadas a mejorar sus condiciones de salud, nutrición, educación, capacitación productiva y comercial a nivel nacional

- Programas con que cuenta**

Creciendo Seguro

Es un programa que promueve la participación, organización, y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- a través de la conformación de Unidades Productivas –UP- integradas por mujeres, para su formación integral con énfasis en actividades productivas que les generen ingresos económicos

- Hogares comunitarios**

El programa Hogares Comunitarios constituye una estrategia de Gobierno para contribuir al enfrentamiento de la pobreza, es una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo que propicia la participación organizada de la comunidad y la coordinación interinstitucional para la atención integral de la niñez en situación de riesgo social. Es un conjunto de acciones tendientes a prevenir y minimizar el problema de los niños y niñas de y en la calle

- Servicio social**

Promueve y acompaña acciones en educación, salud incidiendo positivamente en una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos y con oportunidades de participación para la mujer.

- Donaciones**

Es el programa encargado de la captación de donativos en especie para el apoyo de los diferentes programas de la SOSEP. Así mismo, sirve de intermediario para la canalización de ayuda humanitaria que organizaciones en el extranjero donan a organizaciones no gubernamentales a nivel nacional.

- Servicios que presta**

- Capacitación, formación técnica y acceso a microcréditos para mujeres en el desarrollo de proyectos productivos propios
- Educación inicial y pre-primaria.
- Educación y asistencia para el fortalecimiento de la SAN
- Asistencia en salud

- Cobertura**

Comunidades y población categorizadas como vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN-

Área geográfica de cobertura

Los once municipios del departamento de Chiquimula, a través de los diferentes programas.

Breve descripción del departamento o área donde puede realizar específicamente su intervención

Programa Hogares comunitarios:

- Atiende a niños y niñas menores de 7 años, hijos e hijas de madres trabajadoras, en los denominados Centros de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- para facilitar el acceso de éstas en la fuerza laboral del país y con ello generar ingresos económicos que fortalezcan la SAN de la familia.
- Promueve la participación y capacitación de las madres y propicia la participación organizada de la comunidad, en el desarrollo integral de de las niñas y niños beneficiarios.
- Se implementan proyectos que promuevan el desarrollo humano en las comunidades donde se mantiene presencia.

Identificación de necesidades e intereses de proyectos expresados por la institución.

- Atender la vulnerabilidad a INSAN de las madres de los niños y niñas que son atendidos en los CADI
- Identificación y priorización de necesidades de las madres de las niñas y niños beneficiarios, para promover el desarrollo integral de las familias beneficiarias
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las madres para el mejoramiento de las condiciones internas de los CADI

Otra información que pueda contribuir en la identificación de la institución y área de intervención.

Edgar Danilo López Ramírez
Nombre del estudiante


Firma del estudiante

María José Coronado E.
María José Coronado Escobar
Sub secretaria de SOSEP


Firma y Sello de la institución



Fecha de entrega a la Coordinación Académica:

OBSERVACIONES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DEL DOCENTE DEL CURSO DE PPS I (en torno a la aprobación o no del centro de práctica):

Firma de la Coordinación Académica

Firma del docente de PPS I

Fecha de devolución de la ficha al estudiante:

12.2 Carta de URL a SOSEP



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext.2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

Zacapa, 12 de julio de 2104

María José Coronado
Sub Secretaria
SOSEP
Guatemala

Estimado sub secretaria:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) del estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo Edgar Danilo López Ramírez, carné:21837-06.

Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera el estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, el estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a: Edgar Danilo López Ramírez, iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, la que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que el estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, el estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna.

Si hubiese alguna duda o comentario no dude en comunicarse con nosotros directamente en la Sede Regional de Zacapa, al teléfono 77208100 extensión 7309.

Atentamente,

Licenciada. Elda Lucrecia Landaverde de León
Coordinadora Académica



12.3 Carta de SOSEP a la URL



Guatemala, 09 de agosto de 2104

Licenciada
Elda Lucrecia Landaverde León,
Coordinadora Académica,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Rafael Landívar,
Sede Regional de: Zacapa

Nosotros: La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP– por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: **Edgar Danilo López Ramírez**, carné: 21837-06 se presentó a nuestra institución con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área del programa Hogares Comunitarios, en la sede departamental de Chiquimula, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es la **Licda. Justina Díaz**, quien se desempeña en el cargo de supervisora departamental del referido programa.

Atentamente,

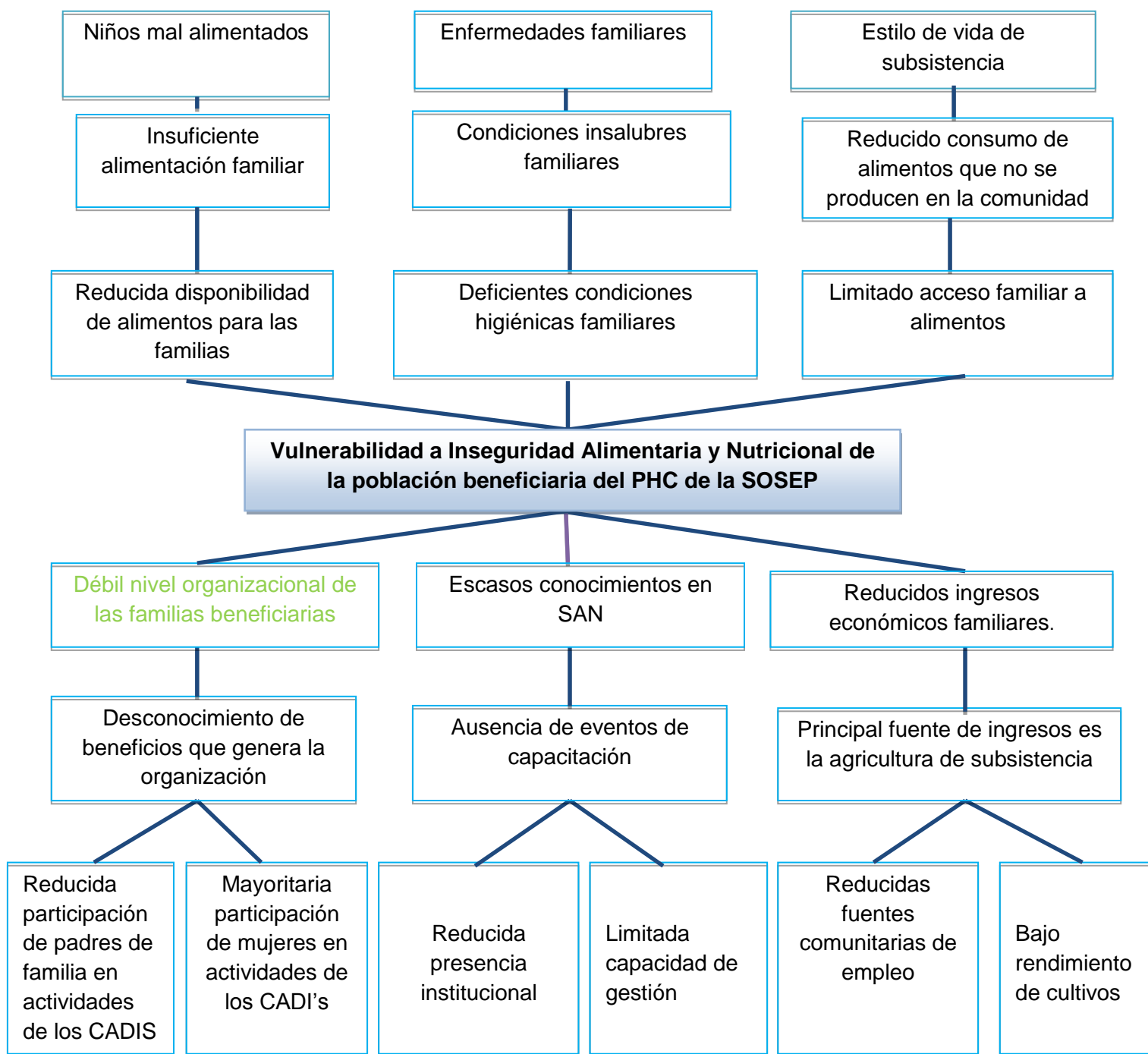

María José Coronado
Sub Secretaria
SOSEP



B Av. 4-54 Zona 1, tel . 2320-3838

www.sosep.gob.gt

12.4 Árbol de problemas



Fuente: López, Díaz. (2014)

12.5 Identificación de las líneas de acción

Fortalezas – Oportunidades	Análisis
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>O.2. Alianza con el Órgano de Coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-</p>	<p>F1.O2. El PHC puede establecer alianza estratégica con el COCODE, para promover la organización de la población beneficiaria del CADI</p>
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>O.3. Alianzas con autoridades Municipales</p>	<p>F1.O3. El PHC puede establecer alianza interinstitucional con la Dirección Municipal de Planificación –DMP- para fortalecer la organización de la población beneficiaria del CADI</p>
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>O.4 Alianzas con instituciones que apoyan la organización comunitaria</p>	<p>F1.O4.En el área de cobertura de cada CADI tienen presencia de diversos actores institucionales, con quienes el PHC puede gestionar el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer el nivel organizacional de los padres de familia.</p>
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>O.5. Disponibilidad de los padres de familia para trabajar por el bienestar de sus hijos</p>	<p>F1.O5. A través de la maestra, las madres cuidadoras y el personal administrativo del PHC se debe sensibilizar a los padres de familia del CADI, para que ellos valoren la importancia de estar organizados para el bienestar de sus hijos e hijas</p>
<p>F. 2. En cada CADI se organizan comisiones de trabajo, para brindar apoyo en el proceso de atención a los niños y niñas</p> <p>O.1. Integración de familias ex beneficiarias del PHC en el proceso de fortalecimiento organizacional de los CADI's</p>	<p>F2.O1. Integración de familias ex beneficiarias del PCH en las comisiones de trabajo de los CADI's</p>

Fortalezas -Oportunidades	Análisis
<p>F. 2. En cada CADI se organizan comisiones de trabajo, para brindar apoyo en el proceso de atención a los niños y niñas</p> <p>O.2. Alianza con el Órgano de Coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-</p>	<p>F2.O2. Establecer alianza con el COCODE para que representantes de las comisiones del CADI, sean incorporados en comisiones de apoyo a su órgano de coordinación</p>
<p>F.3. El PHC tiene la facultad de convocatoria ante los padres de familia</p> <p>O.4. Disponibilidad de los padres de familia para trabajar por el bienestar de sus hijos</p>	<p>F3.O4. A través de las reuniones de trabajo que se realizan en el CADI, se puede organizar a las familias beneficiarias</p>
<p>F.4. Una maestra y las madres cuidadoras mantienen presencia permanente en los CADI's</p> <p>O.4. Disponibilidad de los padres de familia para trabajar por el bienestar de sus hijos</p>	<p>F4.O4. Sensibilización a población beneficiaria del PHC para que procedan a organizarse en beneficio del CADI, especialmente de sus hijos e hijas.</p>
<p>F.5. El PHC realiza reuniones de trabajo periódicas con Los padres de familia</p> <p>O.5. Disponibilidad de los padres de familia para trabajar por el bienestar de sus hijos</p>	<p>F5.O5. El personal del PHC debe vincular estratégicamente la coyuntura que genera el interés de los padres de familia por sus hijos con la presencia de ellos en las reuniones de trabajo del CADI, para proceder a organizarlos</p>

Fortalezas-Amenazas	Análisis
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>A.5. Desinterés de autoridades comunitarias por involucrarse en el proceso de organización de la población beneficiaria del CADI</p>	<p>F1.A5. El personal administrativo del PHC debe asistir a reuniones del COCODE para generar interés en beneficio de los CADI's</p>
<p>F.1. El PHC dispone de recurso humano que conoce del tema organizacional</p> <p>A.6. Desinterés de autoridades municipales por contribuir al fortalecimiento organizacional de la población beneficiaria del CADI</p>	<p>F1.A6. El personal administrativo del PHC debe establecer coordinación interinstitucional con el Gobierno Municipal, para promover el involucramiento en actividades dirigidas a mejorar el nivel organizacional de los CADI's</p>
<p>F. 2. En cada CADI se organizan comisiones de trabajo, para brindar apoyo en el proceso de atención a los niños y niñas</p> <p>A.3. Retiro de los niños o niñas beneficiarias del CADI</p>	<p>F2.A3. Incorporar familias ex beneficiarias del PHC en las comisiones de trabajo de los CADI's, para que no afecte el retiro de niños o niñas del CADI</p>
<p>F. 2. En cada CADI se organizan comisiones de trabajo, para brindar apoyo en el proceso de atención a los niños y niñas</p> <p>A.5. Desinterés de autoridades comunitarias por involucrarse en el proceso de organización de la población beneficiaria del CADI</p>	<p>F2.A5. El PHC debe promover que integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE o vecinos interesados en brindar apoyo al CADI integren las comisiones de trabajo</p>
<p>F.3. El PHC tiene la facultad de convocatoria ante los padres de familia</p> <p>A.1. Desinterés o apatía por la organización por parte de los padres de familia</p>	<p>F3.A1. Fortalecer el proceso de convocatoria a reuniones de trabajo del CADI, a través del apoyo del COCODE</p>
<p>F.4. La maestra y las madres cuidadoras mantienen presencia permanente en los CADI's</p> <p>A.1. Desinterés o apatía por la organización por parte de los padres de familia</p>	<p>F4.A.1. La maestra y madres cuidadoras deben sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia y beneficios de fortalecer el nivel organizacional del CADI</p>

Debilidades -Oportunidades	Análisis
<p>D.2. Disfuncionalidad de las comisiones organizadas en los CADI's.</p> <p>O.1. Integración de familias ex beneficiarias del PHC en apoyo a las comisiones permanentes de los CADI's</p>	<p>D2.O1. Al integrar familias ex beneficiarias del programa se promoverá la funcionalidad constante de las comisiones de trabajo de los CADI's ya que serán miembros permanentes durante el período para el cual sean nombradas</p>
<p>D.4. El PHC carece de recursos financieros para propiciar la organización de los padres de familia.</p> <p>O.4 Alianzas con instituciones que apoyan la organización comunitaria</p>	<p>D4. O4. A través del establecimiento de alianzas interinstitucionales se deben gestionar los recursos necesarios para promover la organización de los padres de familia de los CADI's.</p>
<p>D.5. Internamente no se dispone de material de apoyo en el tema de organización comunitaria</p> <p>O.4 Alianzas con instituciones que apoyan la organización comunitaria</p>	<p>D.5. O4. A través de alianzas estratégicas se puede obtener apoyo para la elaboración de material de apoyo en el tema de organización comunitaria</p>

Debilidades -Amenazas	Análisis
<p>D.2. Disfuncionalidad de las comisiones organizadas en los CADI's.</p> <p>A.3. Salida de los niños o niñas beneficiarias del CADI</p>	<p>D2.A3. Cuando se retira un niño o niña, los padres de familia dejan de ser parte de la población beneficiaria, por lo que deben fortalecerse la organización en general de los padres de familia y de las comisiones de trabajo que funcionan internamente en los CADI's</p>
<p>D.4. El PHC carece de recursos financieros para propiciar la organización de los padres de familia.</p> <p>A.1. Asistencia discontinúa de padres de familia a reuniones de trabajo de los CADI's</p>	<p>D4.A1.A través de alianzas estratégicas con actores sociales que apoyan la organización comunitaria se podrán disponer de los recursos necesarios para fortalecer la organización de la población beneficiaria y con ello lograr la asistencia constante de los padres de familia de los CADI's</p>

Fuente: López, Díaz (2014)

12.6 Formato para monitoreo del proyecto

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
Programa Hogares Comunitarios –PHC-
CADI, Aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Formato para monitoreo del proyecto.

Actividad que se monitorea: _____ Fecha: _____

Hora _____

Cumplimiento de plazos	Padres asistentes	Madres asistentes	Actores aliados asistentes	Alcance de objetivos	Observaciones
Se cumplió con la fecha prevista	7	11	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional • Directora departamental de SOSEP • Alcalde Comunitario 	Lo que estaba previsto se logró en un 100/%	<p>Continúa siendo mayoritaria la asistencia de las madres de familia.</p> <p>Por los trabajos agrícolas a los hombres se le dificulta asistir a las reuniones</p>

f) _____

Nombre
Responsable del monitoreo

f. _____

Nombre:
Representante de beneficiarios

12.7 Formato para evaluación del proyecto

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa
Formato para evaluación del proyecto.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
Programa Hogares Comunitarios –PHC-
CADI, Aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Resultado que se evalúa: _____ Fecha: _____ Hora _____

Cumplimiento de plazos	Logro del resultado esperado	Aspectos que facilitaron el alcance del resultado	Aspectos que dificultaron el alcance del objetivo	Percepción de la población beneficiaria	Observaciones
Se cumplió con la fecha prevista	La conformación de la junta directiva se logró de manera participativa y democrática. Los padres de familia manifestaron alto interés por ser parte de la junta directiva	El Alcalde comunitario brindó apoyo en el proceso de convocatoria.	El ambiente dentro del salón comunal era cálido y las personas estaban incómodas	Los padres y madres de familia percibieron la actividad como una oportunidad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus familias	

f) _____
Nombre
Responsable de la evaluación

f) _____
Nombre:
Representante de beneficiarios

12.8 Matriz del marco lógico

Tabla No. 1 Matriz de marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento organizacional de las familias beneficiarias del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales de junio de 2015 el nivel organizacional de la población beneficiaria del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula se ha fortalecido 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de Práctica Profesional Supervisada II Acta de informe final ante padres de familia 	<p>Diferentes actores sociales de la comunidad y del municipio brindan apoyo para el fortalecimiento de la organización de la población beneficiaria del CADI</p>
<p>Objetivo específico: Conformación y capacitación de organización interna de beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil – CADI- En la comunidad Lomas Arriba, municipio de San Jacinto, Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales de junio de 2015 los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, disponen de junta directiva y conocen la forma para brindarle seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación de junta directiva y plan de seguimiento 	<p>Autoridades comunitarias se involucran activamente en el proceso de organización de los padres de familia del CADI</p>
<p>Resultados: Resultado 1: Organización constituida por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula</p>	<p>A finales de enero de 2015 los padres de familia disponen de junta directiva y participan en actividades del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales de la PPS II. Planillas de asistencia a asambleas 	<p>Actividades agrícolas de la comunidad permiten participación activa de los padres de familias del CADI</p>
<p>Resultado 2: Ejecución del plan de fortalecimiento en capacitación en organización para el desarrollo</p>	<p>A finales de marzo de 2015, la junta directiva de los padres de familia del CADI, de la aldea Lomas Arriba de San Jacinto, Chiquimula, disponen de capacidades en organización comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de asistencia Fotografías Cuaderno de campo 	<ul style="list-style-type: none"> Se disponen de los servicios de capacitadores Se dispone de lugar adecuado para realizar eventos de capacitación

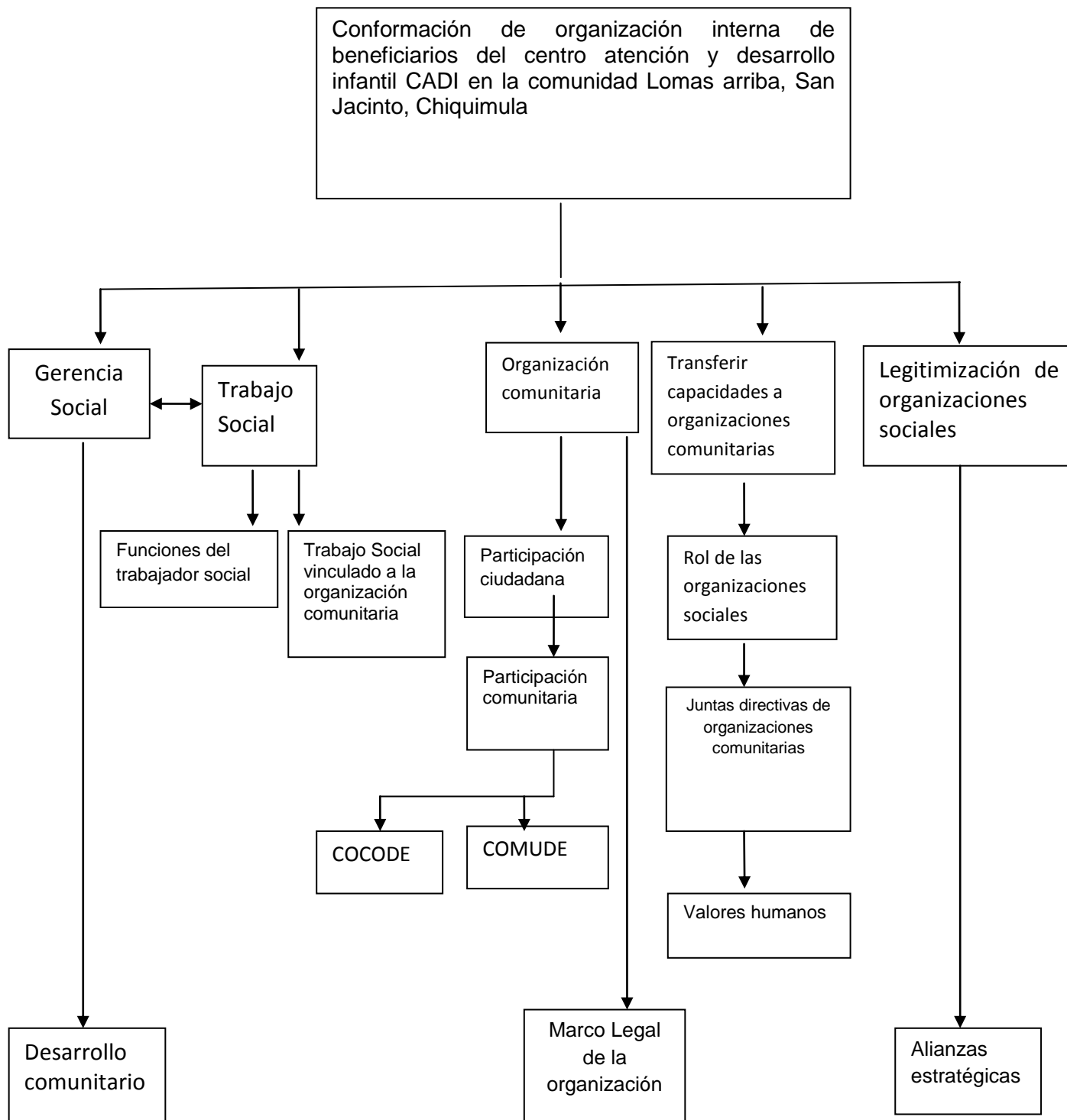
Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Resultado 3. Las autoridades comunitarias municipales reconocen la existencia de la organización de padres del CADI para la realización de gestiones</p>	<p>A finales de mayo de 2015 la organización de los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, es reconocida por autoridades comunitarias municipales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de respaldo del reconocimiento de la organización. 	<p>Autoridades comunitarias y municipales brindan apoyo para reconocer a la junta directiva</p>
<p>Resultado 4: La organización del CADI cuenta con acciones de sostenibilidad que garantizan el seguimiento de su desarrollo a través de un Plan Operativo.</p>	<p>En la tercera semana de mayo de 2015 la junta directiva dispone de un plan operativo que garantice su sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo. • Cuaderno de campo 	<p>Conocimiento del contexto socioeconómico de la comunidad</p>
<p>Actividades: 1.1. Coordinar con personal del CADI para el involucramiento de los padres de familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A mediados de enero de 2015, el personal del CADI está definida la logística a utilizar para ejecutar el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo 	<p>Maestra y madres cuidadoras disponen del tiempo necesario para definir la logística del proyecto</p>
<p>1.2. Reunión con el órgano de coordinación del COCODE para generar respaldo al proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A mediados de enero de 2015, las autoridades comunitarias brindan respaldo al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Fotografías 	<p>Representantes de las autoridades comunitarias manifiestan interés para apoyar al proyecto</p>
<p>1.3. Reunión con Oficina Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación para gestionar apoyo al proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A mediados de enero de 2015, representantes de las autoridades municipales muestran interés por apoyar al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías 	<p>Autoridades municipales manifiestan interés por el proyecto</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1.4. Asamblea de padres de familia para sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> En la tercera semana de enero de 2015 se ha realizado la asamblea de sensibilización a padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de campo Acta Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> El COCODE facilita el salón comunal de la comunidad
2.1. Asamblea para elegir junta directiva de padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> A finales de enero de 2015 ya se realizó a asamblea para elegir la junta directiva 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de campo Acta Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> El COCODE apoya en proceso de convocatoria Se dispone de lugar adecuado para realizar asamblea
2.2. Identificación de demandas de temas de capacitaciones diversas de la junta directiva	<ul style="list-style-type: none"> En la primer semana de febrero de 2015 ya se han identificado los temas de capacitación demandados por los padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de campo Acta Listado de temas de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de lugar adecuado para realizar la reunión
3.1. Socializar con junta directiva plan de capacitación propuesto	<ul style="list-style-type: none"> A mediados de febrero de 2015 ya se ha socializado el plan de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de campo Acta 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de lugar adecuado para realizar la reunión
3.2. Gestión de los servicios de capacitadores en los temas básicos para juntas directivas: "Funciones de juntas directivas", "Trabajo en equipo", "Técnicas para identificar y priorizar proyectos" y "Valores humanos".	<ul style="list-style-type: none"> A finales de febrero de 2015 ya se disponen de los servicios de capacitadores en los temas de: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Notas de solicitud de los servicios de capacitación Notas de respuesta de los capacitadores 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de recursos económicos para cancelar servicios de capacitadores Establecimiento de alianzas personales con capacitadores

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>3.3. Capacitación a la junta directiva en los temas básicos: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de marzo la junta directiva ya ha sido capacitada en los temas: funciones de juntas directivas, trabajo en equipo, Técnicas para identificar y priorizar proyectos y Valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Planillas de asistencia de la junta directiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un lugar adecuado para impartir las capacitaciones • Capacitadores asisten puntualmente a impartir temas propuestos
<p>3.4. Evaluación de talleres recibidos por la junta directiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primera semana de abril de 2015, ya se ha evaluado los resultados de capacitación ante los padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone del lugar adecuado para realizar la reunión.
<p>4.1. Reunión de presentación de la junta directiva ante el personal del PHC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la segunda semana de abril de 2015 la junta directiva ya fue presentada ante el personal del PHC 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • El COCODE apoya para facilitar un lugar adecuado para realizar la reunión
<p>4.2. Reunión de presentación de la junta directiva ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la tercera semana de abril de 2015 la junta directiva ya fue presentada ante el Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Acta del COCODE • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • El Órgano de Coordinación del COCODE recibe en reunión a la junta directiva
<p>4.3. Reunión de presentación de la junta directiva ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la última semana de abril de 2015 la junta directiva ya fue presentada ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula 	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal • Nota de respuesta del Concejo Municipal • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • El Concejo Municipal concede audiencia a junta directiva del CADI • Alcalde comunitario acompaña en reunión

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>5.1. Formulación de una propuesta para brindarle seguimiento al proyecto realizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la tercera semana de mayo de 2015 ya fue elaborada la propuesta para brindarle seguimiento al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de recibido por la junta directiva • Cuaderno de campo 	<p>Conocimiento del contexto socioeconómico de la comunidad</p>
<p>5.2. Asamblea con padres de familia para presentar informe final del proceso de conformación, capacitación legitimación de la organización de los padres de familia del CADI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de mayo de 2015 ya se ha presentado informe final del proceso de organización de los padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Planilla de asistencia • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de local para realizar reunión • Autoridades comunitarias y municipales asisten a reunión

12.9 Mapa conceptual del marco teórico



12.10 Manual de junta directiva

La junta directiva es organización voluntaria de padres de familia dispuestos a realizar un conjunto de acciones para promover el mejoramiento del Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- y a buscar el desarrollo integral de la población beneficiaria, ya sean las niñas, los niños y sus familiares.

El proceso inicia a partir de que los padres de familia se den cuenta que, aisladamente o de manera individual, carecen de capacidad suficiente para encontrar soluciones a sus problemas.

Para estar organizados no basta con vivir en la misma comunidad, con tener características, necesidades, problemas o intereses en común. Deben darse cuenta de que tienen cosas en común. Este será el primer paso.

Cuando eso suceda se iniciará a hablar en términos como “nosotros”. “Trabajar juntos” “¿Qué queremos hacer?”, ¿Cómo lo vamos a lograr y qué aportará cada uno?, y será entonces cuando se esté formando una organización.

Objetivos de la junta directiva:

General:

Promover el mejoramiento del CADI y el desarrollo integral de la población beneficiaria.

Específicos

1. Fortalecer la organización interna del CADI
2. Contribuir al mejoramiento del CADI, en alianza con el PHC, autoridades comunitarias y municipales.
3. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria del CADI, en coordinación con las autoridades comunitarias y municipales.
4. Promover que la población en general y autoridades comunitarias se apropien y apoyen el CADI

Elementos de la junta directiva

Para que la junta directiva sea funcional se deben considerar los siguientes elementos, previos a su conformación:

- Personas dispuestas a trabajar en equipo.
- Tener intereses y objetivos comunes.
- Centrar los intereses en el beneficio de la población que representan.

Pilares básicos de la junta directiva:

- **Cooperación:**

Interactuar con las demás personas, con actitud de apoyo mutuo para lograr los mismos objetivos

- **Coordinación:**

Los integrantes de la junta directiva deberán actuar de manera concertada y planificada con todos los padres de familia beneficiarios, para facilitar el cumplimiento de las actividades programadas.

- **Relaciones sanas y constructivas:**

Los padres de familia deben actuar con total respeto para con el resto de la población beneficiaria del CADI. Brindando apoyo a las diferentes propuestas planteadas, siempre y cuando sean para promover el desarrollo de cada uno de ellos.

- **Comunicación:**

Los integrantes de la junta directiva deben mantener permanente manifestación oral o por escrito de todos los mensajes que agilicen el desarrollo de las actividades del grupo.

Elección de la junta directiva:

El proceso de elección deberá realizarse en asambleas generales, donde prevalezca la democracia, la libre participación y la inclusión. De preferencia solicitar la presencia de personas invitadas, como por ejemplo: personal del PHC, y autoridades comunitarias.

La convocatoria a la asamblea de elección deberá realizarse con la debida anticipación y por los medios más efectivos, apoyándose con el Órgano de Coordinación del COCODE.

Funciones básicas de la junta directiva:

- Representar los intereses de los niños, niñas del CADI y de sus familias, buscando siempre generar beneficios que promuevan el mejoramiento de sus condiciones de vida
- Conocer la realidad de la población beneficiaria del CADI, para que con base a ello, puedan tomar decisiones acertadas y oportunas.
- Promover la integración de los padres de familia, alrededor de un proyecto que sea parte de ellos mismos y de la comunidad en general.
- Identificar las principales necesidades y problemas, tanto del CADI, como de la población beneficiaria, para proponer soluciones prontas y adecuadas.
- Planificar actividades que promuevan el desarrollo integral de las niñas y niños del CADI y de sus familias. Evitando con ello la improvisación.
- Mantener coordinación constante con personal del CADI y representantes del programa Hogares Comunitarios –PHC- de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, con los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- autoridades municipales y con los representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas que mantienen presencia en la comunidad.

- En coordinación con personal del PHC realizar acciones que promuevan el alcance de los objetivos institucionales del referido programa.
- Ejecutar lo que la asamblea general, conformada por todos los padres de familia, indique para bien de sus integrantes.
- Periódicamente deben monitorear las actividades realizadas y evaluar los resultados alcanzados, para beneficio de la población que representan.
- Participar en eventos de capacitación que sean invitados, tanto por el PHC como por cualquier otra instancia comunitaria o municipal.

Integración de la junta directiva:

La junta directiva estará integrada como mínimo por siete integrantes, pudiendo agregarse más personas de acuerdo a las comisiones que se deseen organizar.

- Presidencia
- Vicepresidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Vocales 1,2 y 3.

Funciones y responsabilidades de los integrantes de la junta directiva

Presidente:

1. Convocar, Invitar o citar a los integrantes de la junta directiva, para que asistan a reuniones ordinarias y extraordinarias.
2. Convocar a todos los padres de familia cuando se realicen asambleas generales.
3. En coordinación con la secretaría elaborar la agenda a desarrollar en las diferentes reuniones de trabajo.
4. Presidir las reuniones de junta directiva y asambleas generales

5. Representar a la junta directiva y a los padres de familia antes cualquier gestión a actividad pública.
6. Verificar que las actividades programadas se realicen de la manera prevista. En caso contrario deberá actuar para corregir las acciones.
7. Gestionar ante el resto de integrantes de la junta directiva, la autorización de actividades que promuevan el mejoramiento del CADI y el desarrollo integral de la población representada.
8. En coordinación con la tesorería informar periódicamente en pleno de la junta directiva o asamblea general acerca de los ingresos y egresos que se manejen.
9. En coordinación con los integrantes de la junta directiva buscarle solución a los problemas que enfrenta la población beneficiaria.
10. Brindar un trato cortés y amable a los integrantes de la junta directiva y de la asamblea general, propiciando con ello la participación de cada uno de los beneficiarios.
11. Mantener constante comunicación con el personal del CADI, representantes del PHC, autoridades comunitarias y municipales, así con delegados institucionales que mantienen presencia en la comunidad, para gestionar acciones que promuevan el desarrollo de la población representada.

Vice presidencia

1. Colaborar oportunamente con las funciones del Presidente.
2. Facilitar con la discusión de temas.
3. Asumir las funciones del Presidente en su ausencia.
4. Asesora a las comisiones que se nombren o crean.

Secretaría:

1. Preparar con el Presidente la agenda a tratar en cada reunión de junta directiva o asamblea general.
2. Brindar apoyo al presidente en el proceso de convocatoria a reuniones de junta directiva o asambleas generales
3. Suscribir acta en cada reunión de la junta directiva o asamblea general
4. Mantener un archivo ordenado de documentos que se envíen o reciban en la junta directiva.
5. Elaborar la documentación que la junta directiva le requiera para la gestión de apoyo o coordinación en las diferentes actividades que se realicen.
6. Mantener el control de asistencia de los miembros de la junta directiva a las diferentes actividades que se realicen.
7. Acompañar al presidente a actividades que le sean requeridas.
8. Otras inherentes a su cargo.

Tesorería:

1. Responsable del control financiero que maneje la junta directiva.
2. Custodio de los fondos y bienes de la junta directiva, velando por su adecuada administración.
3. Propone acciones para que la junta directiva se agencie de recursos financieros y materiales, que servirán en el funcionamiento de la misma.
4. Mantiene actualizado el archivo de los documentos contables que maneje la junta directiva.
5. Informa periódicamente o cuando le sea requerido, a la junta directiva o a la asamblea general, sobre la administración de los recursos financieros y materiales de la organización.
6. Proporciona los recursos necesarios para la realización de las actividades programadas por la junta directiva, de acuerdo a la disponibilidad de los mismos.

7. Realiza compras de bienes o servicios que le encargue la junta directiva, para la realización de diversas actividades en beneficio de la población que representan.
8. Otras inherentes a su cargo.

Vocalías:

1. Brindar apoyo al resto de integrantes de la junta directiva, atendiendo instrucciones del presidente.
2. Sustituir a otros miembros de la junta directiva, ante la ausencia de éstos. De la siguiente manera: Vocal I: al vice presidente, Vocal II: al secretario y Vocal III: al tesorero.
3. Realizar trabajos especiales tales como: Coordinar comisiones de trabajo que la asamblea o junta directiva crean conveniente crear o formar.
4. Igual que el resto de integrantes de la junta directiva tienen derecho a voz y voto en las reuniones de la junta directiva o asambleas generales.
5. Otras inherentes a sus cargos.

Reuniones de la junta directiva:

La junta directiva se reunirá por lo menos cada quince días, para tratar asuntos de interés para el CADI y la población beneficiaria del mismo.

Con la autorización del personal del PHC, se podrán reunir en el local que ocupa el CADI o donde a ellos mejor les parezca. Buscando la mejor ubicación y comodidades para cada uno de sus integrantes.

Reuniones de la asamblea general

La asamblea general, conformada por todos los padres de familia beneficiarios del CADI, se reunirá cada vez que sean convocados por la junta directiva o cuando la mitad más uno de sus integrantes así lo solicite por escrito.

Comisiones de trabajo:

Se propone la creación de comisiones de trabajo, para fortalecer la coordinación de las actividades que deban realizarse como parte del proceso de mejoramiento del CADI y promoción del desarrollo integral de la población beneficiaria. Entre otras se podrán crear:

Las comisiones podrán ser coordinadas por cualquier integrante de la junta directiva o si la asamblea así lo dispone, se podrá nombrar a otras personas con funciones específicas para esa comisión.

1. “Fortalecimiento de participación de padres de familia”,

Esta comisión tendrá como responsabilidad promover la participación de los padres de familia, hombres y mujeres, en las diversas actividades del CADI. De manera especial incentivar que los hombres se identifiquen más con los beneficios que sus hijos reciben y como resultado se involucren directamente en las acciones que se les sea requerido.

2. “Salud”

Su principal responsabilidad será velar porque tanto los niños y niñas que se atienden en el CADI, como sus familiares, tengan acceso a servicios de salud y que dispongan de las condiciones adecuadas para promover una vida saludable. Tanto adentro del CADI como en sus hogares.

3. “Seguridad Alimentaria y Nutricional”

Internamente en el CADI, los niños y niñas reciben una adecuada alimentación, por lo que esta comisión será responsable de promover acciones para que a lo interno de los hogares se continúe con esa alimentación. Esto con la finalidad de mantener un proceso ininterrumpido y balanceado en la ingesta de alimentos por parte de los infantes.

4. Seguridad

Por la ubicación y condiciones del local que ocupa el CADI es vulnerable a situaciones de inseguridad. Por lo que esa comisión deberá realizar las acciones que sean necesarias a efecto de que tanto las instalaciones, como el personal que labora en el CADI y la población beneficiaria del mismo, dispongan de condiciones que garanticen la seguridad integral.

Alianzas interinstitucionales:

La junta directiva deberá mantener estrecha coordinación con la maestra y madres cuidadoras del CADI, personal que labora en el PHC, de la SOSEP, Alcalde Comunitario e integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE, delegados de instituciones públicas y privadas que mantienen presencia en la comunidad y con las autoridades municipales, con la finalidad de gestionar la ejecución de proyectos o acciones que generen beneficio a la población representada.

Se realizarán las gestiones necesarias a efecto de que uno o dos representantes de la junta directiva participen en las reuniones del Órgano de Coordinación del COCODE, para que con ello tengan acceso a espacios donde se toman decisiones que afectan la vida comunitaria. De igual manera se hará para que se tenga acceso a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

Vigencia de la junta directiva:

La junta directiva será electa para un período de dos años, pudiendo ser reelecta, total o parcialmente, las veces que la asamblea general así lo decida. Siendo lo ideal que se vaya renovando de manera progresiva, es decir, que cada vez que haya elecciones se cambie al 50% de integrantes y dejar en los cargos al otro 50%, esto para combinar la experiencia de los que se quedan con el dinamismo de los nuevos que se reintegran.

Junta directiva de los padres de familia del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- del programa Hogares Comunitarios, de la secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- en la aldea Lomas Arriba, municipio y departamento de Chiquimula.

No.	Nombres y apellidos		Cargo
1	Adeliria de Jesús	Ramos Ramírez	Presidenta
2	Pastora	Lázaro Ramírez	Vice presidenta
3	Rosa Bertila	Méndez Mauricio	Secretaria
4	Irma Marina	Borja Méndez	Tesorera
5	Nicolás	Méndez	Vocal I
6	Zoila Marina	Pascual Vanegas	Vocal II
7	Sofía	Jacinto Borja	Vocal III
8	Santos	Ramos	Vocal IV
9	Harle Zuceli	Ramos	Vocal V

12.11 Actividades a realizar con los padres de familia beneficiarios del CADI

Como parte del proceso de organización, capacitación y legitimización de la junta directiva de los padres de familia beneficiarios del CADI de la aldea Lomas Arriba, del municipio de San Jacinto, Chiquimula, se realizarán las siguientes actividades:

Asambleas generales:

1. Sensibilización de la importancia y beneficios de la organización
2. Elección de junta directiva de forma democrática, participativa e incluyente.
3. Presentación de informe final del proceso de organización, capacitación y legitimización de la junta directiva.
4. Identificación de necesidades de capacitación para fortalecer capacidades de la junta directiva

Reuniones con junta directiva Socialización plan de capacitaciones a impartir para la formación básica de sus integrantes.

1. Taller de capacitación en el tema de trabajo en equipo
2. Taller de capacitación en el tema de funciones de la junta directiva
3. Taller de capacitación en el tema técnicas para identificar y priorizar proyectos
4. Taller de capacitación en el tema Valores humanos
5. Evaluación de los talleres de capacitación recibidos
6. Presentación ante el personal del PHC
7. Presentación ante el Órgano de Coordinación del COCODE
8. Reunión ante el Concejo Municipal de San Jacinto, Chiquimula

Las visitas a la comunidad donde se ejecutará el proyecto de intervención están programadas una vez por semana. El día y la hora dependerá de la disponibilidad de tiempo de la mayoría de los padres de familia e integrantes de la junta directiva. Esto con el objetivo de facilitar la asistencia de ambos padres de familia a las diversas actividades programadas. Iniciando la tercera semana de enero y finalizando la última semana de mayo de 2015.

12.12 Propuesta para brindarle seguimiento al proyecto de intervención:

Para mayor beneficio de los padres de familia se elaborará una propuesta para técnica para brindarle seguimiento al proyecto de intervención, tratando de que éste se mantenga funcionando y generando resultados de manera constantes y permanente durante el tiempo que funcione el CADI en la comunidad.

Como una estrategia a proponer está la implementación de actividades económicamente productivas realizadas por los padres de familia, con la finalidad de que ellos mismos generen autoempleo y mejoren sus ingresos económicos familiares. Iniciando como primera fase la producción para el autoconsumo y posteriormente comercializar los excedentes generados.

Se iniciará con la sensibilización de los padres de familia, especialmente de las mujeres, para que ellas se incorporen a esas actividades, dado que por cuestiones culturales, algunos esposos limitan el acceso de las mujeres a ese tipo de proyectos, o incluso las mismas mujeres no se atreven a iniciar actividades emprendedoras.

Con la población que se comprometa a participar activamente en las actividades productivas se procederá a identificar el potencial productivo y comercial, tanto de ellos como de la comunidad en general. Esto para realizar proyectos que contribuyan a satisfacer necesidades o a solucionar problemas que afectan a la población beneficiaria del CADI. Con ello se promoverá que los bienes o servicios que se produzcan tendrán comercialización en el mercado comunitario, en las aldeas vecinas o incluso en el mercado municipal o departamental.

Desde luego para ello los participantes deben asumir actitudes propias de microempresarios rurales.

Como se desconoce qué sectores y temas productivos serán priorizados por la población beneficiaria no se pueden especificar en el presente informe, por las condiciones de la comunidad y de la población se ignoran los intereses que ellos atenderán.

Se atenderán temas en el sector agrícola, (cultivo de hortalizas, granos básicos) pecuario, (crianza de pollos de engorde, crianza de gallinas ponedoras) industrial (elaboración de shampoo, elaboración de jabón para lavar ropa, panadería o repostería) o artesanal (bisutería) dependerá entonces de las condiciones edafoclimáticas y de demanda del mercado, el o los proyectos que se realicen. Porque la población beneficiaria podrá organizarse en más de una actividad productiva, para diversificar la producción y dinamizar la economía comunitaria.

12.13 Ejemplos de planillas de asistencia



Planilla de asistencia de padres de familia Del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Actividad: Capacitación a la Jd en el tema "Trabajo en equipo"

Fecha: 08 de marzo de 2015.

No.	Nombres	Apellidos	DPI	Firma
1	Rosa Bertila	Méndez de Borja	1875 09 476 2010	Rosa Bertila Méndez
2	Eleuteria	Vanegas de Pasual	1716 46991 2010	
3	Zoila Marina	Pasual Vanegas	1877 89738 2010	
4	Jana Marina	Borja Méndez	1726 65404 2010	Jana Marina Borja
5	Santos	Ramos de Borja	1878 78250 2010	Santos Ramos
6	Pastora	Lázaro Ramírez	1897 99595 2010	Pastora Lázaro R
7	Adelina J	Ramos Ramírez	1874 71875 2010	Adelina Ramos
8	Andrea Marisol	García	2951 44631 2011	Andrea Marisol García
9	Harle Zuceli	Ramos	2085 06756 2010	
10	Maristela	Ariza Borja	1822 75477 2010	Maristela Ariza Borja

F. Adelina Ramos

Represente de padres de familia



F.

Estudiante de PPS II



Planilla de asistencia de padres de familia Del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Actividad: Capacitación a la Jd en el tema "Trabajo en equipo"

Fecha: 08 de marzo de 2015

No.	Nombres	Apellidos	DPI	Firma
11	Sofia	Jacinto Borja	1884 48241 2010	Sofia Jacinto
12	Eleuteria	Vanegas de Pasual	1716 46991 2010	
13	Yesica Xiomara	Damaso Borja	240 99 5317 2010	Yesica Xiomara Damazo B
14	Andr. Gladis	Ventura Ariza	1875 09468 2010	Gladis Ventura Ariza
15	Graciela Nohemi	Hernández		
16	María Antonia	Méndez	1893 61859 2010	
17	Brenda Lizeth	Marcos		Brenda Lizeth Marcos Miguel
18	Lázaro	López	1722 37157 2010	Lázaro López
19	Estherlidia Magali	Damaso Jacinto	2267 24611 2010	Estherlidia Magali Damazo
20	Orga Nohel	Ramírez Aquino	1924 21743 2010	Orga Ramírez Aquino

F. Adelina Ramos

Represente de padres de familia

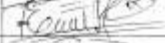
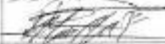
F.

Estudiante de PPS II


Planilla de asistencia de padres de familia Del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Actividad: Capacitación a la JG en el tema "Trabajo en equipo"

Fecha: 08 de marzo de 2015.

No.	Nombres	Apellidos	DPI	Firma
21	Elena	Arias Borja	1880 40587 2010	Elena Arias Borja
22	Sarita del c.	Díaz Lázaro		Sarita Diaz
23	Euerida	Ramos T		
24	María Magdalena	Ramos Ramos		

F. Adelina Ramos
 Represente de padres de familia

F. 
 Estudiante de PPS II

12.14 Ejemplo de monitoreo y evaluación



Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa



Gobierno de Guatemala

Monitoreo del proyecto

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
Programa Hogares Comunitarios -PHC-
CADI, Aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Actividad que se monitorea: Capacitación a la junta directiva en el tema "Valores Humanos"

Fecha: 22/03/2015 Hora: 15:00

Cumplimiento de plazos	Padres asistentes	Madres Asistentes	Actores aliados asistentes	Alcance de objetivos	Observaciones
La fecha de programación de la actividad se respetó tanto por los padres de familia como por el capacitador y el estudiante practicante.	2	24	<p>Nuevamente no se contó con la asistencia de ningún representante de los actores sociales involucrados en el proyecto.</p> <p>El CODOE tenía otra actividad relacionada con recabar papelería de las personas que serán beneficiadas por el Gobierno central, con la entrega de fertilizantes.</p> <p>Por parte del programa Hogares Comunitarios, la persona que sirve como enlace institucional, tuvo que viajar a su lugar de origen.</p>	Se logró el objetivo propuesto tal y como estaba previsto.	<p>La participación de las madres de familia, ha sido de forma ascendente en cada reunión que se realiza.</p> <p>La asistencia de fue la más numerosa que ha habido durante las diferentes asambleas que se han realizado. Aunque estaban dirigidas solo a las integrantes de la junta directiva, siguieron asistiendo otras madres y padres de familia.</p> <p>El capacitador manejó muy bien el tema que compartió con los padres de familia</p>


 Danilo López
Responsable del monitoreo


 Adelinia de Jesús Ramos
Representante de beneficiarios



Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa



Gobierno de Guatemala

Evaluación del proyecto

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
Programa Hogares Comunitarios -PHC-
CADI, Aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Resultado que se evalúa: 1. Organización constituida por padres de familia del CADI de la aldea Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula

Fecha: 15/02/2015 Hora: 14:00

Cumplimiento de plazos	Logro del resultado esperado	Aspectos que facilitaron el alcance del resultado	Aspectos que dificultaron el alcance del objetivo	Percepción de la población beneficiaria	Observaciones
Para finales del mes de febrero estaba previsto como plazo máximo para organizar a la junta directiva, es decir, que se logró el resultado antes de lo previsto. A pesar que por motivos de realizarse la feria titular del municipio fue necesario suspender la elección que inicialmente se había planificado para el 07 de febrero.	<p>-La conformación de la junta directiva se logró de manera participativa y democrática. Donde se consensaron criterios de los padres de familia, para lograr la participación en las actividades realizadas, como parte de este producto.</p> <p>-Los padres de familia manifestaron alto interés por ser parte de la junta directiva</p>	<p>-El Alcalde comunitario brindó apoyo en el proceso de convocatoria.</p> <p>-Las madres cuidadoras del CADI brindaron su apoyo incondicional en el proceso de convocatoria a los padres de familia. Colaborando también para que las instalaciones del CADI, estuvieran preparadas para cada actividad que se realizó.</p>	<p>-Algunos padres de familia llegaron tarde a las actividades realizadas.</p> <p>-Los padres de familia manifestaron actitudes de pena, vergüenza e incluso miedo para expresar sus opiniones</p>	<p>-Los padres y madres de familia percibieron la actividad como una oportunidad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus familias</p> <p>-Los padres de familia ven a la junta directiva como una esperanza que les puede ayudar a mejorar sus condiciones de vida</p>	<p>Durante los ocho años que tiene de funcionamiento el CADI no habían tenido antes una estructura organizacional que representara los intereses de las familias beneficiarias.</p> <p>La junta directiva solicito que paralelo a su organización sean capacitados en temas para proyectos productivos.</p>


 Adelinia Ramos Ramírez
Representante de los padres de familia


 Edgar Danilo López
Responsable de la evaluación

12.15 Acta de elección de junta directiva

Acta No. 01-2015

Reunidos el día sábado catorce de febrero de dos mil quince (14/02/2015) siendo las catorce (14:00) horas, en las instalaciones que ocupa la Sede del Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI de la aidea Lomas Arriba municipio de San Jacinto y departamento de Chiquimulá, - doce (12) madres y tres (3) padres de familia de las niñas y niños beneficiarios del Programa Hogares Comunitarios, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente - SOSEP- las señoras Adeliría Ramos Ramírez, Irma Marina Borja Méndez, Pastora Lázaro Ramírez, madres cuidadoras del CADI y el señor Edgar Danilo López Ramírez, estudiante de la Práctica Profesional Supervisada II de la licenciatura en Trabajo Social del Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. Zacapa, de la Universidad Rafael Landívar, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La señora Adeliría Ramos Ramírez, ofrece las palabras de bienvenida y realiza la oración inicial. **SEGUNDO:** El estudiante practicante procede a realizar un resumen de la asamblea de sensibilización a los padres de familia de las niñas y niños beneficiarios del CADI sobre la importancia y beneficios de la organización comunitaria y al mismo tiempo informa que el objetivo de la presente reunión es organizar a la junta directiva de padres de familia del CADI, para que éste disponga de una organización responsable de promover el fortalecimiento de los servicios que el CADI presta a la población de la aidea Lomas Arriba realizando acciones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria. **TERCERO:** El estudiante -

Practicante continua interviniendo para Consensuar con los padres de familia los cargos que se someterán a elección y el procedimiento que se empleará en la elección de la Junta directiva del CADI. Acordando elegir: Presidente, Vice presidente, Secretaria y tesorera, complementado con cinco (5) Vocales, y que cada padre de familia puede proponer y ser propuesto para integrar la Junta directiva. CUARTO: Los padres de familia propuestos por la asamblea para integrar la Junta directiva son los siguientes: Rosa Bertila Méndez, Zoila Marín, Pascual Yanegas, Pastora Lázaro Ramírez, Irma Marín Borja Méndez, Rudy Borja Méndez María del Rosario Ramos, Adeliría Ramos Ramírez, Sofía Jacinto Borja y Santos Ramos. QUINTO: Se procede a realizar la elección de la Junta directiva a través de votación nominal por cada cargo. Quedando integrada de la siguiente manera: Presidenta: Adeliría Ramos Ramírez. Vice presidenta: Pastora Lázaro Ramírez, Secretaria: Rosa Bertila Méndez, Tesorera: Irma Marín Borja Vocales de uno al quinto: Rudy Borja, Zoila Marín, Pascual, Sofía Jacinto Borja, Santos Ramos y María del Rosario Ramos. SEXTO: La asamblea se compromete a brindar apoyo a la Junta directiva, para que esta realice un trabajo que genere beneficios a la población beneficiaria del CADI. Al mismo tiempo, la Junta directiva se compromete a trabajar con dedicación, responsabilidad y honestidad, durante el tiempo que permanezcan en el cargo. SEPTIMO: Se acuerda que el tiempo de vigencia de la Junta directiva será de dos (2) años, pudiendo ser reelecta las veces que sean necesarias, cuando sus integrantes ya no tengan niños beneficiarios podrán participar como

ex beneficiarios del Programa Hogares Comunitarios de la SOSEP, avalados siempre por la asamblea de padres de familia del CADI. OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, noventa (90) minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha. Luego de leer y entender el contenido, damos fe.

- Rosa Bertha Méndez M

- Mayra Yesenia Chán Pérez

- Zoila Marín

Pastora Lazaro Ramirez

María del Rosario Ramos Anas

Adelina Ramos

Irma María Borgia M

Sofía Jacinto Borda

Eluteria Lomas

C/ra Maribel Ramirez Aquino

Rudi Borsas Méndez

Felipe de la Cruz

Redyolapagos



12.16 Legitimización de junta directiva

Chiquimula, 06 de abril de 2015.

Sr. Rodrigo Vanegas,
Alcalde Comunitario
Aldea Lomas Arriba
San Jacinto, Chiquimula
Presente.

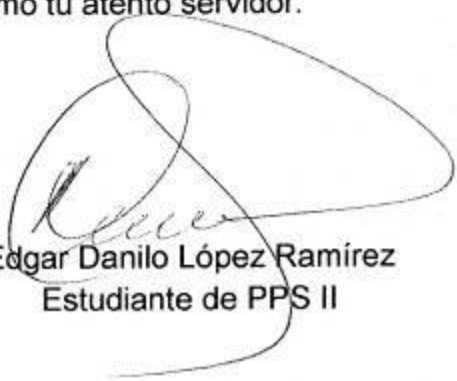
Reciba un respetuoso saludo y a la vez mis deseos para que Dios nuestro Creador le esté bendiciendo rica y abundantemente, tanto al lado de su familia como en las labores que realiza en pro del desarrollo de la población a la cual representa.

El objetivo de la presente es para recordarle lo acordado de manera verbal el día miércoles uno de abril, en relación a la realización de una reunión entre los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario –COCODE- y la junta directiva del Centro de Atención y Desarrollo Infantil CADI, de la aldea Lomas Arriba, de ese municipio.

De acuerdo a lo que hablamos quedamos que el día domingo 12 de abril a las 14:00 Hrs. se realizaría la mencionada reunión. Por lo que de forma respetuosa me permito solicitarle que proceda a convocar a los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE y yo me encargo de convocar a los integrantes de la junta directiva.

De antemano le agradezco su valioso aporte, para promover el fortalecimiento del nivel organizacional de las familias beneficiarias del CADI, aprovechando la oportunidad para quedar como tu atento servidor.

Atentamente.


Edgar Danilo López Ramírez
Estudiante de PPS II



Rodrigo Vanegas

Acta No. 03-2015

En la q'idea Lomas Amiba, municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula, siendo las catorce horas del día domingo doce de abril de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa el Centro de Atención y Desarrollo Infantil - CADI las Señores Rodrigo Vanegas, - Alcalde Comunitario, Edmundo Díaz, Tesorero y Rogelio Pérez Pascual, representante de la Comisión de Servicios Urbanismo y Vivienda, los tres integrantes del Organismo de Coordinación del Consejo Comunitario. - COCODE y las Señoras Adeliría Ramos Ramírez, presidenta de la Junta Directiva de los padres de familia beneficiario del CADI, Pastora Lázaro Ramírez, Vice presidenta, Rosa Bertila Méndez secretaria, Irma Marín Boels, - tesorera, Zoila Marín Pascual Vocal II, Sofía Jacinto

Vocal III y padres de familia que acompañan, y el Señor Edgar Danilo López Ramírez, estudiante de la Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura en Trabajo Social, del Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. Zacapa, de la Universidad Rafael Landívar, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La presidenta de la Junta Directiva del CADI da las palabras de bienvenida y apertura la reunión realizando la oración inicial de la actividad. SEGUNDO: El estudiante practicante procede a explicar que el objetivo de la reunión es que el Órgano de Coordinación reconozca y valide a la Junta Directiva del CADI para que ésta realice sus actividades con el apoyo y respaldo del Cocode. TERCERO: La señora Adelina Ramos Ramírez hace referencia que durante los ocho años que el CADI tiene de funcionar, es primera vez que se organizan en una Junta Directiva, que se encargue de unir a los padres de familia para realizar acciones que busquen el desarrollo integral de las familias beneficiarias del CADI y el mejoramiento de las instalaciones del Centro. Por lo que están muy motivadas para trabajar unidos por el bien de sus hijos e hijas. CUARTO: El estudiante practicante explica a los integrantes del Órgano de Coordinación del Cocode, el proceso que se ha realizado para organizar la Junta Directiva de los padres de familia del CADI, reconociendo el apoyo brindado por el Alcalde Comunitario y de los padres y madres de familia, para facilitar la intervención en esta comunidad y poder contribuir a fortalecer el nivel organizacional de

entre las dos organizaciones comunitarias presentes, para fortalecer las relaciones coordinaciones y gestiones para beneficio de la población que reside en esta comunidad. (QUINTO: Don Rodrigo Vanezas, Alcalde Comunitario del Cocode, manifiesta que se agradece saber que el CADi ya cuenta con una organización que velará porque éste continúe prestando un servicio de calidad a la población y que busque mejorar las condiciones de vida de las familias que reciben beneficios del Centro. Por lo que ellos, como autoridades comunitarias reconocen y validan a la Junta Directiva del CADi. Esperando que ellos y sus hijos los beneficios esperados. Ofreciendo brindarles todo el apoyo que sea necesario para que la Junta Directiva logre sus objetivos.

SEXTO: Los padres de familia presentes manifiestan su satisfacción por el acuerdo con que se trabajará entre el Cocode y la Junta Directiva del CADi.

SEPTIMO: El estudiante practicante agradece el apoyo ofrece a la Junta Directiva del CADi y también se pone a disposición de ambas organizaciones comunitarias, para apoyarlas en lo que ellas crean necesario. Motivándolos para que cada día se fortalezca la alianza, que tiene como objetivo beneficiar a la población que reside en esta comunidad. SEPTIMO:

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, noventa minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Luego de leer y entendernos del contenido, damos fe.



Rodrigo Vanezas Vanezas

Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, 06 de abril de 2015.

MUNICIPALIDAD
SAN JACINTO, CHIQUIMULA
RECIBIDO
Fecha: 14/04/2015
Hora: 11:44
SECRETARIA

Sr. Leonidas Morales,
Alcalde Municipal y su honorable Concejo Municipal,
San Jacinto, Chiquimula
Su despacho

Reciban un respetuoso saludo y a la vez nuestros deseos para que Dios nuestro Creador les esté bendiciendo rica y abundantemente, brindándole sabiduría para dirigir los destinos de nuestro municipio.

A través de la presente nos permitimos informarle que la población beneficiaria del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- con servicios en nuestra comunidad, está siendo atendida para fortalecer el nivel organizacional interno, como parte del proyecto de intervención de práctica de un estudiante de la licenciatura en Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Las actividades realizadas están enfocadas en organizar, capacitar y validar a la junta directiva de los padres de familia del referido centro. Acciones que han sido realizadas en coordinación con el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de esa comunidad, especialmente con el Alcalde Comunitario.

Por lo que respetuosamente le solicitamos que se nos atienda como junta directiva, en una reunión del Concejo Municipal, para presentarnos y a la vez tener el honor de conocer a nuestras autoridades municipales.

De antemano le agradecemos por la atención prestada a la presente y quedamos a la espera de una respuesta pronta y positiva. Aprovechando la oportunidad para quedar ante usted como sus atentos servidoras:

Adeliria Ramos
Adeliria Ramos Ramírez
Presidenta de Junta Directiva

Rosa Bertila Méndez ZM
Rosa Bertila Méndez Mauricio
Secretaria de Junta Directiva

Rodrigo Vanegas
Rodrigo Vanegas
Alcalde Comunitario



[Signature]
Edgar Danilo López Ramírez
Estudiante de PPS II

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
- COMUDE -
SAN JACINTO, CHIQUIMULA

PROPUESTA DE AGENDA, REUNIÓN ORDINARIA
16/04/2015, 9 HORAS, GIMNASIO MUNICIPAL

1. Registro de los asistentes: integrantes de los Órganos de Coordinación de los COCODE, autoridades e instituciones.
2. Apertura de la reunión, bienvenida y presentación de la agenda, a cargo del Prof. Leonidas Morales Sagastume, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, a cargo de S. O. Telma del Carmen Onofre Pérez de Ramírez, Secretaria Municipal y Secretaria del COMUDE.
4. Presentación Junta Directiva de Centro de Atención y Desarrollo Infantil – CADI- de Lomas Arriba, aldea Lomas, a cargo del estudiante practicante de Licenciatura en Trabajo Social de la URL, Danilo López.
5. Participación de las Instituciones, que así lo deseen.
6. Participación de los representantes del Órgano de Coordinación de los COCODE del municipio, que así lo deseen.
7. Varios
8. Cierre y almuerzo.

San Jacinto, Chiquimula, 16 de abril de 2015.

“Trabajar por el desarrollo, es nuestro compromiso”
(Prof. Leonidas Morales Sagastume)

Lomas Arriba, San Jacinto, Chiquimula, 11 de abril de 2015.

Licda. Justina Díaz
Supervisora Departamental
Programa Hogares Comunitarios –SOSEP-
Chiquimula.

Respetuosamente la saludamos esperando que al recibo de la presente esté siendo bendecida ricamente por Dios nuestro creador.

El objetivo de la presente es invitarla para que visite las instalaciones del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- de esta comunidad, para sostener una reunión con la junta directiva de padres de familia, que recientemente hemos organizado. De ser posible le solicitamos que también nos acompañe la Licda. Nataly Miranda, Directora Departamental de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- para ella también conozca el proceso de organización de la junta directiva referida.

Conociendo su cargada agenda laboral, le solicitamos que sea usted quien nos indique el día y la hora de la reunión, para proceder a convocar a quienes integran la mencionada organización del CADI.

Quedamos a la espera de su respuesta, aprovechando para manifestarle nuestras muestras de estima y respeto.

Atentamente.

Adeliria Ramos
Adeliria Ramos Ramírez
Presidenta de junta directiva

Rodrigo Vanegas
Rodrigo Vanegas
Alcalde Comunitario



Rosa Bertila Méndez M
Rosa Bertila Méndez
Secretaria de junta directiva

Edgar Danilo López Ramírez
Edgar Danilo López Ramírez
Estudiante practicante de PPS II URL

Recibido
13-04-2015

A handwritten signature and the date "13-04-2015" written in ink.

Acta No. 06-2015.

En la aldea Lomas Arriba, municipio de San Jacinto y departamento de Chiquimula, siendo las diez horas del día diecisiete de abril de dos mil quince, reunidos en la casa de la señora Rosalina Ramírez Cruz, la Licda. Nataly Miranda, Directora Departamental de la Secretaría de Obras Sociales de la Espasa del Presidente - SASEP -, Licda. Justina Díaz Supervisora Departamental del Programa Hogares Comunitarios de la SASEP, las integrantes de la Junta directiva de Padres de familia beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- del programa Hogares Comunitarios de la SASEP, Adelirio Ramos Ramírez, Presidenta, Pastora Lázaro Ramírez, Vicepresidenta, Rosa Bertila Méndez de Borda, Secretaria, Irma Marina Borda Méndez, tesorera, Nicolás Méndez, Vocal I, Zoila Marina Pascual, Vocal II, Sofía Jacinto Borda, Vocal III, Santos Ramos, Vocal IV y Harle Suxeli Ramos, Vocal V, padres de familia de las niñas y niños beneficiarios del CADI y el señor Edgar Danilo López Ramírez, estudiante de la práctica profesional supervisada II de la licenciatura en Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del desarrollo,

del Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. Zacapa de la Universidad Rafael Landívar, para dar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La Señora Mariestela Arias Borja realiza la oración inicial para dar inicio de la actividad, al mismo tiempo que la presidenta de la Junta directiva da las palabras de bienvenida. SEGUNDO: El estudiante practicante agradece la asistencia de los presentes, tanto a padres de familia miembros de la Junta directiva, directora departamental de SOSEP y a la Supervisora departamental del programa Hogares Comunitarios de la SOSEP. Explicando el objetivo de la reunión y al mismo tiempo explica el proceso que se ha realizado para organizar y capacitar a la Junta directiva de los padres de familias beneficiarios del CADI, haciendo énfasis en el valioso apoyo brindado por las familias beneficiarias del referido centro, especialmente con sus actitudes de disponibilidad y compromiso para unirse y trabajar organizados. TERCERO: La Licda. Nataly Miranda manifiesta que por primera vez se reúne con los padres beneficiarios del CADI y los incentiva a fortalecer su Junta directiva, reconociéndolos y validándolos como la organización que velará por los intereses del CADI y de su población beneficiaria. CUARTO: La Licda. Justina Díaz, expone que este tipo de organización era necesaria para el fortalecimiento del nivel organizacional y de los servicios que presta el CADI, para promover la unidad e involucramiento más activo de los padres de familia de las niñas y niños beneficiarios, así como de la población de la comunidad y autoridades Comunitarias. Por lo que reconoce y valida esta organización interna del CADI. Esperando que la coordinación entre la



Proyecto Comunitario de la Universidad Rafael Landívar
Calle 1-12, Zona 1, Guatemala (C.A.) P.O. Box 2410000
www.adman.com.gt
Teléfono: +502 24100000
Sitio web: www.adman.com.gt

SOSEP y la población beneficiaria del CADI. Se les fortalecida y que de manera conjunta se realicen acciones que generen beneficios para las familias que confían en enviar a sus hijos e hijas al CADI.

QUINTO: Los miembros de la Junta directiva manifiestan que esperan continuar recibiendo el apoyo tanto de la SOSEP como de las autoridades comunitarias y municipales, para realizar un trabajo de calidad para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias del CADI.

SEXTO: El estudiante practicante también solicita a las autoridades de la SOSEP continuar trabajando en alianza para el bien de esta comunidad. SEPTIMO:

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, sesenta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha. Luego de leer y enterarnos del contenido damos fe.

Saxila del Carmen Díaz Lazaro.

- Mariela Ramos Martínez Rosa Estela M.

Olga Mariabel Ramirez Aquino

Mareyela Arias Borja

Yaris Ayl

Pastora Lazaro

- Helga Emma Mercedes

Adelina Ramos Sofía Jacinto Bolívar

Mana Adelinda Ramos

Gladi Ventura Arias

Mayra Yesenia Chén Pérez

2. Maria del Rosario Ramos Arias

Sabinato PEZ Encarnación

Jessica Romera Damazo BOLA

Juan José Cruz



12.17 Evaluación cualitativa por el centro de práctica.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext.2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del estudiante: Edgar Danilo López Ramírez Carné: 21837-06

Centro de Práctica: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- Programa Hogares Comunitarios, Sede departamental de Chiquimula.

Nombre de la propuesta de PPS: “Conformación y capacitación de organización interna de beneficiarios del Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- en la comunidad Lomas Arriba, municipio de San Jacinto, Chiquimula

Nombre del Docente de PPS II: Ing. Agr. Carlos Humberto Ramírez

Nombre de la Persona Enlace: Licda. Santos Justina Díaz

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

Asistencia	El estudiante realizó las actividades programadas con mucha responsabilidad, tanto en la parte institucional como en el trabajo de campo, donde acumuló un total de 210 horas.
Identificación con la institución	Durante su intervención el estudiante transmitió a la población beneficiaria la imagen de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- Incluso se involucró en actividades propias del quehacer diario del programa donde se realizó el ejercicio de práctica contribuyendo al desarrollo comunitario.
Relaciones interpersonales	Demostró respeto hacia las personas que forman parte del equipo del programa y hacia la población de la comunidad donde se realizó la práctica quedando una imagen de un buen profesional de la ciencias sociales

Colaboración	Su aporte tanto a nivel institucional como comunitario fue más allá de lo que el ejercicio de práctica le indicaba quedando como evidencia las acciones que ahora realizan los líderes comunitarios a través del grupo que dejó organizado y reconocidos legalmente.
Liderazgo	El respaldo de la población de la comunidad donde se realizó la práctica, especialmente de las beneficiarias fue ganado por el estudiante.
Gestión y manejo de recursos	Gestionó personal con amplio experiencia para transferirle conocimientos a las beneficiarias y obtención de insumos para ejecutar la diversas actividades que forman parte del ejercicio de práctica, lo cual fue un éxito.
Ejecución y aporte de la propuesta	Las mujeres de la comunidad de Lomas, San Jacinto manifestaban la necesidad de fortalecer el nivel de participación dentro de las actividades comunitarias; necesidad que fue atendida a través de las diferentes actividades de práctica, que realizó el estudiante. Se incrementó la cantidad de mujeres que se involucran en el grupo organizado y participan activamente dentro del sistema organizacional de la comunidad.

Fecha: Chiquimula 5/06/2015

Santas Justina Díaz Gerónimo
 SUPERVISORA DEPARTAMENTAL
 CHIQUIMULA
 HOGARES COMUNITARIOS - SOSEP
 DPI 2305 96657 1909

Firma y sello del enlace

12.18 Fotografías



Socialización del proyecto de intervención con el Órgano de Coordinación del COCODE



Integrantes de junta directiva y estudiante practicante



Capacitación a junta directiva "Trabajo en equipo"



Presentación de la junta directiva ante el personal del programa Hogares Comunitarios -SOSEP-



Elaboración de shampoo por la junta directiva y los padres de familia